



D E C R E T O S .

LII LEGISLATURA.

PRIMER PERIODO DE SEIONES.- PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

- 1.- (30 septiembre 1982).- Autoriza H. Ayuntamiento de León, para donar al Gob. Federal para uso de la S.S.A. un terreno con sup. de 6,272 M<sup>2</sup>, en el frac. DELTA para las instalaciones del Instituto de Investigaciones Microbiológicas. (P.O. # 86, Octubre 25/82).
- 2.- (30 septiembre 1982).- Autoriza H. Ayuntamiento Acámbaro, para permutar terreno Municipal, por otro propiedad del Sr. Salvador-López Pesquera, para la construcción de un Centro de Readaptación Social. (P.O. # 86, Octubre 26/82).
- 3.- (30 septiembre 1982).- Reforma el Artículo 9o. de la Ley Orgánica y Reglamentaria del Artículo 14 y del Título Quinto, Capítulo Unico de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; (Ley- Orgánica Municipal)- (P. O. # 81, Octubre 8/82).
- 4.- (7 octubre 1982).- Reforma el artículo 113 de la Constitución Política del Estado.- (P. O. # 85, octubre 22/82)
- 5.- (7 octubre 1982).- Reforma los artículos 5o., 152, 156 y 159 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 85, octubre 22/82).
- 6.- (7 octubre 1982).- Niega autorización al H. Ayuntamiento de León para vender un terreno Municipal, al C. Lic. Juan Manuel Hernández Godínez. (P. O. # 87, octubre 29/82).
- 7.- (7 octubre 1982).- Niega autorización al H. Ayuntamiento de León para vender un terreno Municipal, al C. Roberto Novoa Tamez. (P. O. # 87, Octubre 29/82).
- 8.- ( 18 noviembre 1982).- Reforma los artículos 33, 64, 65, 66, 71, 74, 77, 78, 79, 88 y 97 del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Congreso del Estado de Guanajuato. (P.O # 100, Dicbre 14/82)
- 9.- (18 noviembre 1982).- Adiciona el artículo 169 del Código Penal para el Estado de Guanajuato. P. O. # 100, Diciembre 14/82).
- 10.- (25 noviembre 1982).- Niega autorización al H. Ayuntamiento de Celaya, para que ceda a la Liga Sabatina de Fútbol Amateur de Celaya, A. C. una fracción de terreno Municipal en el fraccionamiento "Santiaguito". (P. O. # 100, Diciembre 14/82).
- 11.- (25 noviembre 1982).- Reforma los artículos 249 y 250 del Código Penal para el Estado de Guanajuato. (P.O.# 100, Dicbre. 14/82).
- 12.- (2 diciembre 1982).- Reforma el artículo 509 del Código de Procedimientos Penales para el Edo. de Gto.(P.O.# 1, Enero 4/83).
- 13.- (9 diciembre 1982).- Presup.Egresos ABASOLO (P.O.# 105, Dic.31/82)
- 14.- " " " APASEO EL ALTO "
- 15.- " " " ATARJEJA "
- 16.- " " " CD.MANUEL DOBLADO "
- 17.- " " " COMONFORT "
- 18.- " " " DOCTOR NORA "
- 19.- " " " GUANAJUATO "

DECRETOS.

# 2.

20.-	(9 diciembre 1982).	-	Presup.Egresos	IRAPUATO	(P.O.# 105, Dic.31/82)
21.-	"	"	"	PURISIMA DE BUSTOS	"
22.-	"	"	"	PUEBLONUEVO	"
23.-	"	"	"	S.FCO.DEL RINCON	"
24.-	"	"	"	SILAO	"
25.-	"	"	"	VILLAGRAN	"
26.-	"	"	"	SANTA CATARINA	"
27.-	"	"	"	ACAMBARO	"
28.-	"	"	"	S.MIGUEL ALLENDE	"
29.-	"	"	"	CUERAMARO	"
30.-	"	"	"	CORONEO	"
31.-	"	"	"	LEON	"
32.-	"	"	"	PENJAMO	"
33.-	"	"	"	ROMITA	"
34.-	"	"	"	S.DIEGO DE LA UNION	"
35.-	"	"	"	STA.CRUZ DE J.ROSAS	"
36.-	"	"	"	TARIMORO	"
37.-	"	"	"	URIANGATO	"
38.-	"	"	"	VALLE DE SANTIAGO	"
39.-	"	"	"	YURIRIA	"
40.-	"	"	"	XICHU	"
41.-	"	"	"	SANTIAGO MARAVATIO	"
42.-	"	"	"	CELAYA	"
43.-	"	"	"	CORTAZAR	"
44.-	"	"	"	DOLORES HIDAIGO	"
45.-	"	"	"	HUANIMARO	"
46.-	"	"	"	JARAL DEL PROGRESO	"
47.-	"	"	"	JERECUARO	"
48.-	"	"	"	MOROLEON	"
49.-	"	"	"	OCAMPO	"
50.-	"	"	"	SALAMANCA	"
51.-	"	"	"	SALVATIERRA	"

- 52.- (9 diciembre 1982).-Presup.Egresos SAN FELIPE (P.O.# 105,Dic.31/82)
- 53.- " " " TIERRABLANCA "
- 54.- " " " VICTORIA "
- 55.- " " " S.JOSE ITURBIDE "
- 56.- (14 diciembre 1982) " " TARANDACUAO "
- 57.- " " " S.LUIS DE LA PAZ "
- 58.- " " " APASEO EL GRANDE "
- 59.- (28 diciembre 1982).- Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el año de 1983.- (P.O. # 105, diciembre 31/82, 2a.parte)
- 60.- (28 diciembre 1982).- Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios.- (P. O. # 105, Diciembre 31/82, 2a. Parte).
- 61.- (30 diciembre 1982).- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guanajuato, para el año de 1983.- (P. O. # 105, diciembre 31/82, Cuarta parte).
- 62.- (30 diciembre 1982).- Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato, para 1983.- (P. O. # 105, diciembre 31/82, cuarta parte)
- 63.- (6 enero 1983).- Reforma el artículo 266 del Código Penal para el Estado de Guanajuato.- (P.O.# 7, Enero 25/83).
- 64.- (13 enero 1983).- Reforma artículo 20 y adiciona los artículos 21, 22 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.- (P. O. # 7, enero 25/83, segunda parte).
- 65.- (13 enero 1983).- Reforma el artículo 76 de la Ley de Seguridad social para el Edo. de Gto.- (P.O.# 7, enero 25/83, 2da. Parte).

? Pendiente decreto sobre Reforma del Art. 51 de la LOPPE

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.

## PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

- ✓ 66.- (7 de Julio de 1983).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto. para donar a título gratuito al Colegio del Bajío, A. C. un terreno en el fraccionamiento Lomas del Campestre, para la construcción de sus instalaciones. (P. D. # 62, 5 Agosto /83).
- 67.- (14 de Julio de 1983).- Se declara al Teatro Juárez de la ciudad de Guanajuato, como Recinto Oficial del Congreso del Estado, - para la sesión del día 7 de agosto del presente año. (DE OEVIA RESOLUCION).- (P. O. #60, 29 de Julio /83). Segunda Parte.
- 68.- (21 de Julio de 1983).- Reforma los artículos 973, 974 y 977 - Primer Párrafo, del Código Civil para el Estado de Guanajuato, (P. O. #66, Agosto 17 /83).
- 69.- (29 de Julio de 1983).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., para donar un terreno en el Fraccionamiento Las Carmelitas, al Gob. Fed. por conducto de la S. E. P., para la construcción de las instalaciones del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica". (P.O. #74, Sept. 16 /83).

## LII LEGISLATURA.

## PRIMER PERIODO DE SESIONES.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

- 70.- (22 de septiembre de 1983).- Reforma el artículo 445 del Código Civil para el Estado de Guanajuato (P.O. # 82 de 14 Oct. 1983).
- 71.- (29 de Septiembre de 1983).- Reforma los artículos 121, 290, 318, 324, 325, 326, 327 y 681 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.- (P.O. # 99 de Dic. 13/83)
- 72.- (6 de Octubre de 1983).- "Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 88 de 4 Novbre. 1983)
- 73.- (13 de Octubre de 1983).- Reforma los artículos 2764 y 2765 - del Código Civil para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 88 de 4 Novbre. 1983 )
- 74.- (13 de Octubre de 1983).- Reforma el artículo 2512 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.- (P.O. # 88 DE 4 Nov. 83)
- 75.- (13 de Octubre de 1983).- Adiciona la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, con el artículo 89.- (P. O. # 88 de 4 Novbre. 1983 )
- 76.- (13 de Octubre de 1983).- Se adiciona el artículo 571 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 88 de 4 Novbre. de 1983 )
- 77.- (13 de Octubre de 1983).- Se aprueba la Cuenta Pública del -- Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondiente al año de 1982.- (P. O. # 88 de 4 Novbre. 1983 ).
- 78.- (21 de Octubre de 1983).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de -- Salamanca, para donar al Gob. Fed. por conducto de la Sría. -- de Salubridad y Asistencia, un terreno en "la parte sur del -- predio "El fuerte, letra A", de la Congregación de Cárdenas, -- con superficie de 6,312.51 Mts.2. para la construcción de un -- Centro de Salud. (P.O. # 93 de 22 Novbre. 1983 )
- 79.- (26 de Octubre de 1983).- Se reforma el artículo 233 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. --- (P. O. # 93 de 22 Novbre. 1983 ).
- 80.- (27 de Octubre de 1983).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de -- Irapuato, Gto., para que done al Gob. Federal, por conducto -- de la Sría. de Educ. Pública, un terreno ubicado en el Frac-- cionamiento de la Comisión Federal de Electricidad con super-- ficie de 5,167.92 Mts.2., para la construcción de una escuela -- primaria federal.- (P. O. # 93 de 22 Novbre. 1983)
- 81.- (3 de Noviembre de 1983).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de -- Irapuato, para vender fuera de subasta pública un lote de te-- rreno ubicado en Boulevard General Anaya, con superficie de -- 249.21 Mts.2., sobrante de la alineación de dicho Boulevard. -- (P. O. # 93 de 22 Novbre. 1983 )
- 82.- (3 de noviembre de 1983).- Reforma adicionando los artículos -- 1570 y 1592 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, re -- forma la denominación del Capítulo III del Título Unico del -- Libro Quinto, reforma los arts. 752, 754, 755 y 756 y deroga -- el artículo 757, del Código de Procedimientos Civiles para el -- Estado de Guanajuato. - (P. O. # 93 de 22 Novbre. 1983)

LII LEGISLATURA.

- 83.-- (10 de Noviembre de 1983).-- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., para que venda una fracción de terreno de 113.4 Mts.2., y entregar el producto a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Celaya.- (P. O. # 96 de 2 Dicbre - 83)
- 84.-- (24 de Noviembre de 1983).-- Abroga decreto número 154 del H.-L Congreso, relativo a la Ley que crea la Comisión de Inversiones Agroindustriales del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 99 de 13 de Dicbre 1983).
- 85.-- (24 de Noviembre de 1983).-- Abroga el decreto número 206 de la H. XLIX Legislatura, relativo a la Ley que crea la Comisión de Desarrollo de la Región Sur del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 99 de 13 de Dicbre de 1983).
- 86.-- (24 de Noviembre de 1983).-- Abroga el decreto número 16 de la H. XLIX Legislatura relativo a la Ley que crea la Comisión de Desarrollo de la Región Norrte del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 99 de 13 de Dicbre de 1983).
- 87.-- (10. de Diciembre de 1983).-- Abroga el decreto número 116 de la H. XXIX Legislatura relativo a la Ley para la Construcción y Explotación de un ferrocarril de Silao A Ciudad Manuel Doblado, pasando por el pueblo de Romita.- (P. O. # 103 de 27 de Diciembre de 1983).
- 88.-- (10. de Diciembre de 1983).-- Abroga el decreto número 80 de la H. XLIX Legislatura relativo a la Ley que crea la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Estado de Guanajuato. (P. O. - # 103 de 27 de Diciembre de 1983.)
- 89.-- (10. de Diciembre de 1983).-- Reforma el artículo 218 del Código Penal para el Estado de Guanajuato, adicionándolo con un tercer párrafo.- (P. O. # 103 de 27 de Diciembre 1983).
- 90.-- (8 de diciembre de 1983).-- Abroga decreto número 77 de la H.-XLV Legislatura relativo a la "Nueva Ley Orgánica del Tribunal Fiscal del Estado".- (P.O. # 5 de 17 Enero 1984).
- 91.-- (20 diciembre 1983).-- Presup. Egresos APASEO EL GDE. (P.O. # 30<sup>104</sup> de 30 Dic. 1983)
- 92.-- " " " ABASOLO. "
- 93.-- " " " APASEO EL ALTO "
- 94.-- " " " ATARJEA. "
- 95.-- " " " CD.V. DOBLADO. "
- 96.-- " " " COMONFORT. "
- 97.-- " " " DOCTOR MORA. "
- 98.-- " " " GUANAJUATO. "
- 99.-- " " " IRAPUATO. "
- 100.-- " " " PURISIMA DE BUSTOS. "
- 101.-- " " " PUEBLONUEVO. "
- 102.-- " " " SN.FCO.DEL RINCON. "

103.-	(20 diciembre 1983).- Presup. Egresos	SILAO.	(P.O. 30 Dic/83) <sup>104 39/201/c</sup>
104.-	"	"	VILLAGRAN. "
105.-	"	"	STA. CATARINA. "
106.-	"	"	ACAMBARO "
107.-	"	"	S. MIGUEL ALLENDE "
108.-	"	"	CUERAMARO. "
109.-	"	"	CORONCO. "
110.-	"	"	LEON. "
111.-	"	"	PENJAMO. "
112.-	"	"	ROMITA "
113.-	"	"	S. DIEGO DE LA UNION. "
114.-	"	"	STA. CRUZ DE JU- VENTINO ROSAS. "
115.-	"	"	TARIMORO. "
116.-	"	"	URIANGATO. "
117.-	"	"	VALLE DE SGO. "
118.-	"	"	YURIRIA. "
119.-	"	"	XICHU. "
120.-	"	"	SGO. MARAVATIO. "
121.-	"	"	VICTORIA. "
122.-	"	"	CORTAZAR. "
123.-	"	"	DOLORES HIDAIGO "
124.-	"	"	HUANIMARO. "
125.-	"	"	JARAL DEL PROGRESO. "
126.-	"	"	JERECUARO "
127.-	"	"	MOROLEON "
128.-	"	"	OCAMPO. "
129.-	"	"	SALAMANCA. "
130.-	"	"	SALVATIERRA. "
131.-	"	"	SAN FELIPE. "

- 132.- (20 diciembre 1983).- Presup. Egresos. SAN JOSE <sup>104 3a parte</sup>  
ITURBIDE. (P.O. 30 Dic. 83)
- 133.- " " " SAN LUIS DE LA PAZ. "
- 134.- " " " TARANDACUAO "
- 135.- " " " TIERRABLANCA. "
- 136.- (22 de diciembre 1983).- Reforma los artículos 3, 4, 9, 10, -  
11, 12, 13 y 16 de la Ley de Vigorización Municipal. (P. O. -  
# de 104 3a parte Dic. 30/1983)
- 137.- (22 de diciembre de 1983).- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de --  
1984.- (P. O. # 104 de 30 Dic. 2a parte de 1983).
- 138.- (22 de diciembre de 1983).- Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el año de 1984.- (P.O. # 104 de 30 Dic. 2a parte 1983)
- 139.- (22 de diciembre de 1983).- Presupuesto de Egresos del Estado. P. O. # 104 de 30 Dic. 2a parte (1983).
- 140.- (22 diciembre 1983).- Presup. Egresos CELAYA.- (P.O. # <sup>104-3a parte</sup> 30 Dic. 83)
- 141.- (28 diciembre 1983).- Faculta al Ejecutivo del Estado para --  
ceder a título gratuito a la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Irapuato, Gto., el inmueble ubicado en la calle Privada de Mariano Arista.- (P.O. # 4 de 13 Enero 1984)
- 142.- (28 de diciembre de 1983).- Reforma los artículos 4, 5, 7, 10 Fracción II, 13, 14 y 15 de la Ley de Deuda Pública para el --  
Estado y Municipios.- (P.O. # 104 de 3a parte Dic. 30 1983).
- ~~143.- (28 de diciembre de 1983).- Reforma los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios.- (P.O. # 104 de 3a parte Dic. 30 1983).~~
- 144.- (5 de Enero de 1984).- Reforma los artículos 48 y 49 y adición con el artículo 49 Bis. la Ley de Tránsito y Transportes --  
por las Vías Públicas para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 14 de Febrero 17 de 1984).
- 145.- (12 de Enero de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de CELAYA para permutar un terreno Municipal, por otro propiedad de la Sra. Marina Resales de Mendoza. (P.O. # 14 de Febrero 17/1984)
- 146.- (12 de Enero de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de CELAYA para permutar un terreno municipal, por otro propiedad del Sr. Arturo Ramírez Patiño.- (P.O. # 14 de Febrero 17/ 1984).

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

ENERO A JUNIO 1984.

- 147.- (11 de Febrero de 1984).- Reforma y adiciona la Constitución -- Política del Estado de Guanajuato.- (P.O.# 14 de 17 de ~~Febrero~~ de 1984).
- 148.- (2 de Marzo de 1984).- Reforma y Adiciona la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, (Creando la Contraloría General).- (P. O. # 23 de 20 de Marzo de 1984).
- 149.- (2 de Marzo de 1984).- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.- (P.O. # 23 de 20 de Marzo de 1984).
- 150.- (27 de Marzo de 1984).- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato.- (P.O.# 27 de 3 de ~~Abri~~ de 1984).
- 151.- (2 de Mayo de 1984).- Decreto que crea el Instituto para la Educación de los Adultos del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 29 de 15 de Mayo de 1984).
- 152.- (2 de Mayo de 1984).- Reformas al Código Penal para el Estado de Guanajuato, (Artículo 146, suprime su párrafo 2do. y adiciona el Artículo 147 Bis. que configura el delito de enriquecimiento ilícito.- (P.O.# 40 de 18 de Mayo de 1984).
- 153.- (14 de Junio de 1984).- Decreto de la Ley Orgánica Municipal. ( P. O. # 61 de 31 DE JULIO de 1984). (segunda parte)

## LIII LEGISLATURA.

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

- ✓ 154.- (5 de Julio de 1984).- Abroga el Decreto # 69 de fecha 28 de Julio de 1983 y autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., para ceder al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un terreno en el fracc. "Las Carmelitas", para la construcción de instalaciones educativas. (P.O. # 80 de 5 de Octubre de 1984).
- ✓ 155.- (5 de Julio de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., para vender fuera de subasta pública un lote de terreno sobrante de la alineación de la Calle Quintana Roo.- (P.O. # 80 de 5 de Octubre 1984).
- ✓ 156.- (12 de Julio de 1984).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., para donar a la Sría. de Educ. Púb. un terreno municipal, para la construcción del Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.- (P.O. # 80 de 5 de Octubre 1984).
- 157.- (12 de Julio de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., a permutar un terreno municipal ubicado en la Col. Jardines de Celaya, por otro propiedad del Sr. José Rico Paniagua.- (P. O. # 66 de 17 de agosto de 1984).
- 158.- (18 de Julio de 1984).- Se declara al Teatro Juárez de esta Ciudad Capital, como Recinto Oficial del Congreso, para la sesión ordinaria del domingo 5 de agosto del presente año.- (P. O. # 61 - segunda parte de 31 de julio de 1984).
- 159.- (14 de Agosto de 1984).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a permutar un terreno municipal, por otro propiedad del Sr. Francisco Manuel Nava.- (P.O. # 75 de 18 de Septiembre 1984).
- 160.- (14 de Agosto de 1984).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Moreón, Gto., para donar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un terreno municipal, con sup. de 1,271.00 M2. para la construcción de una clínica.- P. O. # 75 de 18 Septiembre 1984).
- 161.- (14 de Agosto de 1984).- Reforma el artículo 266 del Código Penal para el Estado de Guanajuato.- (P.O. # 90 de 9 de Noviembre 1984)

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 162.- (20 de Septiembre de 1984).- Autoriza al Gobierno del Estado a donar al Gobierno Federal por conducto de la Sría. de Educ. Pública un inmueble de propiedad estatal, en el que se encuentra asentado el Jardín de niños "Rebeca Gamba de Duccing", de la ciudad de San Luis de la Paz.- (P. O. # 90 de 9 DE NOVIEMBRE de 1984).
- 163.- (20 de Septiembre de 1984).- Autoriza al Gobierno del Estado a donar al Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, un terreno de propiedad estatal, en el Municipio de Irapuato.- (P.O.# 90 de 9 DE NOVIEMBRE de 1984).
- 164.- (27 de Septiembre de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Abasco, Gto., para que done al Gobierno Federal, por conducto de la Sría. de Educ. Pública, un inmueble del dominio privado del Municipio, en el que se encuentra construida la Escuela Secundaria -- Federal.- (P. O. # 90 de 9 DE NOVIEMBRE de 1984).
- 165.- (4 de Octubre de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, para vender al Gobierno del Estado un inmueble en la Plazuela del Hijojo, para construir un estacionamiento.- (P. O. # 90 de 9 DE NOVIEMBRE de 1984).
- 166.- (11 de Octubre de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, para que venda fuera de subasta pública y en forma de lotes, un terreno del dominio privado del municipio, adquirido con esa finalidad, ubicado en el predio denominado "La Luz". (P. O. # 90 de 9 de NOVIEMBRE de 1984).
- 167.- (11 de Octubre de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Salvatierra, para que done al Gobierno Federal por conducto de la Sría. de Agricultura y Recursos Hidráulicos, un terreno para la Estación Hidrométrica de Salvatierra.- (P.O.# 90 de 9 NOVIEMBRE. 1984).
- 168.- (11 de Octubre de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón para permutar un terreno de su propiedad, por otro del C. Raymundo Rangel Arias, que se destinará a la apertura y construcción de la calle que comunica la Av. Ing. José López Bermúdez con la calle Isabel la Católica.- (P.O. # 90 de 9 de NOVIEMBRE 1984).
- 169.- (25 de Octubre de 1984).- Reforma y adiciona el Artículo 268 del Código Penal, vigente para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 91 de 13 de NOVIEMBRE de 1984). Primera Parte.
- 170.- (8 DE Noviembre de 1984).- Autoriza al H. ayuntamiento de Irapuato para gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, DE la Ciudad de México, el Otorgamiento de una ampliación de crédito hasta por la suma \$89'260,000.00 --(P.O. Parte 96.la. de 30 de Noviembre 1984).
- 171.- (29 de Noviembre de 1984).- Reforma la denominación del Capítulo II del Título Sexto del Libro Primero y los artículos 246, 247, - 248, 249, 250, 253, 254, 255, 261, 264, 265, 268 y 269 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. (P.O.# 1 de 12 de Enero 1985. 1985).
- 172.- (29 de Noviembre de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, para permutar un terreno de propiedad municipal, por otros -- propiedad del Sr. José González Aguilera. (P. O. # 104 la. de 28 de Diciembre de 1984. Parte)

- 173.- (13 de Diciembre de 1984).- Reforma los artículos 19, 67 y 68, párrafos segundo y tercero, del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato.- (P.O. # 104 Primera Parte, de 28 de diciembre de 1984.)
- 174.- (13 de Diciembre de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, para que venda fuera de subasta pública y en forma de lotes, un terreno del dominio privado del municipio, para Habitación popular.- (P. O. # 1. de 10 de Enero 1985. )
- 175.- (20 de Diciembre de 1984).- Ley de Bienes Inmuebles del Estado, - Municipios y Organismos Descentralizados de los mismos.- (P.O. # 104 de 28 de Diciembre de 1984 ) (TERCERA PARTE)
- 176.- (20 de Diciembre de 1984).- Ley de Ingresos para los Municipios - del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 104 de 28 de Diciembre de 1984.). (SEGUNDA PARTE)
- 177.- (29 de Diciembre de 1984).- Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 1985.- (P. O. # 104 de 28 de Diciembre de 1984.). (SEGUNDA PARTE)
- 178.- (27 de Diciembre de 1984).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, para donar al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, un terreno ubicado en el predio "Fracción A, Lote No. 4, Tesoro Chico", de Jalpa de Cánovas, para la construcción del Jardín de Niños Rural Federal "Rubén M. Campos".- ( P. O. # 104 de 28 de Diciembre de 1984 ).
- 179.- (28 de Diciembre de 1984).- Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, que regirá durante el año de 1985.- (P.O. # - 104 de 28 de Diciembre de 1984 ).
- 180.- (4 de Enero de 1985).- Reforma y adiciona diferentes artículos de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para el Estado de Guanajuato.- (P.O.# 3 de 8 de Enero 1985)
- 181.- (14 de Enero de 1985).- Reforma los artículos 10, 11, 22, 108 y - 110 del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Congreso del Estado de Guanajuato.- (P.O.# 14 de 15 de Febrero) de 1985).

## RECESO

COMISION PERMANENTE.- ENERO-JUNIO 1985.

- 182.-- (12 de Febrero de 1985).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, para donar al Gobierno del Estado, un terreno para la construcción de la Escuela Telesecundaria de Jalpa de Cánovas. (P. O. # 20 de 8 de Marzo de 1985).
- 183.-- (21 de Febrero de 1985).-- Autoriza al Gobierno del Estado de Guanajuato la construcción del "Fraccionamiento Benito Juárez I", - en la ciudad de León, y vender fuera de subasta los lotes de terreno. (P. O. # 20 de 8 de Marzo de 1985).
- 184.-- (7 de Marzo de 1985).-- Autoriza al Gobierno del Estado, para ceder a la Universidad de Guanajuato, un inmueble ubicado en la esquina de Casimiro Liceaga y Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Irapuato, para ubicar las instalaciones de la Escuela Preparatoria.- (P. O. # 25 de 6 de MARZO de 1985).
- 185.-- (7 de Marzo de 1985).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, -- a donar un terreno al Gobierno Federal, por conducto de la Sría. de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños. (P. O. # 25 de 6 de MARZO de 1985).
- 186.-- (7 de Marzo de 1985).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, para que done al Gobierno Federal por conducto de la Sría. de Educación Pública, un terreno para la construcción de una escuela primaria urbana federal.- (P. O. # 25 de 6 de MARZO de 1985).
- 187.-- (27 de Marzo de 1985).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto. a donar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica--- (P. O. # 33 de 23 de Abril de 1985).
- 188.-- (27 de Marzo de 1985).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Gto., a donar al Gobierno Federal por conducto de la --- Secretaría de Educación Pública, un terreno de propiedad municipal para la construcción del taller de apicultura. (P. O. # 33 de 23 de Abril de 1985).
- 189.-- (2 de Mayo de 1985).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, a donar al Gobierno Federal, por conducto de la Sría. de Educación Pública y para la construcción de la Escuela Primaria Urbana Federal "Jaime Torres Bodet", un terreno de propiedad municipal.- (P.O. # 50 de 21 de junio de 1985).
- 190.-- (2 de Mayo de 1985).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, a donar al Gobierno Federal, por conducto de la Sría. de Educación Pública, un terreno municipal para la construcción de la Escuela Primaria Urbana Federal "Ejército Mexicano".- (P.O. # 50 de 21 de Junio de 1985).
- 191.-- (9 de Mayo de 1985).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, para donar al Gobierno Federal por conducto de la Sría. de Comunicaciones y Transportes, un terreno de propiedad municipal, localizado en el Pueblito de Rocha, para la construcción de una Unidad Deportiva y Cultural.- P. O. # 50 de 21 de Junio de 1985.

192.- (16 de Mayo de 1985).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar, - a vender fuera de subasta pública a las cooperativas "Primero Cortazar" y "El Ejemplo es Cortazar", una fracción de terreno de propiedad Municipal.- (P. O. # 50 de 21 de Junio de 1985.

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

## TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 193.- (15 de Junio de 1985).- Abroga el Decreto número 87 emitido por el H. Cuadragésimo Noveno Congreso, de fecha 22 de agosto de 1974, publicado en el Periódico Oficial del 10. de septiembre de 1974, ordenando la disolución y liquidación del Instituto de Renovación.- (P.O.# 58 de 19 de Julio de 1985). 2ª parte
- 194.- (15 de Junio de 1985).- Abroga el Decreto número 68 del H. Quincuagésimo Congreso, publicado en el Periódico Oficial # 61 de 31 de Julio de 1980, y se ordena la disolución y liquidación de la Empresa Paraestatal "GUANAFERTIL". (P.O.# 58 de 19 de Julio 1985) 2ª parte
- 195.- (20 de Junio de 1985).- Autoriza al H. Ayuntamiento de CELAYA, para donar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un inmueble de su propiedad, ubicado en el fraccionamiento Ciudad Industrial, para la construcción de sus instalaciones.- (P.O.# 58 de 19 de Julio de 1985) 2ª parte
- 196.- (28 de Junio de 1985).- Autoriza al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, la contratación de un crédito con el Multibanco Comermex, por \$638'870,000.00 para la construcción de 290 viviendas en Noria Alta. (P.O.# 58, Julio 19/ 85) 2ª parte
- 197.- (29 de Junio de 1985).- Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- (P.O. # 69 de 27 de Agosto 85)
- 198.- (4 de Julio de 1985).- Se declara al Teatro Juárez de esta Capital, como Recinto Oficial del Congreso, para la sesión del día 4 de Agosto del presente año.- (P.O.# 58 de 19 de Julio 1985) 2ª parte
- 199.- (4 de Julio de 1985).- Reforma el artículo 2516 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.- (P.O. # 58 de 19 de Julio de 1985). 2ª parte
- 200.- (16 de Julio de 1985).- Declara válidas las elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo del Estado, celebradas el domingo 7 de julio del presente año, resultando electo Gobernador Constitucional del Estado el Lic. Rafael Corrales Ayala Espinoza.- (P.O. # 58 de 19 Julio de 1985.) 3ª parte
- 201.- (18 de Julio de 1985).- Reforma el artículo 40. del decreto 174 de 13 de diciembre de 1984, autorizando al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, a vender lotes de terreno.- (P. O. # 76 de 20 de Septiembre de 1985).
- 202.- (25 de Julio de 1985).- Relativo a la expedición de la "LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO".- (P. O. # 77 de 24 de Septiembre de 1985).
- 203.- (2 de Agosto de 1985).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para donar al Gob. Federal por conducto de la Sría. de Educ. - Públ. un terreno para la construcción de una Escuela Secundaria Federal número 3.- (P. O. # 79 de 12 de Octubre 1985).
- 204.- (2 de Agosto de 1985).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para donar al Gob. Federal por conducto de la Sría. de Educ. - Pública un terreno para la construcción de una Escuela Secundaria técnica Federal (P. O. # 79 de 12 de Octubre 1985.)

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 205.- (6 de Agosto de 1985).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para donar un terreno para la Construcción del "Club de la Tercera edad de Irapuato Asociación Civil. Ubicado en el Fraccionamiento Laboratorio de Comisión Federal de Electricidad (P.O. #79 de 1º de Octubre 1985).
- 206.- (6 de Agosto de 1985).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso para donar un terreno de propiedad Municipal por conducto de la Sría. de Educación Públ. para la construcción y Funcionamiento del "Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios. (P.O. #79 de 1º de Octubre 1985).
- 207.- (8 de Agosto de 1985).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para donar un terreno de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Laboratorio de la Comisión Federal de Electricidad, al CENTRO DE ORIENTACION JUVENIL, A. C.- (P.O. # 79 de 1º de Octubre de 1985).
- 208.- (8 de Agosto de 1985).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato a donar un terreno ubicado en la Manzana "C" del Fraccionamiento Laboratorio de la Comisión Federal de Electricidad, a la Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia A. C.- (P. O. # 79 de 1º de Octubre de 1985).
- 209.- (8 de Agosto de 1985).- Se aprueba la Cuenta Pública del Estado de Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1983.- (P. O. # 79 de 1º de Octubre de 1985).
- 210.- (14 de Agosto de 1985).- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al año de 1984.- (P. O. # 79 de 1º de Octubre de 1985).
- 211.- (14 de Agosto de 1985.- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al 1er. y 2do. Trimestre del año de 1985.- (P.O.# 79 de 1º de Octubre de 1985).
- 212.- (14 de Agosto de 1985).- Se reforma el Artículo 7 de la Ley de Vigorización Municipal.- (P.O. # 79 de 1º de Octubre de 1985).

DECRETOS.

RECESO.

COMISION PERMANENTE.- AGOSTO-SEPTIEMBRE 1985

- 213.- (22 de Agosto de 1985).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, - a permutar un terreno de propiedad municipal, compuesto por dos tramos que forman parte del antiguo camino a Comanja, por un inmueble propiedad del señor Alejandro Arena García. (INMOBILIARIA ALJOFER, S. A.).- (P.O. # 86 de 25 de octubre 1985)

III. Legislatura.

1.- DIPUTADOS.- (27 de Diciembre de 1982).- los CC. diputados del P. A. N. Antonio Obregón Padilla, Javier Pérez Hernández y José Luis Gómez Mandujano, proponen la Ley que prorroga los contratos de Arrendamiento. (T:- Comisión de Justicia).

2.- DIPUTADOS.- (14 de Julio de 1983).- El C. Diputado Carlos Navarrete Ruiz propone reformas a los artículos 1908, 1949, 1951, 1992, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998, adiciona los artículos 1900, 1921, 1941 y 1953 y deroga el artículo 1993 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.- (T:- Comisión de Justicia).

3.  
Dietaminada

DIPUTADOS.- (28 de Julio de 1983).- El C. diputado Marcos F. Aguayo Durán, propone derogar el artículo 181 del Código Penal para el Estado de Guanajuato.- (T:- Comisión de Justicia).

4.- DIPUTADOS.- (3 de Noviembre de 1983).- Los CC. diputados Martín Montaña Arteaga, Juan Rojas Lorenzo, Felipe Hernández Olvera, José Luis Rodríguez Torres, Tomás Bustos Muñoz y Jorge Martínez Domínguez, proponen adiciones a los artículos 1899 y 1901, del Código Civil para el Estado de Guanajuato, así como reformas a los artículos 1949 y 1991 del mismo.- (T:- Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia).

5.  
Dietaminada

DIPUTADOS.- (8 de Diciembre de 1983).- El C. diputado Alfonso Valdez Contreras, propone reformas al artículo 158 del Código Penal para el Estado de Guanajuato.- (T:- Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia).

6  
70  
EJECUTIVO DEL ESTADO.- (4 de Octubre de 1984).- Iniciativa de decreto relativa a la "Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.- (T:- Comisiones Unidas de Justicia, Gobernación y Puntos Constitucionales).

7  
Determinada  
DIPUTADOS.- (22 de Noviembre de 1984).- El C. Dip. Alfonso Valdez Contreras, propone reformas a los artículos 153, 176 y 281 del Código Penal para el Estado de Guanajuato.- (T:- Comisión de Justicia).

8  
DIPUTADOS.- (11 de Enero de 1985).- Iniciativa de los diputados Javier Pérez Hernández y Antonio Obregón Padilla sobre reformas a los artículos 23 y 29 del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Congreso del Estado.- (T:- Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales)

9  
EJECUTIVO DEL ESTADO.- (11 de Abril de 1985).- Iniciativa que autoriza al Gobierno del Estado a donar al Club Social y Deportivo de León, A. C., un bien inmueble de propiedad estatal, que se destinará a oficinas e instalaciones deportivas del mismo.- (T:- Comisión de Hacienda e Inspectoría de la Contaduría Mayor de Hacienda).

10  
DIPUTADOS.- (12 de Julio de 1985).- El C. diputado Juan González Avila, propone reformas a los artículos 48 y 63 de la Constitución Política del Estado.- (T:- Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales).

INICIATIVA DE DECRETO PENDIENTES DE DISCUSION.

- 11 *Determinada* -- DIPUTADOS.-- (12 de Julio de 1985).-- El C. diputado Tomás Bustos Muñoz, propone reformas al artículo 445 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.-- (T:-- Comisión de Justicia) ✓
- 12 -- DIPUTADOS.-- (25 de Julio de 1985).-- Los CC. diputados Marcos F. Aguayo Durán y Tomás Bustos Muñoz, proponen reformar a la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.-- (T:-- Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia) ✓
- 13 *10* -- EJECUTIVO DEL ESTADO.-- (2 de Agosto de 1985).-- Iniciativa de decreto que remite el Ejecutivo del Estado, relativa a la -- "LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO".-- (T:-- Comisión de Asistencia y Salubridad Pública).
- 14 -- EJECUTIVO DEL ESTADO.-- (6 de Agosto de 1985).-- Iniciativa de decreto sobre reformas a los artículos 11, 16, 17, 19, 26, 27, 28, 40, 47, 51 y 52 de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato.-- (T:-- Comisiones unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Hacienda e Inspectoría de la Contaduría Mayor de Hacienda).
- 15 -- EJECUTIVO DEL ESTADO.-- (6 de Agosto de 1985).-- Iniciativa de decreto sobre reformas a los artículos 1815 y 2415 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.-- (T:-- Comisión de Justicia).

RECESO.AGOSTO-SEPTIEMBRE 1988.

- 218.- (30 de Agosto de 1988.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para vender fuera de subasta pública, un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas o Constitución de Apatzingán.- (P.O. # 85 de 21 de Octubre de 1988.)
- 219.- (30 de Agosto de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato a vender fuera de subasta pública, un inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el Fraccionamiento "El Dorado".- (P. O. # 85 de 21 de Octubre de 1988)
- 220.- (30 de Agosto de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, a vender fuera de subasta pública un inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en fraccionamiento sin nombre.- (P.O. # 85 de 21 de Octubre de 1988).
- 221.- (6 de Septiembre de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, para vender fuera de subasta pública un inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el Fraccionamiento "Las Reynas". (P. O. # 85 de 21 de Octubre de 1988).
- 222.- (6 de Septiembre de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, para vender, fuera de subasta pública un inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el Fraccionamiento "San Pedro".- (P. O. # 85 de 21 de Octubre de 1988).
- 223.- (6 de Septiembre de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, la venta, fuera de subasta pública, de un inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en la calle Lic. Justo Mendoza.- (P.O. # 85 de 21 de Octubre de 1988)
- 224.- (6 de Septiembre de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato la venta, fuera de subasta pública, de un inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en la Av. Casimiro Liceaga, Fraccionamiento "Las Misiones".- (P. O. # 85 de 21 de Octubre de 1988).
- 225.- (14 de Septiembre de 1988).- Modifica el Decreto número 187 de fecha 6 de junio de 1988, mediante el cual se concedió autorización al H. Ayuntamiento de Cortazar, para donar un bien inmueble en favor de la Sría. de Educ. Pública, para CONALEP.- (P. O. # 85 de 21 de Octubre de 1988).
- 226.- (14 de Septiembre de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, a donar un bien inmueble de propiedad municipal y del dominio privado en favor de la Cruz Roja Mexicana, para la construcción de sus instalaciones.- (P. O. # 85 de 21 de Octubre de 1988).

LEYES ABROGADAS POR LA LIII LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DECRETO:

- 83.- (23 de Junio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley Orgánica de la Procuraduría Fiscal, contenida en el decreto número 281 aprobado por la Cuadragésima Cuarta Legislatura del Estado de Guanajuato. (P.O. #55<sup>281</sup> de 10 de Julio de 1987)
- 88.- (2 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley de Participación de los municipios en el Impuesto Predial Urbano. (P.O. #57<sup>28</sup> de 17 de Julio 1987):
- 90.- (2 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley de Educación Cooperativista" para el Estado de Guanajuato. (P.O. #57<sup>28</sup> de 17 de Julio de 1987 de ):
- 91.- (2 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley de Alfabetización" para el Estado de Gto., (P.O. #57<sup>28</sup> de 17 de Julio de 1987)
- 95.- (9 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley de Asociaciones Civiles, contenida en el decreto número 189, de la Trigésima Octava Legislatura. (P.O. #63<sup>28</sup> de 7 de Agosto de 1987):
- 98.- (9 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley para el Funcionamiento de Cantinas, Pulquerías, Cervecerías, Expendios de Bebidas Embriagantes en Botella Cerrada, Almacenes de Licores y Similares. (P.O. #63<sup>28</sup> de 7 de Agosto de 1987):
- 100.- (16 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley de Organización del Servicio de Salubridad del Estado. (P.O. #63<sup>28</sup> de 7 de Agosto de 1987):
- 101.- (16 de Julio de 1987).-- Se ABROGA el decreto que declara de interés Público la Implantación y el Mantenimiento del Servicio de Higiene del Trabajo. (P.O. #63<sup>28</sup> de 7 de Agosto de 1987)
- 102.- (15 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley que establece en el Estado el descanso semanal y gierre ordinario. (P.O. #63<sup>28</sup> de 7 de Agosto de 1987):
- 105.- (23 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley de Beneficiencia Privada. (P.O. #74 de 15 de Septiembre de 1987):
- 106.- (23 de Julio de 1987).-- Se ABROGA el decreto número 214 que declara de conveniencia y utilidad pública todas las actividades destinadas al fomento y desarrollo de las Industrias y Artesanías en el Estado de Guanajuato. (P.O. #74 de 15 de Septiembre de 1987):
- 107.- (23 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley de Obras de Ingeniería Sanitaria. (P.O. #74 de 15 de Septiembre de 1987):
- 110.- (30 de Julio de 1987).-- Se ABROGA la "Ley de Planificación del Estado de Guanajuato. (P.O. #75 de 18 de Septiembre de 1987):

DECRETO:

- 111.- (30 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley de Estimulos y recompensas al Merito Civil. (P.O. # 75 de 18 de Septiembre de 1987)
- 112.- (30 de Julio de 1987).- Se ABROGA el "Arancel del Registro Público". (P.O. # 75 de 18 de Septiembre de 1987)
- 115.- (6 de Agosto de 1987).- Se ABROGA la "Ley del Impuesto sobre Producción Agropecuaria." (P.O. # 75 de 18 de Septiembre de 1987)
- 121.- (14 de Agosto de 1987).- Se ABROGA el "Arancel para el Cobro de Cuotas por Servicios del Registro Civil en el Estado de Guanajuato, contenida en el decreto número 262 aprobado por el H. Cuadragésimo Séptimo Congreso. (P.O. # 7129 de 4 de Septiembre de 1987).
- 96.- (9 de Julio de 1987).- Se Abroga la Ley de Fomento y promoción de Ciudades Nuevas en el Estado de Guanajuato, contenida en el Decreto No. 87. Aprobado por la Cuadragésima Octava Legislatura del Estado. (P.O. # 63 Segunda parte de 7 de Agosto de 1987).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.

TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- ✓ 214.- (14 de Agosto de 1988).- Reforma a los artículos 7, 8, 11, 12, 19, 21 fracción I y 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.- (P. O. # 69 de 26 de AGOSTO de 1988).
- ✓ 215.- (14 de Agosto de 1988).- Reforma los artículos 390, 394, 395, 396, 398, 399, 400 fracciones I y IV, 402, 403 y 404 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 81 de 7 de Octubre de 1988).
- 216.- (14 de Agosto de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Acámbaro, para donar en favor del Gob. del Edo., por conducto de la Sría. de Educación, Cultura y Recreación, un inmueble para la construcción del Jardín de Niños "María Montessori".- (P. O. # 37 de 4 de *Noviembre* de 1988).
- 217.- (14 de Agosto de 1988).- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE de 1988.- (P. O. # 81 de 7 de Octubre de 1988).



DECRETOS.

PRIMER PERIODO DE SESIONES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

- 1.- (19 de Septiembre de 1985).--Se declara al Teatro Juárez de la Ciudad de Guanajuato, como Recinto Oficial del Congreso del Estado, para la Sesión del día 26 de Septiembre del presente año. (Tema de protesta del Lic. Rafael Cerrales Ayala Espinoza) (P.O. # 76 de 20 de Sep. de 1985).
- 2.- (24 de Octubre de 1985).--Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para donar al Gobierno Federal por conducto de la Sría de Educ. Pública Fed. un terreno de propiedad municipal en el Fracc. las "CARMELITAS" para la construcción de una Escuela Urb. Fed. (P.O. # 98 de 6 de Dic. 1985).
- 3.- (7 de Noviembre de 1985).--Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para donar al Gobierno Federal por conducto de la Sría. de Educación Púb. Fed. un terreno de propiedad municipal ubicado en el Fracc. "LABORATORIO DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD" para la construcción de una Escuela Secundaria General para trabajadoras (P.O. # de de de )
- 4.- (28 de Noviembre de 1985).--Reformas a los Artículos 64 y 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Honorable Congreso del Estado. (P.O. # 103 de 24 de Diciembre de 1985).
- 5.- (5 de Diciembre de 1985).--Adiciona la Fracción XII del Artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 104 de 27 de Diciembre de 1985).
- 6.- (5 de Diciembre de 1985).--Reforma los Artículos 76, 79 y 100 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 104 de 27 de Diciembre de 1985).
- 7.- (5 de Diciembre de 1985).--Reforma la Ley que crea el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia Guanajuato. (P.O. # 104 de 27 de Diciembre de 1985).
- 8.- (5 de Diciembre de 1985).-- Se reforma la Ley Organica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato (P.O. # 104 de 27 de Diciembre de 1985).
- 9.- (19 de Diciembre de 1985).-- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 1986. (P.O. # 104 de 27 de Diciembre Segunda parte 1985).
- 10.- (19 de Diciembre de 1985).--Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 1986 (.P.O. # 104 Segunda parte de 27 de Diciembre de 1985).
- 11.- (19 de Diciembre de 1985).-- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1986. (P.O. # 104 Segunda parte de 27 de Diciembre de 1985).
- 12.- (19 de Diciembre de 1985).-- Se crea la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Guanajuato (P.O. # 104 Segunda parte de 27 de Dic. 1985).
- 13.- (23 de Diciembre de 1985).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de esta ciudad capital a donar un terreno del dominio privado, del municipio en favor de la Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato ubicado en el Pueblito de Recha. (p.O. # 5 de Enero de 1986 segunda parte).
- 14.- (3 de Enero de 1986).-- Cuenta Pública del Gobierno del Estado Correspondiente al Tercer trimestre del año de 1985. (P.O. # 19 de 7 de Abril de 1986).
- 15.- (3 de Enero de 1986).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende para que venda fuera de subasta pública y en forma de lotes de terreno del dominio privado del mpio. (P.O. # 5 de 17 de Enero de 1986 primera parte).
- 16.- (3 de Enero de 1986).--Autoriza al Ayuntamiento de Irapuato Gto., para permutar tres lotes de terreno, del dominio privado, por otros tres lotes propiedad del Sr. Pablo Hernández Granados. (P.O. # 5 de 17 de Enero Primera parte de 1986)

DECRETOS .

PRIMER PERIODO DE SESIONES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

- 17.- (7 de Enero de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., para desafectar del dominio Público de dicho municipio un terreno de su propiedad, que quede aislado en el PANTEON MUNICIPAL SAN NICOLAS por la apertura de la Calle Dr. Hernández Alvarez de esa ciudad (P.O. # 57 de 17 de Enero de 1986).
- 18.- (14 de Enero de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., para permutar un terreno de su propiedad, por otro propiedad de desarrollo Promociones del Bajío, S. A. de C. V. ubicada entre la ciudad Deportiva Enrique Fernández Martínez y Fraccionamiento San Pedro. Así mismo se autoriza al H. Ayuntamiento para donar un terreno de 5000 metros cuadrados ubicado en el predio que recibe en permuta de la citada Sociedad, en favor de la Secretaría de Educación Pública y Servicios Sociales del Estado de Guanajuato, para la construcción de una Tele-Secundaria # 227. (P.O. # 19 de 7 de Marzo de 1986).

RECESO Y PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

- 19.- (21 de Febrero de 1986).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato Gto., a donar por conducto de la Sría. de Educ. Pública Federal un terreno de propiedad municipal ubicado en el Fracc. "LAS CARAMELITAS" (P.O. # 24 de 25 de Marzo de 1986.)
- 20.- (21 de Febrero de 1986).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato Gto., a donar terreno de propiedad municipal por conducto de la Sría de Educ Pública Federal para la construcción de la Esc. Secundaria General para trabajadores (P.O. # 24 de 25 de Marzo de 1986.)
- 21.- (26 de Febrero de 1986).- Autoriza al Gobierno del Estado a donar terreno, al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación pública Fed. para la construcción de la Escuela Primaria Urbana Federal "LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS" la donación es en el Mpio. de León (P.O. # 29 de 11 de Abril de 1986.)
- 22.- (26 de Febrero de 1986).-Autoriza al Gobierno del Estado a donar terreno de su propiedad en favor de la Universidad de Gto., el terreno de donación se destinará para la construcción del "INSTITUTO DE INVESTIGACION EN EDUCACION" dependiente de la Universidad de Gto., dicho inmueble pertenecio a la antigua Hda. de la "YERBABUENA". (P.O. # 29 de 11 de Abril de 1986.)
- 23.- ( 7 de Marzo de 1986).-Se autoriza al Gobierno del Estado a donar a la Asociación Leonesa del SINDROME DE DOWN A.C. un terreno de su propiedad ubicado en el Mpio. de León, el terreno de donación se denomina el "NIDO" o "SAN FRANCISCO" y es para la construcción de un centro de "TERAPIA EDUCATIVA" (P.O. # 29 de 11 de Abril de 1986.)
- 24.- (20 de Marzo de 1986).-Se crea la "LEY DE PANEXACION PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO" (P.O. # 35 de 2 de MAYO 1986.)
- 25.- (20 de Marzo de 1986).-Reformas y modificaciones, adiciones y derogaciones diversas a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato (P.O. # 36 de 6 DE MAYO DE 1986.)
- 26.- (20 de Marzo de 1986).-Autoriza la H? Ayuntamiento de Irapuato a permitir un lote de terreno de dominio privado del municipio, por otro terreno propiedad de la señora Ma. Guadalupe Soto Morales, los terrenos de donación, se encuentran el primero en el Fraccionamiento Comisión Federal de Electricidad y el terreno en permuta de la Sra. Soto Morales se encuentra en el Fracc. Ferrocarrilero (P.O. # 35 de 2 de MAYO 1986.)
- 27.- (7 de Aril de 1986).-Autoriza al Gobierno del Estado a donar al Gobierno Federal, por conducto de la Sría. de Educación Pública Fed. una fracción de terreno, que se localiza en la ladera del Cerro de la Bola de esta ciudad para el funcionamiento de la Escuela "IGNACIO ALLENDE" P.O. # 35 de 2 de Mayo de 1986.)
- 28.- (23 de Abril de 1986).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., a donar a la Universidad de Guanajuato, un inmueble de su propiedad ubicado en la Colonia Jardines de Jerez, para la construcción de la Esc. de Psicología, dependiente de la Universidad de Gto., (P.O. #44 de 3 de JUNIO DE 1986.) PRIMERA PARTE)
- 29.- (23 de Abril de 1986).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., a donar un terreno de su propiedad, en favor de la ASOCIACION CIVIL DENOMINADA COMERCIANTES UNIDOS DEL MERCADO EL RETIRO A.C. para la Construcción del mercado del mismo nombre, ubicado en el Fracc. el "RETIRO" (P.O. #44 de 3 de JUNIO Pra. Parte) 1986.

- 30.- (23 de Abril de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato Gto., a permutar un lote de terreno del dominio privado del municipio, ubicado en la Colonia Municipio Libre, Calle Poder Ejecutivo número 837 por otro lote de terreno propiedad de los ciudadanos J. Jesús Aguilar Caudillo y Ana María Cisneros Vallecillo, ubicado en Boulevard Lázaro Cárdenas número 744 (P.O. # 44 de 3 de JUNIO Pra. Parte. 1986.
- 31.- (7 de Mayo de 1986).- Autoriza al Gobierno del Estado, para vender fuera de subasta pública, lotes y viviendas construidas en el Fraccionamiento denominado "SANTA ROSA DE LIMA" en el municipio de LEON GTO., ( P.O. # 44 DE 3 DE JUNIO PRIMERA PARTE de 1986. )
- 32.- (3 de junio de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande a vender fuera de subasta pública y en forma de lotes, un terreno de propiedad municipal, ubicado en el predio "Casas Blancas".- (P. O. # 53 de 4 de Julio de 1986).
- 33.- (12 de Junio de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel Allende, a donar en mancomún y proindiviso en favor de varias personas 90-00-00 Hs. ubicadas en la Ex-Hacienda Casco de Landeta.- (P.O. # 57 de 18 de Julio Sga. Pte. 1986).
- 34.- (12 de Junio de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, para donar a la Asociación Civil "Albergue Educativo Infantil", un inmueble para la construcción de sus instalaciones. (P. O. # 53 de 4 de Julio de 1986).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

- 35.- (15 de Junio de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, para vender fuera de subasta pública, una franja de terreno sobrante de la ampliación de la calle Hernández Alvarez, al Sr. Rogelio Nava Reynaud. (P.O. # 53 de 4 de Julio de 1986).
- 36.- (15 de Junio de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Purísima de Bustos, para donar al Gobierno Federal, dos inmuebles de su propiedad, en la Comunidad de "Potrerillos", para la construcción de un Jardín de Niños y una Escuela Primaria. (P.O. # 53 de 4 de Julio 86).
- 37.- (19 de Junio de 1986).- Aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, Correspondiente al Cuarto Trimestre de 1985. (P.O. # 51 de 27 de Junio de 1986. Segunda Parte).
- 38.- (19 de Junio de 1986).- Aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal de 1985. (P.O. # 51 de 27 de Junio de 1986 Segunda Parte).
- 39.- (26 de Junio de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar Gto. a donar a título gratuito un terreno de propiedad npl. en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica para la construcción de sus Instalaciones (P.O. # 57 de 18 de Julio 86. ) (segunda parte)
- 40.- (26 de Junio de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., a vender fuera de subasta Pública en favor de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Gto., para la construcción de sus Instalaciones y Centro de capacitación para los trabajadores. (P.O. # 57 de 18 de Julio Segunda parte de 1986 ).
- 41.- (3 de Julio de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Salvatierra, a donar al Gobierno del Estado, por conducto de la Sra. de Educación, Cultura y Recreación, un terreno ubicado en el Fracc. "Riveras del Lerma", para la construcción de la Tele-Secundaria "La Reforma". (P. O. # 57 de 18 de Julio segunda pte de 1986).
- 42.- (10 de Julio de 1986).- Se declara al Teatro Juárez Recinto Oficial del Congreso del Estado, para la sesión del día 3 de Agosto del presente año. (DE OBVIA RESOLUCION).- (p.O. # 57 de 18 de Julio segunda pte)
- 43.-\* (17 de Julio de 1986).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Salamanca Gto. para donar terreno, al Gobierno Federal, por conducto de la Sra. de Educación pública Federal, el terreno de donación se encuentra en el Fraccionamiento "LAS GRANJAS", el cual se destinará para la construcción del Centro de Atención Preventiva y Educación Pre-Escolar. (p. O. # 63 de 8 de AGOSTO de 1986).
- 44.- (17 de Julio de 1986).- Se reforman, Modifican y Derogan diversas disposiciones de la "LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. (P.O. # 57 de 18 de Julio segunda pte.) 1986
- 45.- (17 de Julio de 1986).- Se crea la Nueva "LEY ORGANICA DE LA DEFENSORIA DE OFICIO EN MATERIA PENAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO" (P.O. # 57 de 18 de Julio segunda parte de 1986 )
- 46.- (24 de Julio de 1986).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya Gto., a donar terreno de su propiedad en favor de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción del Centro de Estudios de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios número 198 (CEBETIS) el terreno de donación se encuentra en la "CIUDAD INDUSTRIAL CELAYA" (P.O. # 64 de Primera Parte de 12 Agosto de 1986.

DECRETOS

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

- P
 47.- (30 de Julio de 1986).- Se aprueba la nueva LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. # 63 de 8 Agosto/86 2a. Pte)
- P
 48.- (30 de Julio de 1986).- Se crea la "LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. # 63 de 8 de Agosto 1986.- Segunda Parta.
- P
 49.- (14 de Agosto de 1986).- "LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO".- (P. O. # 73 de 12 de Septiembre de 1986). SEGUNDA PARTE.
- P
 50.- (14 de Agosto de 1986).- Se reforman los Artículos 40 y 42, ambos en su Fracción Tercera, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato.- (P.O.# 77 de 26 de Septiembre de 1986).
- D
 51.- (14 de Agosto de 1986).- "LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL", (P. O. # 75 de 19 de Septiembre de 1986). Segunda Pte.

PRIMER PERIODO DE SESIONES.SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

- 52.- (2 de Octubre de 1986).- Desafecta del dominio público un terreno de la ciudad de Moreleón, y autoriza al H. Ayuntamiento de esa ciudad para otorgar escritura de compra-venta de 13 lotes de terreno a igual número de personas, así como para permutar un lote de 30.60 metros del que se desafecta, por otro propiedad del Sr. Gabriel Zavala López (P. O. # 88 de 4 de Noviembre la. Parte de 1986).
- 53.- (9 de Octubre de 1986).- Aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al Primer Trimestre de 1986.- (P. O. # 89 de 7 de Noviembre de 1986). PRIMER PARTE.
- 54.- (23 de Octubre de 1986).- Autoriza al Ejecutivo del Estado a contraer pasivos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, (BANOBRA) en empréstito hasta por CUATRO MIL MILLONES DE PESOS.- (P. O. # 89 de 7 de Noviembre de 1986). PRIMER PARTE.
- 55.- (13 de Noviembre de 1986).- Autoriza al Ejecutivo del Estado para donar al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un predio denominado "Los Quemados", en el Municipio de Apaseo el Grande.- (P. O. # 102 de 23 de Diciembre la. PARTE de 1986).
- 56.- (13 de noviembre de 1986).- Autoriza al Ejecutivo del Estado para donar al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un inmueble denominado "Refugio de González", ubicado en el Municipio de Irapuato.- (P.O.# 102 de 23 de Diciembre la.PARTE de 1986).
- 57.- (13 de Noviembre de 1986).- Autoriza al Ejecutivo del Estado para donar al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un inmueble denominado "Refugio de García", ubicado en el Municipio de Irapuato.- (P. O. # 102 de 23 de diciembre la.PARTE de 1986).
- 58.- (13 de Noviembre de 1986).- "LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO".- (P. O. # 101 de 19 de Diciembre. de 1986).
- 59.- (21 de Noviembre de 1986).- Autoriza al Ejecutivo del Estado para donar al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un inmueble denominado "San José del Consuelo", ubicado en el Municipio de León.- (P. O. # 102 de 23 de Diciembre la.PARTE de 1986).
- 60.- ((21 de Noviembre de 1986).- Autoriza al Ejecutivo del Estado para donar al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un inmueble denominado "Granja La Esperanza", ubicado en el Municipio de Dolores Hidalgo.- (P.O. # 102 de 23 de Diciembre la.PARTE de 1986).
- 61.- (21 de Noviembre de 1986).- Autoriza al Ejecutivo del Estado para donar al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, varios inmuebles ubicados en la Segunda Sección del Fraccionamiento "La Joyita", del Municipio de Silao.- (P.O.#102 de 23 de Diciembre la.PTE.de 1986).

D E C R E T O S .

PRIMER PERIODO DE SESIONES

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

- 62.- (4 de Diciembre de 1986).- Se reforman y Modifican, Derogan diversas Disposiciones de la "LEY DE DEUDA PUBLICA" para el Estado de Guanajuato y los Municipios. Arts. Reformados 4, 7, 8, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, y 23. (P.O. # 104 2a.PARTE de 30 de Dic.).1986).
- 63.- (4 de Diciembre de 1986).- Se reforma y Modifica el Artículo 59 de la "LEY ORGANICA MUNICIPAL" para el Edo. (P.O. #104 2a.PARTE de 30 de Diciembre de 1986)
- 64.- (10 de Diciembre de 1986).- Aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al Segundo Trimestre del año de 1986. (P.O. #104 2a. dePARTE de 30 de Diciembre de 1986)
- 65.- (19 de Diciembre de 1986).- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1987. (P.O. # 103 2a.Parte de 26 Diciembre de 1986).
- 66.- (19 de Diciembre de 1986).- Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 1987 (P.O. #103 2a.Parte de 26 Diciembre de 86
- 67.- (19 de Diciembre de 1986).- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Gto. (P.O. # 103 2a.Parte de 26 Diciembre de 1986. ).
- 68.- (19 de Diciembre de 1986).- Reformas al Artículo 19 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato. (P.O. #103 2a.PTE. 26 de DICBRE. DE 1986
- 69.- (2 de Enero de 1987).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, para donar a título gratuito una fracción de terreno de dominio privado del Municipio a la Empresa Impulsora del Pequeño Comercio S. A. de C. V. --- IMPECSA. (p. O. # 7 de 2 de Enero de 1987).
- 70.- (14 de Enero de 1987).- Se adiciona un artículo transitorio a la Ley de Justicia Administrativa.- (P. O. # 7 de 23 de Enero de 1987).
- 71.- (14 de Enero de 1987).- Reforma y adiciona los artículos 2, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 40, 41 y 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 8 de 27 de Enero de 1987).

DECRETOS.

REGESO ENERO-JUNIO DE 1987.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

- 72.- (23 de Febrero de 1987).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Pénjamo Gto., para donar el título grabado, unas fracciones de terreno de propiedad municipal ubicadas en el municipio citado, en favor de los CC. Micaela Negrete, Esperanza Valadez, Carlota Valadez, Castillo y Ramiro Hernández Arias. (P.O. # 21 SEGUNDA PARTE.-de 13 Marzo 1987 )
- 73.- (25 de Marzo de 1987).-Autoriza al Gobierno del Estado a donar al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato un inmueble localizado en el predio denominado "San Isidro" en la ciudad de León Gto., el cual se destinará a la realización de los programas de vivienda y fraccionamiento (P.O. # 33 de 24 de Abril de 1987 ).
- 74.- (25 de Marzo de 1987).- Autoriza al Gobierno del Estado, para donar al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública un bien inmueble del dominio privado del Estado de Guanajuato, ubicado en el municipio de IRAPUATO que se destinará a la construcción de un Jardín de Niños Federal "GENERAL ALVARO OBREGON". (P.O. # 32 de 21 de Abril de 1987 ).
- 75.- (7 de Abril de 1987).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., para PERMUTAR un terreno de propiedad municipal por otro terreno que pertenece al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, el cual le fué cedido por el liquidado Instituto Nacional para el desarrollo de la comunidad y de la Vivienda Popular (INDECO). (P.O. # 33 ABRIL 24- 1987 )
- 76.- (24 de Abril de 1987).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Huanimaro Gto., para enajenar dos fracciones de terreno propiedad del municipio para fomentar la vivienda popular de dicho municipio. (P.O. # 43 de 29 de MAYO de 1987 ).
- 77.- (13 de Mayo de 1987).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, a donar en mancomún y pro-indiviso una franja de terreno con superficie de 55-00-00 Hs. en la Comunidad "Palmita de Landeta", en favor de particulares.- (P.O.# 84 de 20 de OCTUBRE de 1987).
- 78.- (28 de Mayo de 1987).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, a donar un inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento "San Isidro", en favor del Club de Leones A. C. para la construcción de un Albergue Diurno para Ancianos.- (P.O. # 52 de 30 de JUNIO 1987)
- 79.- (28 de Mayo de 1987).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato a donar una fracción de terreno ubicado en el Fraccionamiento Villa El Dorado, para la construcción de un Kinder Federal.- ( P. O. # 52 de 30 JUNIO de 1987).
- 80.- (11 de Junio de 1987).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón a donar un terreno de propiedad municipal, en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, para la realización de Programas de Vivienda y Fraccionamientos (P.O. # 56 de 14 JULIO de 1987 )

SEGUNDO PERIODO DE SESIONESSEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 81.- (15 de Junio de 1987).- APRUEBA la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato correspondiente al TERCER TRIMESTRE del año de 1986 (P.O. # 56 de 14 de JULIO 1987 ).
- 82.- (15 de Junio de 1987).- APRUEBA la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato correspondiente al CUARTO TRIMESTRE Y AÑO DE 1986. (P.O. # 56 de 14 DE JULIO de 1987 ).
- 83.- (23 de Junio de 1987).- Se ABROGA la Ley Orgánica de la Procuraduría Fiscal, contenida en el Decreto número 281, aprobado por la Cuadragésima Cuarta Legislatura del Estado de Guanajuato en fecha 30 de Diciembre de 1961. (P.O. # 55 de 10 Julio II Parte de 1987)
- 84.- (23 de Junio de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., para donar terreno de propiedad municipal, en favor de la Universidad de Guanajuato, ubicado en el fraccionamiento Lomas del Campestre para la construcción del INSTITUTO DE FISICA. (P.O. # 57 2a. PTE. 17 JULIO 1987
- 85.- (23 de Junio de 1987).- Se reforman los artículos 10 y 172 de la Ley Orgánica del Servicio Social para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 55 de 10 Julio II Pte. de 1987 ).
- 86.- (2 de Julio de 1987).- Se autoriza al Gobierno a vender en forma de lot destinados a habitación popular, fuera de subasta pública, dos fraccion del predio Sub-urbano denominado "GRANJA SAN RAFAEL" ubicado en el municipio de León Gto., para la realización de los programas de Vivienda. (P.O. # 57 2a. PTE. 17 de JULIO de 1987).
- 87.- (2 de Julio de 1987).- Se reforma y Modifica el Artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 57 2a. PTE. 17 JULIO
- 88.- (2 de Julio de 1987).- Se ABROGA la ley de Participación de los Municipios en el Impuesto Predial Urbano. (P.O. # 57 2a. PTE. 17 JULIO 1987 )
- 89.- (2 de Julio de 1987).- Se reforman y Adicionan diversos Artículos de la "Ley de Educación Pública del Estado de Guanajuato". (P.O. # 63 2a. PARTE ~~de~~ de 1987 ).
- ✓ 90.- (2 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley de Educación Cooperativista" para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 57 2a. PTE. 17 JULIO de 1987 )
- ✓ 91.- (2 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley de Alfabetización" para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 57 2a. PARTE 17 JULIO de 1987 ).
- 92.- (9 de Julio de 1987).- Se declara al Teatro Juárez recinto Oficial del Quincuagesimo TERCER Congreso Constitucional del Estado para la Sesión del día 2 de Agosto, en la cual rendirá su segundo Informe de la Administración Estatal el Gobernador Constitucional del Estado Lic. Rafael Corrales Ayala Espinoza. (P.O. # 57 2a. PARTE 17 JULIO de 1987 ).  
(OBVIA RESOLUCION)
- 93.- (9 de Julio de 1987).- Se reforman los Artículos 16, 23, 24, 25, 27, 28 416, 417, 437, 438, 564, 569 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 63 2a. PARTE 7 AGOSTO de 1987).
- 94.- (9 de Julio de 1987).- Se reforman los artículos 11, 12, 45, 134, 135, 143 y 295 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato. ( P.O. # 63 2a. PARTE 7 AGOSTO de 1987 ).
- ✓ 95.- (9 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley de Asociaciones Civiles, contenida en el Decreto número 189, aprobado por la H. Trigesima Octava Legislatura. (P.O. # 63 2a. PARTE 7 AGOSTO de 1987 ).
- ✓ 96.- (9 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley de Fomento y Protección de Ciudades Nuevas en el estado de Guanajuato. (P.O. # 63 2a. PARTE 7 de AGOSTO de 1987 ).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONESSEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

- 97.- (9 de Julio de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón a donar en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato un terreno de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Arévalo de la colonia Guanajuato de la Ciudad de Purísima de Bustos, para la realización de los Programas de Vivienda de la población guanajuatense. (P.O. # 63 2a. PTE. 7 AGOSTO de 1987 ).
- 98.- (9 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley para el Funcionamiento de Cantinas Pulquerías, Cervecerías, Expendios de Bebidas Embriagantes en Botella Cerrada, Almacenes de Licores y Similares, contenida en el Decreto número 167. (P.O. # 63 2a. PTE. 7 AGOSTO de 1987 ).
- 99.- (9 de Julio de 1987).- Se adiciona el decreto número 54 de fecha 23 de Octubre de 1986, que fuera publicado en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado número 89 del día 7 de noviembre de 1986. (OBVIA RESOLUCION). (P.O. # de de ).
- 100.- (16 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley de Organización del Servicio de Salubridad del Estado, contenida en el decreto número 190 de la Vigésima Séptima Legislatura. (P.O. # 63 2a. PARTE de 7 AGOSTO de 1987 ).
- 101.- (16 de Julio de 1987).- Se ABROGA el decreto que declara de Interés Público la Implantación y el Mantenimiento del Servicio de Higiene del Trabajo (P.O. # 63 2a. PARTE 7 AGOSTO de 1987 ).
- 102.- (16 de Julio de 1987).- Se ABROGA LA "Ley que establece en el Estado el descanso semanal y cierre ordinario, contenida en el decreto número 300 de la H. Vigésima Octava Legislatura. (P.O. # 63 de 7 de Agosto II Pte de 1987 ).
- 103.- (16 de Julio de 1987).- Se autoriza al Gobierno del Estado a vender fuera de subasta pública y en forma de lotes destinados a habitación popular, el predio urbano del dominio privado del Estado, conocido como "El Mogote del Gallo" ubicado en Jaral del Progreso Guanajuato el predio consta de cuatro fracciones. (P.O. # 63 de 7 de Agosto de 1987 II parte. ).
- 104.- (16 de Julio de 1987).- Se autoriza al Gobierno del Estado a vender fuera de subasta pública y en forma de lotes destinados a habitación popular, el predio urbano del dominio privado del Estado, conocido como "Las Cajitas" ubicado en Jaral del Progreso Guanajuato, integrado por dos fracciones. (P.O. # 63 de 7 de Agosto II Parte de 1987 ).
- 105.- (23 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley de Beneficencia Privada" contenida en el decreto número 9 de la Vigésima Novena Legislatura del Estado. (P.O. # 74 de 15 de Septiembre 1987. ).
- 106.- (23 de Julio de 1987).- Se ABROGA el Decreto número 214 que declara de conveniencia y utilidad pública todas las actividades destinadas al Fomento y Desarrollo de las Industrias y Artesanías en el Estado de Guanajuato. (P.O. # 74 de 15 de Sept de 1987. ).
- 107.- (23 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley de Obras de Ingeniería Sanitaria del Estado de Guanajuato" (P.O. # 74 de 15 de Septiembre de 1987).
- 108.- (23 de Julio de 1987).- Se reforman los Artículos I fracción III, 20 fracciones I, XII y XIII; 21 fracciones IX, XII, XV, XVII, XVIII; 23 fracciones II, III y IV; 24 fracciones I, III, IV y V; 30 fracciones II, IV, V, VI y XII; 39 al 43; 44 fracción III; 45 al 55, 71, 72 82, 84, 85, 88, 89 la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 74 de 15 de Septiembre 1987. ).
- 109.- (23 de Julio de 1987).- Se autoriza al Gobierno del Estado a vender en forma de lotes destinados para habitación popular, fuera de subasta pública el predio urbano del dominio privado ubicado en el poblado Victoria de Cortazar del Municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato. (P.O. # 75 de 18 de Septiembre de 1987).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONESSEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- ✓ 110.- (30 de Julio de 1987).- Se ABROGA la "Ley de Planificación del Estado" contenida en el decreto número 80 de la H. Cuadragesima Primera Legislatura. (P.O. # 75 de 18 de Septiembre de 1987).
- ✓ 111.- (30 de Julio de 1987).- Se ABROGA La "Ley de Estímulos y Recompensas" al Mérito Civil, contenida en el Decreto número 79 aprobado por la H. Trigésima Novena Legislatura del Estado. (P.O. # 175 de 18 de Sep. de 1987).
- ✓ 112.- (30 de Julio de 1987).- Se ABROGA el "Arancel del Registro Público" — contenido en el decreto número 325 aprobado por la H. Cuadragesima Legislatura (P.O. # 75 de 18 de Sep. de 1987).
- 113.- (30 de Julio de 1987).- Se autoriza al Gobierno del Estado a donar dos fracciones de terreno de propiedad Estatal, en favor del municipio de Ilión, Gto., las fracciones de donación se encuentran la primera en el predio sub-urbano denominado "Granja San Rafael" y el segundo en el predio sub-urbano denominado "Jesús María" e San Rafael los inmuebles de referencia se destinaran para la Vivienda Popular. (P.O. # 63 de 17 de Agosto de 1987). II Parte
- 114.- (6 de Agosto de 1987).- Se reforma la denominación de la "Ley Reglamentaria del Artículo 70. de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato: el Artículo 14 y los transitorios 30. y 60. (Ley de Profesiones). (P.O. # 75 de 18 de Sept. de 1987.).
- ✓ 115.- (6 de Agosto de 1987).- Se ABROGA la Ley del Impuesto sobre Producción Agropecuaria, contenida en el Decreto número 253 de la Trigésima Cuarta Legislatura. (P.O. # 75 de 18 de Septiembre de 1987)
- 116.- (6 de Agosto de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., a donar a Título Gratuito, en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato una fracción del predio denominado "Mezquite Ancho", de propiedad municipal, que se destinaran a la realización de programas de Vivienda y Fraccionamientos. (P.O. # 75 de 18 de Sep. 1987).
- 117.- (6 de Agosto de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, a donar a título gratuito un bien inmueble de propiedad municipal y del dominio privado, en favor del Patronato del Cuerpo de Bomberos el cual se destinará para la construcción de la Estación de Bomberos de dicho lugar. (P.O. # 75 de 18 de Septiembre de 1987).
- 118.- (6 de Agosto de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato Gto. a donar a título gratuito en favor de la Institución denominada "Casa Cuna de Irapuato, Asociación Civil" un terreno de propiedad municipal, Area "C" ubicada en el fraccionamiento Comisión Federal de Electricidad el terreno se destinará para la construcción y funcionamiento de las instalaciones dedicadas a la atención de la niñez desamparada, de la "Casa Cuna de Irapuato, Asociación Civil". (P.O. # 75 de 18 de Sep. 1987).
- 119.- (14 de Agosto de 1987).- Se crea la "Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Guanajuato". (P.O. # 71 de 4 de Sep. II Parte 1987).
- 120.- (14 de Agosto de 1987).- Se desaprueba y se archiva la iniciativa que presentara el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado relativa a la Abrogación de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quedando sin efecto el artículo cuarto transitorio de la mencionada ley, modificandose el artículo transitorio Segundo de la presente Ley. (P.O. # 71 de 4 de Sep. II Pte. de 1987).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 121.- (14 de Agosto de 1987).- Se ABROGA el Arancel para el Cobro de Cuotas por Servicios del Registro Civil en el Estado de Guanajuato, contenida en el decreto número 262, aprobado por el H. Cuadragésimo Séptimo Congreso (P.O. # 71 de 4 de Septiembre de 1987. )<sup>2</sup> II Parte
- 122.- (14 de Agosto de 1987).- Se aprueba la cuenta pública de la Administración Estatal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DE 1987. (P.O. # 71 de 4 de Septiembre de 1987. ). II Parte.
- 123.- (14 de Agosto de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar, Gto para donar a título gratuito, una fracción de terreno del predio denominado "La Granjita" de propiedad municipal y del dominio privado, en favor de la "Asociación Civil denominada" Asilo de Ancianos de Cortazar, Guanajuato A.C. Para la construcción de sus instalaciones. (P.O. # 71 de 4 de Septiembre de 1987 ). II Parte.
- 124.- (14 de Agosto de 1987).- Se reforma y adiciona el decreto número 54 de fecha 23 de Octubre de 1986 que fue publicado en el periódico Oficial número 89 del 7 de Noviembre de 1986. (P.O. # 71 de 4 de Septiembre de 1987 ) II Parte.

D E C R E T O S .

- 125.-- (27 de Agosto de 1987).-- Autoriza al Gobierno del Estado a donar al Instituto de Vivienda del Estado, un bien inmueble de su propiedad, ubicado en el Municipio de Silao, Gto., denominado "NORIA DE SOPENA", para los programas de Vivienda.-- (P. O. # 171 de 4 de Septiembre II Pte. de 1987).
- 126.-- (27 de Agosto de 1987).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato a donar un inmueble de su propiedad, en favor de la Sección 142 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, ubicado en el Pueblito de Rooha.-- (P. O. # 71 de 4 de Septiembre II Pte de 1987).
- 127.-- (11 de Septiembre de 1987).-- Autoriza al Gobierno del Estado a donar al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, el predio sub-urbano denominado "EL MONTE", del Municipio de Salamanca, para los programas de vivienda.-- (P.O. # 93 de 20 de Noviembre de 1987).
- 128.-- (11 de Septiembre de 1987).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, a donar un bien inmueble en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, para los programas de Vivienda.-- (P. O. # 93 de 20 de Noviembre de 1987).

D E C R E T O S.

PRIMER PERIODO DE SESIONES

TERCER AÑO DE EJERCICIO

- 129.- (24 de Septiembre de 1987).-Se modifican los Artículos 6 fracción II 96 párrafo segundo; 97, así como los transitorios cuarto y séptimo de la "Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios". (P.O. # 97 de 4 de Diciembre de 1987).
- 130.- (24 de Septiembre de 1987).-Se reforman los Artículos 5 y 14 de la "Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato". (P.O. # 93 de 20 de Noviembre de 1987).
- 131.- (9 de Octubre de 1987).- Se reforman diversos Artículos del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 93 de 20 de Noviembre de 1987).
- 132.- (9 de Octubre de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para donar terreno de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento "Villas el Dorado" en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de una Escuela Primaria. (P.O. # 94 de 24 de Noviembre de 1987).
- 133.- (9 de Octubre de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para donar terreno de propiedad municipal en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XIII, ubicado en el "Fraccionamiento Villas el Dorado", para la construcción de módulos de Oficinas. (P.O. # 94 de 24 de Noviembre de 1987).
- 134.- (23 de Octubre de 1987).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón para PERMUTAR un terreno de propiedad municipal, y del dominio privado por otro lote de terreno propiedad del Sr. Francisco Javier García Pérez. (P.O. # 94 de 24 de Noviembre de 1987).
- 135.- (23 de Octubre de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón para PERMUTAR un terreno de propiedad municipal y del dominio privado por otro lote propiedad del Sr. Luis Guadalupe García Pérez. (P.O. # 94 de 24 de Noviembre de 1987).
- 136.- (23 de Octubre de 1987).-Se reforman los Artículos 42, 44, 55, 63 y Segundo transitorio y Adiciona un Artículo Cuarto Transitorio, a la Constitución Política del Estado de Guanajuato. (P.O. # 85 de 23 de Octubre de 1987). II Parte
- 137.- (23 de Octubre de 1987).- Se adiciona el Artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. (P.O. # 85 de 23 de Octubre de 1987). II Parte
- 138.- (27 de Octubre de 1987).- Se crea el "Código Electoral para el Estado de Guanajuato" (P.O. # 86 de 27 de Octubre de 1987). II Parte.
- 139.- (29 de Octubre de 1987).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para PERMUTAR un terreno de propiedad municipal y del dominio privado por otro, propiedad del Sr. Juan Adauto Hernández. (P.O. # 97 de 4 de diciembre de 1987).
- 140.- (29 de Octubre de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato para donar terreno de propiedad municipal y del dominio privado, en favor de "Concreto Premezclado Nacional" cuyo acceso resultó afectado con motivo de la construcción de un paso a desnivel. (P.O. # 97 de 4 de Diciembre de 1987).
- 141.- (29 de Octubre de 1987).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, a donar una fracción del predio de propiedad municipal denominado "Mezquite Ancho", en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, para la realización de los programas de Vivienda. (P.O. # 97 de 4 de Diciembre de 1987).

PRIMER PERIODO DE SESIONESTERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 142.- (5 de Noviembre de 1987).- Se autoriza al Gobierno del Estado a donar en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un bien inmueble del dominio privado del Gobierno del Estado, denominado "U.H. VIVIENDA POPULAR" ubicado en el municipio de IRAPUATO el cual se destinará para la realización de programas de Vivienda en beneficio de la población Guanajuatense. (P.O. # 97 de 4 de Diciembre de 1987 ).
- 143.- (5 de Noviembre de 1987).- Se autoriza al Gobierno del Estado a donar en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un bien inmueble del dominio privado del Gobierno del Estado, denominado "REFUGIO I" ubicado en el municipio de IRAPUATO, el cual se destinará para los programas de Vivienda en beneficio de la población guanajuatense. (P.O. # 97 de 4 de Diciembre de 1987 ).
- 144.- (5 de Noviembre de 1987).-Se autoriza al Gobierno del Estado a donar en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un bien inmueble del dominio privado del Gobierno del Estado, denominado "EL CERRITO DE LA MISION DE CHICHIMECAS", ubicado en el municipio de San Luis de la Paz, Gto. el cual se destinará para los programas de Vivienda en beneficio de la población guanajuatense. (P.O. #100 la.Pte. 15 Diciembre de 1987 ).
- 145.- (5 de Noviembre de 1987).-Se autoriza al Gobierno del Estado a donar en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un bien inmueble del dominio privado del Gobierno del Estado, denominado "ENRIQUE COLUNGA" ubicado en el municipio de CELAYA, GTO., el bien inmueble se destinará para la realización de los programas de Vivienda en beneficio de la población guanajuatense. (P.O. # 100 la.Pte. de 15 Diciembre de 1987 ).
- 146.- (5 de Noviembre de 1987).- Se autoriza al Gobierno del Estado a donar en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, un bien inmueble del dominio privado del Gobierno del Estado, denominado "U. H. VIVIENDA POPULAR", ubicado en el municipio de DOLORES HIDALGO, GTO., el cual se destinará para la realización de los programas de vivienda en beneficio de la población guanajuatense. (P.O. # 100 la.Pte. 15 de Diciembre de 1987 ).
- X 147.- (13 de Noviembre de 1987).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto. para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo de la Ciudad de México (para la compra de 100 Microbuses). (P.O. #100 la.Pte. de 15 de Diciembre 1987).
- 148.- (13 de Noviembre de 1987).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, a PERMUTAR terreno de propiedad municipal y del dominio privado ubicado en la Ex-hacienda de san Luis de Janamo, por otro propiedad del Señor J González Alonso, ubicado en el fraccionamiento del predio rustico San J de Janamo. (P.O. # 103 la.PTE. de 25 Diciembre de 1987).
- 149.- (13 de Noviembre de 1987).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, a donar terreno de propiedad municipal en favor del Instituto Mexicano Seguro Social, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. (P.O. #102 la.PTE. de 22 DICIEMBRE de 1987).
- 150.- (13 de Noviembre de 1987).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Moreleón a donar terreno de propiedad municipal, en favor del "Servicio Postal Mexicano", para la construcción de las Instalaciones de la Administración de correos. (P.O. #102 la.PTE. de 22 DICIEMBRE de 1987).
- 151.- (19 de Noviembre de 1987).- APRUEBA la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DE 1987. (P.O. # 100 la.PTE. 15 diciembre de 1987).

D E C R E T O S.

PRIMER PERIODO DE SESIONES

TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 152.--(26 de Noviembre de 1987).-- Se reforma el Artículo 60 de la "Ley de Tránsito y Transportes por las Vías Públicas del Estado de Guanajuato"<sup>2</sup> (P.O. # 102 1a.FEB. 22 de Diciembre de 1987).
- 153.--(26 de Noviembre de 1987).--Se autoriza al Gobierno del Estado para PERMITIR con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato Bienes Inmuebles. (P.O. # 102 1a.PTE. 22 DICIEMBRE de 1987):
- 154.--(3 de Diciembre de 1987).--Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato a enajenar terrenos de propiedad municipal y del dominio privado, ubicados en Trasladera del Panteón, Barrio de la Guitarra, Nejayote, Pueblito de Rocha, Saucillo, Cerro del Cuarto, Cerro de la Venada, Cerro de Gavilanes, Cerro de los Chilitos, Carrizo, Callejón de San Antonio y Colonia Santa Fé. (P.O. # 5 de 15 de ENERO de 1988).
- 155.--(3 de Diciembre de 1987).--Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar Gto. a donar dos fracciones de terreno de propiedad municipal y del dominio privado, ubicado en el fraccionamiento del Valle, en favor de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. # 5 de 15 de ENERO de 1988).
- 156.--(3 de Diciembre de 1987).--Se reforman y Adicionan los Artículos 1; 2, 3, 10, 12, 21, 24, 26, 28, 31 40 y 49 de la "Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Guanajuato" deroga el párrafo sexto del Artículo 29 y reubicación del párrafo séptimo de este mismo precepto como el primer párrafo del Artículo 30. (P.O. # 5 de 15 DE ENERO de 1988)
- 157.--(3 de Diciembre de 1987).-- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a PERMITIR un bien inmueble de propiedad municipal y del dominio privado ubicado en el fraccionamiento San Isidro, por otro propiedad del Señor José de Jesús Padilla Padilla ubicado en el predio "Santa Julia" salida a Silao y carretera Panamericana. (P.O. # 5 de 15 de ENERO de 1988).
- 158.--(10 de Diciembre de 1987).--Se crea la "LEY DE ADQUISICIONES, ENAJERACION ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO".(P.O. #103 2DA.OTE. de 25 de DICIEMBRE de 1987).
- 159.--(10 de Diciembre de 1987).--Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto. a contratar y gestionar el otorgamiento de un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por \$11,441,740,000.00, proveniente del Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado. (P.O. # 100 2DA.PTE. 15 DICIEMBRE de 1987).
- \*160.--(10 de Diciembre de 1987).--Se adiciona un Segundo párrafo a la fracción del Artículo 30 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.(P.O. # 2 de 5 DE ENERO de 1988).
- 161.--(17 de Diciembre de 1987).--Ley de Ingresos para los Municipios para el año Fiscal de 1988. (P.O. #103 3a.PTE. 25 DICIEMBRE. de 1987).
- 162.--(17 de Diciembre de 1987).--Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el año Fiscal de 1988. (P.O. #103 3a.PTE. de 25 DICIEMBRE. de 1987).
- 163.--(17 de Diciembre de 1987).--Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato para, el Ejercicio Fiscal de 1988. (P.O. #103 3a. PTE. de 25 DICIEMBRE de 1987).
- 164.-- (14 de Enero de 1988).-- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., para vender a pública, un terreno de propiedad municipal y del dominio privado ubicado en la Colonia "Santa Rita" al Señor J. Jesús Álvarez Muñoz. (P.O. # 13-12 FEB. de 1988) ).

D E C R E T O S .RECESO Y PERIODOS EXTRAORDINARIOS.TERCER AÑO.- ENERO-JUNIO 1988.

- 165.- (28 de Enero de 1988).- Nueva LEY DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.- (P.O.# 9 2DA. PARTE de 29 de ENERO de 1988).
- 166.- (4 de Febrero de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., por \$2,992'000,000.00 para pavimentación, guarniciones, banquetas y administración e ingeniería.- (P. O. #18 2DA.Pde 1 de MARZO de 1988).
- 167.- (11 de Febrero de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moreleón, a donar en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, una fracción del inmueble denominado "El Terrero".- (P. O. #18 2DA.P de 1 de MARZO de 1988).
- 168.- (23 de Febrero de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, para donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Universidad del Bajío, A. C. ubicado en el Fraccionamiento "Las Animas" o "Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas", para la construcción del centro de Estudios Universitarios.- (P.O. # 103 de 23 de Diciembre de 1988).
- 169.- (26 de Febrero de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, para donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gob. Fed por conducto de la Sría. de Educ. Púb. ubicado en la Colonia Panorama, para la construcción de un centro Psicopedagógico.- (P. O.#18 2da Pte de 1 de MARZO de 1988).
- 170.- (29 de Febrero de 1988).- Se reforma y adiciona el Artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.- (P.O.#18 2da Pte de 1 de MARZO de 1988).
- 171.- (29 de Febrero de 1988.- Autoriza al Municipio de Apaseo el Grande, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., un crédito por \$319'200,000;442.00.00 para la construcción de un rastro municipal.- (P.O.#18 de 1 de Marzo 1988 2da Pte).
- 172.- (29 de Febrero de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel-Allende, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un crédito por \$968'866,000.00 para la construcción de un mercado.- (P. O. #18 2DA.Pde 1 de MARZO de 1988).
- 173.- (4 de Marzo de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, a permutar bienes inmuebles de propiedad municipal, por otros propiedad de particulares en la Colonia "ACROPOLIS".- (P.O. # de de de 1988).
- 174.- (4 de Marzo de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, a vender fuera de subasta y en forma de lotes dos fracciones de terreno ubicadas en el fracc. "El Pedregal", y con el producto adquirir terrenos para la ampliación del Panteón Municipal.- (P.O. # 28 de 5 de Abril de 1988).
- 175.- (17 de Marzo de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, para donar terreno de propiedad municipal, en favor de la Universidad de Gto., por conducto de la Escuela de Psicología, ubicado en el Frac. "Valle del Sol", para la construcción del CITELAC.- (P.O.# 28 de 5 de Abril de 1988)

## D E C R E T O S .

- 176.- (23 de Marzo de 1988).- Autoriza al Gobierno del Estado a donar en favor del Gobierno Federal por conducto de la Sría. de Educ. Púb., un inmueble ubicado a la salida de los túneles "El Barretero" y "Embajadoras", en la ciudad de Guanajuato, para la construcción de los Jardines de Niños "Esperanza López López" y "Eduardo Clapárede". (P.O. # 28 de 5 de Abril de 1988).
- 177.- (20 de Abril de 1988.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moreleón, a vender fuera de subasta pública, un bien inmueble de propiedad municipal, para la adquirir otros para la creación de reservas territoriales.- (P. O. # 51 Pa.PTE de 24 de Junio de 1988).
- 178.- (20 de Abril de 1988.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, a vender fuera de subasta pública, un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del señor Juan Manuel Hernández Godínez.- (P. O. #51 la. de 24 de Junio de 1988). PARTE
- 179.- (4 de Mayo de 1988).- Autoriza al Ejecutivo del Estado a donar varios bienes inmuebles en favor del municipio de León, para la realización de programas de vivienda de interés social.- (P. O. # 51 la.PTE de 24 de Junio de 1988).
- 180.- (4 de Mayo de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Silao, para vender fuera de subasta pública, varios lotes de terreno de propiedad municipal y del dominio privado, a la Sociedad Mercantil denominada "Lomas de Comanjilla", S. A. de C. V.- (P.O. #51 la. de 24 de Junio de 1988). PARTE
- 181.- (4 de Mayo de 1988).- Reforma el Artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 51 la.PARTE de 24 de junio de 1988).
- 182.- (4 de Mayo de 1988).- Reforma los artículos 3, 77, 84, 86, 87, 90, 92, 93 y 132 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.- (P. O. #51 la.PARTE de 24 de JUNIO de 1988).
- 183.- (18 de Mayo de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, para donar un bien inmueble de su propiedad en favor de la Asociación Nacional Pro-Superación Personal, para la construcción de un salón para usos múltiples, lavaderos y regaderas.- (P.O. #51 la.PTE.de 24 de Junio de 1988).
- 184.- (18 de Mayo de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, por otro propiedad de la Sra. IRMA VILLADROZA DE GUTIERREZ.- (P. O. #51 la.PTE. de 24 de Junio de 1988).
- 185.- (10. de Junio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato a donar dos inmuebles en Colonia 10. de Mayo y Fracc. Los Reyes, a Comisión Federal de Electricidad.- (P.O.# 52 de 28 de junio de 1988)
- 186.- (10. de Junio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, a donar un inmueble en favor de Superación Familiar de Irapuato, A. C para construcción de una Clínica.- (P.O. # 52 de 28 de JUNIO. de 1988).

Fe de erratas P.O. 93 de 18 Nov 88 -

## LIII LEGISLATURA.

- 187.- (lo. de Junio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar, a donar un inmueble en favor de la Sría. de Educación Pública, para la construcción de instalaciones de CONALEP.- (P.O. # 52 de 28 de JUNIO de 1988).
- 188.- (lo. de Junio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, a donar un inmueble al patronado de Alfabetización y Extensión Educativa para el Estado de Guanajuato, A. C."- (P. O. # 52 de 28 de Junio de 1988).
- 189.- (13 de Junio de 1988).- Autoriza al Gobierno del Estado a donar un bien inmueble en el Municipio de León, en favor de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, para la construcción de Oficinas y Aulas de Capacitación.- (P.O. # 61 de 29 de JULIO de 1988).
- 190.- (13 de Junio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar, para donar un bien inmueble de su propiedad en favor de "Central de Autobuses de Cortazar, S. A. de C. V.", para la construcción de una Central de Autobuses.- (P. O. # 61 de 29 de JUNIO 1988)

## LIII LEGISLATURA.

D C R E T O S .SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 191.- (15 de Junio de 1988).- Autoriza al Ejecutivo del Estado para donar un bien inmueble en el Municipio de ~~Guanaajuato~~ ubicado en el "Pueblito de Rocha", para la realización de programas de vivienda popular.- (P. O. # 61 de 29 de JULIO de 1988).
- 192.- (15 de Junio de 1988).- Autoriza al Ejecutivo del Estado a donar un inmueble en el Municipio de Abasolo, para la construcción de un Rastro Municipal.- (P.O.# 55 2a. de 8 de Julio de 1988 PTE).
- 193.- (23 de Junio de 1988.- Reforma los artículos 7, 8, 11, 12, 19 y 81 y adiciona la Fracción I del Artículo 21 y deroga el II párrafo del artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.- (P. O. #53 la.PTE. de 1 de Julio de 1988).
- 194.- (23 de Junio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, a donar en favor del Gob. Fed. por conducto de la Sría. de Educ. Pív.- un inmueble para la construcción del Jardín de Niños Federal "Daniel Delgadillo".- (P. O. # 61 de 29 de JULIO de 1988)
- 195.- (23 de Junio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, para donar al Gob. Fed. por conducto de la Sría. de Educ. Pív., un inmueble para la construcción de un Jardín de Niños Federal.- (P. O. # 61 de 29 de JULIO de 1988).
- 196.- (23 de Junio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, para donar un inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento "Jardines del Moral", en favor de Telégrafos Nacionales, para la construcción de una Oficina de Telégrafos.- (P. O. # 61 de 29 de JULIO de 1988).
- 197.- (30 de Junio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, para donar en favor del Instituto de Vivienda del Estado un terreno para programas de vivienda.- (P.O. # 64 de 9 de AGOSTO de 1988).
- 198.- (8 de Julio de 1988).- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al TERCER TRIMESTRE de 1987.- ( P. O. # 64 de 9 de AGOSTO, de 1988).
- 199.- (8 de Julio de 1988).- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al CUARTO TRIMESTRE de 1987 y CONCEN- TRADO ANUAL del mismo año.- ( P. O. # 64 de 9 de AGOSTO de 1988).
- 200.- (8 de Julio de 1988).- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE de 1988.- (P. O. # 64 de 9 de AGOSTO de 1988).
- 201.- (14 de Julio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Salamanca, a donar un inmueble ubicado en el poblado de "Valtierrilla", en favor del Gob.Édo.. por conducto de la Sría. de Educ. Cultura y Re- creación, para la construcción de un Jardín de Niños.- (P. O. # 64 de 9 de AGOSTO de 1988).
- 202.- (14 de Julio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, a donar en favor del Gob. Fed. por conducto de la Sría. de Educ. - Pub. un inmueble en el Frac. "Cuarto Día", para la construcción de un Jardín de Niños.- (P.O. #65 la. de 12 de AGOSTO de 1988) PTE.

D E C R E T O S .

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.

TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 203.- (14 de Julio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar, - para permutar un terreno denominado "La Granjita", por otro propiedad de la SRA. ANGELA OVIEDO DE RIVERA,- (P. O. # 65 la.PTE.de 12 de AGOSTO de 1988).
- 204.- (21 de Julio de 1988).- Se reubican los numerales de varios artículos de la LEY DE EDUCACION PUBLICA del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 65 la.de 12 de AGOSTO de 1988).  
PTE.
- 205.- (21 de Julio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar, - a donar en favor del Gob. del Estado, por conducto de la Sría. de Educ. Cultura y Recreación, un inmueble ubicado en el predio "Santa Ana", para la construcción de una Tele Secundaria.- (P. O. #64 de 9 de AGOSTO, de 1988).
- 206.- (21 de Julio de 1988).- Concede autorización al Gobierno del Estado, para gestionar y contratar un credito con BANOBRAS, S. N. C., hasta por \$7,438'000,000.00 para la terminación de obras prioritarias inconclusas ubicadas en diversos municipios del Estado.- (P. O. #61 2a.PTE. de 29 de ~~AGOSTO~~ de 1988).  
SEPTIEMBRE
- 207.- (29 de Julio de 1988).- Se declara Recinto Oficial del Congreso -- del Estado, al Teatro Juárez de esta Capital, para la sesión del - 7 de Agosto del presente año, en que rendirá su TERCER INFORME de Gobierno el C. Gob. Constl. del Edo.- (P. O. #61 2a. de 29 de AGOSTO de 1988).  
PTE.
- 208.- (29 de Julio de 1988).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato a donar un inmueble ubicado en el Erac. La Pradera, en favor de la "Asociación de Colonos de los Fraccionamientos La Pradera, El Dorado y U. H. Laboratorio, A. C.", para la construcción de un salón - de usos múltiples.- (P. O. # 69 de 26 de AGOSTO 1988).
- 209.- (29 de Julio de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, a - vender fuera de subasta pública unos inmuebles ubicados en la Colonia Loma Bonita, en favor de los CC. SERGIO RAUL y PATRICIA LEONOR VARELA FLORES.- (P. O. # 69 de 26 de AGOSTO de 1988).
- 210.- (29 de Julio de 1988).- Se confirma lo actuado por la Comisión Local Electoral, declarando electos Senadores por el Estado de Guanajuato a los CC. JOSE DE JESUS PADILLA PADILLA y MARTIN MONTAÑO ARTEAGA.- (P. O. # 61 2a.PTE. de 29 de AGOSTO de 1988).
- 211.- (4 de Agosto de 1988).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, para donar en favor del Go. del Edo. por conducto de la Sría. de Educ. Cultura y Recreación un inmueble ubicado en la Colonia "Lomas de la Trinidad", para pa construcción de una Tele Secundaria.- (P. O. # 81 de 7 de Octubre de 1988).
- 212.- (11 de Agosto de 1988).- Reforma las fracciones II y I de los artículos 40 y 42, respectivamente, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 76 de 20 de Septiembre de 1988).
- 213.- (11 de Agosto de 1988).- Reforma las fracciones II y I de los artículos 56 y 60, respectivamente, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 76 de 20 de Septiembre de 1988).



- 1.- (20 de Octubre de 1988).- Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a donar un bien inmueble del dominio privado del Estado en favor del H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Gto., el inmueble donado sera lotificado en beneficio de personas de escasos recursos economicos que carecen de vivienda (P.O. # 94 de 22 de Noviembre de 1988).
- 2.- (20 de Octubre de 1988).- Se reforman los Artículos 1609, 1895 y 1897- del CODIGO CIVIL para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 94 de 22 de Noviembre de 1988).
- 3.- (20 de Octubre de 1988).- Se reforma la fracción IV del Artículo 523- del CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 94 de 22 de Noviembre de 1988).
- 4.- (3 de Noviembre de 1988).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto a PERMUTAR un bien inmueble de propiedad Municipal y del dominio privado, ubicado en la Colonia "SANTA RITA", para la construcción de un JARDIN DE NIÑOS. (P.O. #96 de 29 de Noviembre de 1988)
- 5.- (10 de Noviembre de 1988).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Silao, - Gto., la donación en favor de la "ASOCIACION CIVIL CASA HOGAR PARA ANCIANOS DE SILAO", para la construcción de un asilo para Ancianos, ubicado en el fraccionamiento "Crucero" (P.O. #96 de 29 de Noviembre de 1988).
- 6.- (10 de Noviembre de 1988).- Se adiciona el Artículo Tercero Transitorio del CODIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. # 93 pra. parte de 18 de Noviembre de 1988).
- 7.- (17 de Noviembre de 1988).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar- Gto., a donar a titulo gratuito un bien inmueble de propiedad Municipal y del dominio privado, en favor de la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, - ubicado en el fraccionamiento "VILLAS DEL SOL" (P.O. # 103 de 23 de Diciembre de 1988).
- 8.- (8 de Diciembre de 1988).- Se reforma el Artículo 249 del CODIGO PENAL para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 11 de 7 de Febrero de 1989).
- 9.- (8 de Diciembre de 1988).-Se adiciona la fracción IV del Artículo 383- del CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 9 de 31 de Enero de 1989).
- 10.- (15 de Diciembre de 1988).-Se aprueba la LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, para el año fiscal de 1989. (P.O. # 104 Segunda Parte de 27 de Diciembre de 1988).
- 11.- (15 de Diciembre de 1988).-Se aprueba la LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, para el Ejercicio Fiscal de 1989. (P.O. # 104 segunda parte de 27 de Diciembre de 1988)
- 12.- (15 de Diciembre de 1988).-Se aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL - ESTADO DE GUANAJUATO, para el Ejercicio Fiscal de 1989. (P.O. # 104 segunda parte de 27 de Diciembre de 1988).
- 13.- (15 de Diciembre de 1988).-Se aprueba la CUENTA PUBLICA de la Administración Pública Estatal correspondiente al TERCER TRIMESTRE DE 1988. (P.O. # 104 segunda parte de 27 de Diciembre de 1988).
- 14.- (5 de Enero de 1989).-Se autoriza al Ejecutivo del Estado y a la Junta directiva del Servicio Social, a vender fuera de subasta pública, en favor de la C. Blanca Alonso Segoviano, la propiedad que al fisco del Estado y a la Beneficiencia Pública corresponde, sobre la finca urbana ubicada en esta capital. P.O. # 9 de 31 de Enero de 1989.

PRIMER PERIODO DE SESIONESPRIMER AÑO DE EJERCICIO.

- 15.- (11 de Enero de 1989).- Se aprueba se colocada la BANDERA NACIONAL en el Salon de Sesiones de este H. Congreso del Estado.  
(P.O. # 9 31 de Enero de 1989).

RECESO-ENERO-JUNIOPRIMER PERIODO PRIMER AÑO DE EJERCICIO

- 16.- (31 de Enero de 1989).-Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a donar un bien inmueble del dominio privado Estatal, en favor del H. Ayuntamiento Dolores Hidalgo, Gto., ubicado en esa misma Municipalidad el cual se destinará, previo su fraccionamiento a vivienda de tipo popular. (P.O. # 17 de 17 de Marzo de 1989).
- 17.- (14 de Febrero de 1989).-Se autoriza al Gobierno del Estado a donar en favor del COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, CONALEP, ubicado en el Municipio de Valle de Santiago, Gto., un bien inmueble del dominio privado Estatal, en el que se encuentran las instalaciones de dicho plantel. (P.O. # 26 de 31 de Marzo de 1989) Primera Parte.
- 18.- (6 de Marzo de 1989).- Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a efecto de que venda 20,000 acciones de la Empresa denominada la "GUALDRA", S.A. DE C.V., propietaria del HOTEL GUANAJUATO (P.O. # 30 de 14 de Abril de 1989).
- 19.- (6 de Marzo de 1989).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Sr. Salvador Oñate Ascencio. (P.O. # 32 Primera Parte de 21 de Abril de 1989).
- 20.- (20 de Abril de 1989).-Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a donar tres bienes inmuebles del dominio privado, en favor del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., que serán destinados a fraccionamientos de tipo popular. (P.O. # 42 de 26 de Mayo de 1989).
- 21.- (20 de Abril de 1989).-Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a donar en favor de la Federación las instalaciones consistentes en módulos de oficina que se construyeron en un inmueble de propiedad Federal, ubicado en el Municipio de Cortazar, Gto. (P.O. # 42 de 26 de Mayo de 1989).
- 22.- (20 de Abril de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal y del dominio privado en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción del Jardín de Niños Estatal "OVIDIO DEOROLY". (P.O. # 60 de 28 de Julio de 1989).
- 23.- (9 de Mayo de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar, a título gratuito, en favor del "PATRONATO EDUCATIVO LOYOLA, A.C.", un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento los "Naranjos", para la construcción de una Casa para actividades Culturales y Formación de Profesores. (P.O. # 51 2a. parte de 27 de Junio de 1989).
- 24.- (9 de Mayo de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., para que venda, fuera de subasta Pública y en forma de lotes un bien inmueble del dominio privado del Municipio, el cual se encuentra ocupado por el Ayuntamiento denominado el "GUAJE" o "COLONIA MORELOS" (P.O. # 51 2a, parte de 27 de Junio de 1989).
- 25.- (23 de Mayo de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., a vender fuera de subasta Pública y en forma de lotes, de un bien inmueble del dominio privado del Municipio denominado "Fraccionamiento Ignacio Ramirez". (P.O. # 51 2a. parte de 27 de Junio de 1989).
- 26.- (8 de Junio de 1989).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., para donar a título gratuito, un bien inmueble del dominio privado del Municipio ubicado en el fraccionamiento "Colonial del Valle", en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), para la construcción de una Clínica de Medicina Familiar (P.O. # 54 de 7 de Julio de 1989).

- 27.- (15 de Junio de 1989).-Autoriza al H. Ayuntamiento de San Figuel de Alled de, Gto., para vender fuera de subasta pública, en favor de la "VELARDEN. Sociedad de Responsabilidad Limitada, un bien inmueble del Dominio privado del municipio ubicado en "VILLAS DEL PARQUE", para la instalación de una Antena de Retransmisión Televisiva. (P.O. # 56 de 14 de Julio de 1989).
- 28.- (15 de Junio de 1989).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado ubicado en el predio rustico denominado "GRANJA BALDERAS", en favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (P.O. # 56 de 14 de Julio de 1989).
- 29.- (15 de Junio de 1989).-Se aprueba la CUENTA PUBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE Y EL CONCENTRADO DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1988. (P.O. # 56 de 14 de Julio de 1989).
- 30.- (23 de Junio de 1989).-Autoriza al Gobierno del Estado a vender en subasta pública en forma de lotes o seccionada del inmueble ubicado en la calle zero Cardenas No. 600 en la Ciudad de Salamanca, Gto., conocido como "CENTRO COMERCIAL SALAMANCA". (P.O. # 59 de 25 de Julio de 1989).
- 31.- (23 de Junio de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el predio denominado "GRANJA BALDERAS", en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (Issste) para la construcción de una Clinica de Medicina Familiar. (P.O. # 60 de 28 de Julio de 1989).
- 32.- (23 de Junio de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., con credito por la cantidad de \$200'000,000.00 (doscientos Millones de pesos 00/100) para financiamiento del transporte urbano de la ciudad de León. (P.O. # 59 de 25 de Julio de 1989).
- 33.- (30 de Junio de 1989).- Se Autoriza al Gobierno del Estado a formalizar la venta del local número 28 del "CONJUNTO COMERCIAL ESTRELLA" S.A. de C. y a enajenar 7360 Acciones de la empresa del mismo nombre. (p.o. # 59 de 25 de Julio de 1989).
- 34.- (30 DE JUNIO DE 1989).- Se Autoriza al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., a contratar on crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, que se aplicará a cubrir el costo de Obras de Ampliación y mejoramiento de los Servicios que presta dicho organismo. (p.o. # 59 de 25 de Julio de 1989).
- 35.- (30 de Junio de 1989).- Se Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción del Jardín de Niños Federal "Carmen Ramos del Río". (P.O. # 60 de 28 de Julio de 1989).

## D E C R E T O S .

SEGUNDO PERIODO DE SESIONESPRIMER AÑO DE EJERCICIO.

- 36.- (30 de Junio de 1989).- Se Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el que se encuentra construido el Jardín de Niños Federal "Rafael Ramírez". (P.O. # 60 de 28 de Julio de 1989).
- glo*  
*Divorcio* → 37.- (7 de Julio de 1989).-Se adiciona con una fracción el Artículo 323 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (P.O.#60 de 28 de Julio de 1989).
- 38.- (7 de Julio de 1989).-Se reforman los Artículos 337 y 316 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (P.O.# 60 de 28 de Julio de 1989). *de parte*
- 39.- (7 de Julio de 1989).-Se reforma el Artículo 160 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (P.O.# 60 2a. Parte de 28 de Julio de 1989).
- 40.- (7 de Julio de 1989).-Se reforman los Artículos 149, 150, 151, 155, y 159, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. (P.O.#60 2a. parte de 28 de Julio de 1989).
- 41.- (14 de Julio de 1989).-Se declara recinto Oficial del Congreso del Estado el Teatro Juárez, para la celebración de la Sesión del día 6 de Agosto del presente año.(P.O. # 59 de 25 de Julio de 1989).
- 42.- (14 de Julio de 1989).-Se Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento Infontavit "La Luz", en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de la Escuela Primaria "Ricardo Flores Magón".(P.O. # 60 2a. parte de 28 de Julio de 1989).
- 43.- (21 de Julio de 1989).-Se Autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., para que desafecte del uso común un bien inmueble del dominio público de propiedad Municipal, y para que se Autorice su donación en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños.(P.O.# 60 2a. parte de 28 de Julio de 1989).
- 44.- (21 de Julio de 1989).-Se reforma la fracción segunda del Artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado. (P.O.# 60 2a, parte de 28 de Julio de 1989).
-  (21 de Julio de 1989).-Se adiciona el Artículo 1 fracción II y el Capítulo Décimo con el Artículo 25-Bis, en el Título Tercero de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato. (P.O.# 60 de 28 de Julio de 1989).
- 46.- (21 de Julio de 1989).-Se Crea la LEY DE COMITES ESTATALES DE PARTICIPACION CIUDADANA.(P.O.# 60 2a. parte de 28 de Julio de 1989).
- 47.- (21 de Julio de 1989).-Se APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DE LA ADMINISTRACION ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1989. (P.O. # 60 de 28 de Julio 2a. parte de 1989).
- 48.- (28 de Julio de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el que se encuentran las instalaciones de la Escuela Primaria Urbana Federal "Venustiano Carranza" (P.O. # 60 de 28 de Agosto de 1989).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONESPRIMER AÑO DE EJERCICIO

- 49.- (28 de Julio de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de San-Francisco del Rincón, Gto., la desafectación del dominio público de un bien inmueble de propiedad municipal, así como su donación en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación en el que se encuentran las instalaciones de la Escuela Primaria Margarita Pineda de Juárez. (P.O. # 68 de 29 de Agosto de 1989).
- 50.- (9 de Agosto de 1989).-Se adicionan los Artículos 1815 y 2415 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, así como para agregar una fracción al Artículo 2507 del mismo ordenamiento legal. (P.O. # 80 de 6 de Octubre de 1989)
- 51.- (9 de Agosto de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León-Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del "CENTRO DE ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL", A.C., para las construcción de sus instalaciones. (P.O. # 77 de 26 de Septiembre de 1989).
- 52.- (9 de Agosto de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la "CASA CUNA ARTIGO DANIEL", A.C., para la construcción de sus instalaciones. (P.O. # 77 de 26 de Septiembre de 1989)
- 53.- (9 de Agosto de 1989).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la CASA CUNA ARTIGO DANIEL, A.C., para la ampliación de sus instalaciones. (P.O. # 77 de 26 de Septiembre de 1989)
- 54.- (14 de Agosto de 1989).-Se autoriza al Ejecutivo del Estado la enajenación, fuera de subasta pública, el bien inmueble en el cual se encuentra construido el Mercado de Artesanías, con los 42 locales comerciales que lo conforman, ubicado en la Calzada de Rocha sin número, Km. 1 de la carretera Guanajuato-Silao. (P.O. # 57 de 22 de Agosto de 1989).

55.-

RECIBO-SEGUNDO PERIODOPRIMER AÑO DE EJERCICIO

- 55.- (22 de Septiembre de 1939).--Se autoriza al Ejecutivo del Estado-- la Compañía, en calidad pública de un bien inmueble del dominio Privado del Estado, así como los 36 Locales que sobre el mismo fueron contratados y que conforman "LA CENTRAL DE ABASTOS", de SIDA, S.A., ubicada en el Boulevard Balleres de dicha Localidad. (D.O. N.º 85 de 24 de Octubre II parte de 1939).

- 56.- (6 de Octubre de 1989).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado -- del Municipio, en favor del Gobierno del Estado, POR conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación para la construcción de una Escuela Primaria, ubicado en el fraccionamiento "EYUCI". (P.O. #101 II Pte. 19 de Dic. 1989).
- 57.- (6 de Octubre de 1989).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado -- del Municipio, ubicado en el Fraccionamiento "EYUCI", en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. # 101 II Parte de 19 de Dic. de 1989).
- 58.- (6 de Octubre de 1989).-Se adiciona con un párrafo la fracción IV del Artículo 30 del Código de Procedimientos Civiles -- para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 101 II pte. de 19 de -- DICIEMBRE DE 1989)
- 59.- (13 de Octubre de 1989).-Autoriza al Ejecutivo del Estado a avalar la ampliación de un crédito en favor del H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la suma de \$ 7,492'540,000. proveniente del fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillados, destinado a la Junta de Agua Potable y Alcantarillados, así como para que se autorice al propio Ejecutivo del Estado a constituirse como deudor solidario (P.O. # 101 II Parte de 19 de Diciembre de 1989)
- 60.- (20 de Octubre de 1989).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal en favor del Gobierno del Estado; predio en el que se encuentran las instalaciones de la Escuela Preparatoria Oficial. (P.O. # 101 II Parte de 19 de Diciembre de 1989).
- 61.- (20 de Octubre de 1989).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Victoria, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Poblado los Linderos, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación; predio en el que se encuentra construida la Escuela Primaria Rural Número 24. (P.O. # 101 II parte de 19 de Diciembre de 1989).
- 62.- (27 de Octubre de 1989).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, en el que se encuentra construida la Escuela Primaria Urbana Estatal Número 28 -- "Manuel Doblado". (P.O. # 101 II Parte de 19 de Dic. de 1989).
- 63.- (10 de Noviembre de 1989).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Abasco, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE) para la construcción de una Clínica de Medicina Familiar. (P.O. #101 II Parte 19 de Diciembre de 1989).

- 64.- (17 de Noviembre de 1989).--Autoriza al H. Ayuntamiento de León-Gto., a Permutar un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otros, propiedad de particulares para la construcción de un Templo. (P.O. # 103 I parte de 26 de Diciembre de 1989).
- 65.- (17 de Noviembre de 1989).--Se aprueba la Cuenta Pública de la Administración Estatal, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE de 1989. (P.O. #103 I Parte de 26 de Diciembre de 1989).
- 66.- (24 de Noviembre de 1989).--Autoriza al H. Ayuntamiento de San-Francisco del Rincón, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal -- por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de una Escuela de Educación Especial. (P.O. # 8 Primera Parte de 26 de Enero de 1990).
- 67.- (10. de Diciembre de 1989).--Se Adiciona con un segundo párrafo -- el Artículo 215 del Código Penal para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 8 Primera Parte de 26 de Enero de 1990).
- 68.- (10. de Diciembre de 1989).--Se adiciona el Artículo 194 del Código Penal para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 8 primera Parte -- de 26 de Enero de 1990).
- 69.- (8 de Diciembre de 1989).--Se autoriza al Ejecutivo del Estado y al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., a constituirse en dadores -- Solidarios de un préstamo en favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de dicho municipio el crédito de referencia es con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (P.O. # 101 III parte de 19 de Diciembre de 1989).
- 70.- (22 de Diciembre de 1989).-- *NULLIFICADO*
- 71.- (15 de Diciembre de 1989).--Se adiciona el Artículo Quinto del -- Decreto Número 32, expedido por esta H. Quincuagesima Legislatura el 23 de Junio de 1989. (P.O. # 101 III parte de 19 de Diciembre de 1989).
- 72.- (15 de Diciembre de 1989).--Autoriza al Poder Ejecutivo la donación de un bien inmueble, ubicado en el Municipio de Manuel Doblado, Gto., que se destinara a progaras de Vivienda popular. (P.O. # 21 de 13 de Marzo de 1990).
- + 73.- (15 de Diciembre de 1989).--~~Se crea la Nueva Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.~~ (P.O. # 103 II parte de 26 de Diciembre de 1989).
- / 74.- (15 de Diciembre de 1989).--~~Se crea la Nueva ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.~~ (P.O. # 103 II parte de 26 de Diciembre de 1989).

PRIMER PERIODO DE SESIONESSEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 75.- (22 de Diciembre de 1989).--Se aprueba la Ley de Ingresos para para el Estado de Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1990. (P.O. # 103 III parte de 26 de Diciembre de 1989)
- 76.- (22 de Diciembre de 1989).--Se aprueba la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1990 (P.O. # 103 III parte de 26 de Dic. - 1989)
- 77.- (22 de Diciembre de 1989).--Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1990. (P.O. # 103 III Parte de 25 de Diciembre de 1989).
- 78.- (5 de Enero de 1990).--Se aprueba la Cuenta Pública del Ejecutivo del Estado Correspondiente al Tercer Trimestre de 1989. (P.O. # 3 de 9 de Enero de 1990).
- 79.- (5 de Enero de 1990).--Se reforman los Artículos 3, 4, 5, 6 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato. (P.O. # 3 de 9 de Enero de 1990).
- 80.- (12 de Enero de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de León - Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado -- del Municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, ubicado en el Fraccionamiento "San Miguel" en el que se encuentra construida una Tele-Secundaria. (P.O. # 17 de 27 de Febrero de 1990.)
- 81.- (12 de Enero de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de León-- Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado -- del Municipio ubicado en el fraccionamiento "La Florida" en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, en el que se encuentra -- construida una Telesecundaria. (P.O. # 17 de 27 Febrero 1990)
- 82.- (24 de Enero de 1990).--Se reforman diversos Artículos de la Ley Organica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. (P.O. # 2 Segunda Parte de 26 de Enero de 1990).
- 83.- (24 de Enero de 1990).--Autoriza al Sistema de Agua Potable-- y Alcantarillados de León, Gto., a contratar la Ampliación -- de un credito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, hasta por la cantidad de \$ 8,000'000,000.00 que se -- destinaran a cubrir la segunda etapa del costo de Obras de -- Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y -- Alcantarillados de ese Municipio: Así como para que el H. Ayuntamiento y el Ejecutivo del Estado se Constituyan como Deudores Solidarios del Citado Organismo. (P.O. # 13 de 13 de -- Febrero de 1990).
- 84.- (24 de Enero de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de León-- la desafectación del dominio publico de Bienes Inmuebles de -- Propiedad Municipal. (P.O. # 17 de 27 de Febrero de 1990)
- 85.- (24 de Enero de 1990).--Ubicación del Poblado denominado -- Playas de Sotelo con respecto de los límites de los Municipios de Silao y Leon. (P.O. # 17 de 27 de Febrero de 1990)
- 86.- (24 de Enero de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de León, -- Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado -- del Municipio, en favor del Banco de Ojos, A.C., para la construcción de sus Instalaciones. (P.O. # 17 de 27 de Febrero

RECESO-ENERO-JUNIOSEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 87.- (9 de Febrero de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en el que se encuentra construida la Tele-Secundaria Número 4 - ubicada en el fraccionamiento "María Dolores", en favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación-Cultura y Recreación. (P.O. # 71 Pra. parte de 4-09-90)
- 88.- (2 de Marzo de 1990).-- autoriza al Gobierno del Estado a donar en favor del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, un bien inmueble del dominio privado, que será destinado previo su fraccionamiento, para programas de viviendas de Tipo Popular. (P.O. # 26 de 30 de Marzo de 1990).
- 89.- (2 de marzo de 1990).-- Autoriza al Gobierno del Estado, la donación en favor del Municipio de Cortazar, Gto., de tres bienes inmuebles del dominio privado, ubicados en la colonia "CARRILLO FUERTO", que serán destinados previo su fraccionamiento a vivienda de tipo popular. (P.O. # 26 de 30 de Marzo de 1990).
- 90.- (2 de Marzo de 1990).-- Autoriza la donación al Ayuntamiento de Guanajuato de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la comunidad de Santa Rosa, en favor del gobierno estatal, a través de SEMIR, en el que se encuentra construida la tele-secundaria de ese lugar. (P.O. # 26 de 30 de Marzo de 1990).

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIOSEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 91.--(9 de Marzo de 1990).--Autoriza al Sistema de Agua Potable y alcantarillado de León, Gto., a gestionar y contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., hasta por la cantidad de \$ 24,000'000,000.00, que se destinarán a obras de Abastecimiento de Agua Potable para dicho Municipio -- así mismo se faculta al Ejecutivo Estatal y al H. Ayuntamiento de León, Gto., a constituirse en deudores solidarios del citado Organismo. (P.O. # 26 de 30 de Marzo de 1990).
- 92.--(9 de Marzo de 1990).--Se reforma el Artículo 181 de la Ley de Hacienda para los Municipios. (P.O. # 23 de 20 de Marzo de 1990).

- 93.- (23 de Marzo de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio Privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de una Escuela de Educación Especial. (P.O. # 37 de 8 de Mayo de 1990)
- 94.- (30 de Marzo de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Servicio Postal Mexicano, para la construcción de sus Oficinas Administrativas de la Gerencia Estatal. (P.O. #38 de 11 de mayo de 1990)
- 95.- (30 de Marzo de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Guernamero, Gto., la donación de un terreno ubicado en el fraccionamiento Villas de la Luz, en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, para la realización de programas de Vivienda. (P.O. # 38 de 11 de mayo de 1990).
- 96.- (20 de Abril de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Acambaro Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Lomas Verdes", en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. (P.O. #39 de 15 de Mayo de 1990)
- 97.- (20 de Abril de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la Enajenación, fuera de subasta Pública, de los Locales Comerciales que conforman el "Mercado de Barrio Arriba". (P.O. # 39 de 15 de Mayo de 1990).
- 98.- (4 de Mayo de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Penjamo Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, para la realización de programas de Vivienda y Fraccionamientos. (P.O. # 44 de 10. de junio de 1990)
- 99.- (4 de Mayo de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, en el que se encuentran funcionando las Escuelas Primarias "Francisco I. Madero y Aguiluchos de Chapultepec". (P.O. # 43 de 29 Mayo de 1990)
- 100.- (18 de Mayo de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto la donación de un bien inmueble, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, ubicado en la Colonia la "ESCONDIDA", en el que se encuentran las instalaciones y funcionando la Tele-Secundaria número 5. (P.O. # 46 de 8 de Junio de 1990)
- 101.- (18 de Mayo de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto. la donación de un bien inmueble, ubicado en la Colonia "Flores Magón", en favor del Gobierno del Estado, en el que se encuentran funcionando la Escuela Tele-Secundaria número 14 (P.O. # 46 de 8 de Junio de 1990)

- 102.- (18 de Mayo de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto. la donación de un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento, "Buena Vista", en favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, en el que se encuentran las instalaciones y funcionando la Escuela Tele-Secundaria Número 12. (P.O. # 45 de 3 de Junio de 1990)
- 103.- (18 de Mayo de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la Comunidad "El Armadillo", en favor del Gobierno del Estado, para la construcción de una Escuela Tele-Secundaria. (P.O. # 46 de 8 de junio de 1990)
- 104.- (25 de Mayo de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., la donación de un bien inmueble, en favor del Gobierno del Estado para la construcción de un "RASTRO MUNICIPAL". (P.O. # 47 de 12 de junio de 1990)
- 105.- (25 de Mayo de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., la donación de un bien inmueble, en favor del Gobierno del Estado, para la construcción de una CENTRAL DE ABASTOS. (P.O. # 47 de 12 de Junio de 1990)
- 106.- (8 de Junio de 1990).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto. donar terreno del dom. privado del mpio. en "San Pedro de los Hernández", para construcción de un Jardín de Niños Federal. (P. O. # 53 de 3 de Julio de 1990).
- 107.- (8 de Junio de 1990).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto. para donar un inmueble del dominio privado del mpio. en la "COLONIA LEON MODERNO", en favor del Instituto de Rehabilitación y Educación Especial, A. G.", para construcción de sus instalaciones. (P.O.# 53 de 3 de Julio de 1990).
- 108.- (8 de Junio de 1990).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto. la permuta de un inmueble del dominio privado del mpio., por otro propiedad del señor DIONISIO CAUDILLO ALONSO. (P.O.# 53 de 3 de Julio de 1990).
- 109.- (8 de Junio de 1990).-- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un inmueble del dominio privado del mpio., en favor del "PATRONATO DEJ. CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL DE CELAYA, A. G." para la construcción de sus instalaciones. (P.O.# 53 de 3 de Julio de 1990).

D E C R E T O S .SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 110.-\* (15 de Junio de 1990).- Abroga la Ley de la Junta Estatal de Agua Potable y Alcantarillados.- (P.O. # 56 de 13 de Julio de 1990).
- 111.-\* (15 de Junio de 1990).- Abroga la Ley para el abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el Medio Rural del Estado de Guanajuato.- (P.O. # 56 de 13 de Julio de 1990).
- 112.- (15 de Junio de 1990.- Autoriza al Ayuntamiento de León, a donar un inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gob. Fed. por conducto de la Sría. de Educ. Púb., para la construcción de un Jardín de Niños.- (P. O. # 56 de 13 de Julio de 1990).
- 113.- (22 de Junio de 1990).- Adiciona un párrafo los Artículos 29 y 31 de la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato.- (P.O.# 56 de 13 de Julio 1990)
- 114.- (22 de Junio de 1990).- Adiciona una fracción al Artículo 40. de la Ley de Bienes inmuebles del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados de los mismos.- (P.O.# 56 de 13 de Julio de 1990).
- 115.- (22 de Junio de 1990).- Abroga la Ley Orgánica del Servicio Social para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 58 de 20 de Julio de 1990).
- 116.- (22 de Junio de 1990).- Autoriza al Ejecutivo del Estado, a los III. Ayuntamientos y a los Organismos Descentralizados a cargo de la construcción de obras públicas o la prestación de servicios públicos para que gestionen y contraten con BANOBRAS, S. N. C., un créditos hasta por \$100,000'000,000.00 CIENTO MIL MILLO PES.- (P.O. # 54 de 6 de Julio de 1990).
- 117.- (6 de Julio de 1990).- Declara Recinto Oficial del H. Congreso al Teatro Juárez de esta Capital, para la sesión del 5 de agosto de 1990, en que rendirá su V Informe de Gobierno el C. Gobernador Constitucional del Estado. (P.O.# 56 de 13 de Julio de 1990.
- 118.- (6 de Julio de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, para donar un inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la Universidad de Guanajuato, para ampliación de las instalaciones del Instituto de Investigación sobre el Trabajo.- (P.O. # 58 de 20 de Julio de 1990).
- 119.- (6 de Julio de 1990).- Aprueba la CUENTA PUBLICA de la Administración Estatal, correspondiente al 4to. TRIMESTRE 1989 y CONCENTRADO ANUAL DE 1989.- (P.O. # 58 de 20 de Julio de 1990).
- 120.- (13 de Julio de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en el que se encuentra funcionando el Palacio de Justicia en favor del Gobierno del Estado.- (P.O. # 58 de 20 de JULIO de 1990).
- 121.- (13 de Julio de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, a permutar un bien inmueble de propiedad del Mpio. por otro propiedad de la Sra. SIMONA CENPEÑO VDA. DE FIGUEROA.- (P.O. # 58 de 20 de JULIO de 1990).

D E C R E T O S .SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

- 122.- (20 de Julio de 1990).- Aprueba la CUENTA PUBLICA de la Administración Municipal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE de 1990.-- (P.O. # 61 de 31 de JULIO de 1990).
- 123.- (27 de Julio de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, la donación de un inmueble del dominio privado del municipio, en el Fracc. "Las Mandarinas", en favor del Gob. Fed. por conducto de la Sría. de Educ. Públ., para la construcción de la Escuela Secundaria Técnica número 39.- (P.O. # 69 de 28 de Agosto de 1990). (Segunda Parte)
- 124.- (27 de Julio de 1990).- Adiciona el artículo 11 de la Ley Orgánica del Financiero Público del Estado de Guanajuato.- (P.O. # 73 de 17 de Septiembre de 1990). PRIMERA PARTE.
- 125.- (27 de Julio de 1990).- Adiciona el artículo 65 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato.- (P.O. # 69 de 28 de Agosto de 1990). Segunda Parte.
- 126.- (27 de Julio de 1990).- Adiciona con un artículo 215-Bis el Código Penal para el Estado de Guanajuato.- (P.O. # 69 de 28 de Agosto de 1990). Segunda Parte.
- 127.- (27 de Julio de 1990).- Crea la "LEY DE ECOLOGIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO".- P.O. # 69 de 28 de Agosto de 1990). (Segunda Parte)
- 128.- (10 de Agosto de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en la Colonia "San José de Cementos", en favor del Gob. del Edo., por conducto de la Sría. de Educ., Cultura y Recreación, en el que se encuentra construida y funcionando la Telesecundaria # 3.- (P. O. # 73 La.PTE: 11 de Septiembre 1990)
- 129.- (10 de Agosto de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Romita, para donar en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Sría. de Educ., Cultura y Recreación, un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en la Colonia "Guauhtemoc", en el que se encuentra construida y funcionando la Escuela Primaria Urbana "Isidro Rivera Juárez".- (P.O. # 73 de 11 de Septiembre de 1990). PRIMERA PARTE.
- 130.- (14 de Agosto de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, a donar en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Sría. de Educación, Cultura y Recreación, un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Segunda Sección de la Colonia "Moría Alta", en que se encuentra construido y funcionando el Jardín de Niños "Pierre Faure".- (P. O. # 73 de 11 de Septiembre de 1990). PRIMERA PARTE.
- 131.- (14 de Agosto de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, a donar en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educ., Cultura y Recreación, un inmueble de propiedad municipal ubicada en el fraccionamiento "Lomas de Arvide", en el que se encuentra construido y funcionando el Jardín de Niños "Rodolfo Padilla".- (P. O. # 73 de 11 de Septiembre. 1990) PRIMERA PARTE.
- 132.- (14 de Agosto de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, a donar en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educ., Cultura y Recreación, un bien inmueble propiedad municipal y autoriza su venta, fuera de subasta pública en favor de particulares, para la construcción de una Central de Autobuses.- (P.O. # 73 de 11 de Septiembre de 1990). PRIMERA PARTE.

D E C R E T O S .

PRIMERA PARTE

AGOSTO DE 1990

- 135.- (21 de Agosto de 1990).- Autoriza al Gobierno del Estado la -  
 adquisición de un bien inmueble del dominio privado del Estado,  
 en favor de la "ASOCIACION CIVIL DE LOS PRODUCTORES RURALES  
 DE LA CIUDAD DE GUERRIN". (P.O.#76 II parte de 21 de --  
 Septiembre de 1990).
- 134.- (21 de Agosto de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León  
 Gto., la adquisición de un bien inmueble del dominio privado --  
 del extranjero, en favor de la asociación Civil "CENTRO DE --  
 PRODUCTORES RURALES CAMIONEROS", para la construcción del --  
 estacionamiento para el tránsito de esa ciudad. (P.O.# 76 II Par-  
 te de 21 de Septiembre de 1990).
- 133.- (21 de Agosto de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moro-  
 león, Gto., a parcelar un bien inmueble de propiedad municipi-  
 cal, parcelas, propiedad particular de la Sra. Dolores Cavala-  
 da de Guerrero; así como la venta fuera de subasta pública -  
 de este bien, para la construcción de una central camionera.  
 (P.O. # 76 de 21 de Septiembre de 1990).II Parte.
- 136.- (14 de Septiembre de 1990).- Autoriza al H. Ayuntamiento de-  
 Moreleón, la venta, fuera de subasta pública, de un bien in-  
 mueble de propiedad municipal, en favor de particulares.- -  
 (P.O. # 85 de 23 de OCTUBRE de 1990).  
 (primera Parte)m (CENTRAL CAMIONERA).

D E C R E T O S .PRIMER PERIODO DE SESIONES.TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 137.- (5 de Octubre de 1990).- Define los límites entre los municipios de VILLAGRAN y CORTAZAR.- (P.O. # 93 de 20 de NOVIEMBRE de 1990).
- 138.- (12 de Octubre de 1990).-SE ABROGA LA LEY DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.(presentada-- por el Diputado José Xerman Vazquez Alba) (P.O. # 93 de 20 de Noviembre de 1990).
- 139.- (12 de Octubre de 1990).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la donación, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, el bien inmueble de propiedad Municipal en el que se encuentran funcionando las instalaciones de la telesecundaria número 9. (P.O. # 93 de 20 de Noviembre de 1990).
- 140.- (12 de Octubre de 1990).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaria de Educación, Cultura y Recreación, en el que se encuentran funcionando las instalaciones de una Escuela TELESECUNDARIA. (P.O. # 93 de 20 de Noviembre de 1990).
- 141.- (19 de Octubre de 1990).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción del Centro de Capacitación de Educación Especial "Dr. Roberto Solis Quiroga" (P.O. # 93 de 20 de Noviembre de 1990).
- 142.- (19 de Octubre de 1990).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de un bien inmueble del dominio Privado del Municipio, para la construcción de un Clínica Hospital y Oficinas de la Delegación Estatal de dicho Organismo. (P.O. # 93 de 20 de Noviembre de 1990).
- 143.- (26 de Octubre de 1990).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la donación en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, un bien inmueble de propiedad Municipal en el que se encuentran funcionando las instalaciones de la TELESECUNDARIA No. 11 (P.O. # 96 Prt. parte de 30 de Noviembre de 1990).
- 144.- (26 de Octubre de 1990).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la donación la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación en el que se encuentran funcionando las Instalaciones de una Escuela de Licenciatura en Educación Física y Una Escuela de Educación Especial (P.O. # 96 Prt. parte de 30 de Noviembre de 1990).

- 145.- (9 de Noviembre de 1990).--Autoriza al Ejecutivo del Estado la donación de un bien inmueble del dominio privado del Estado - en favor del Municipio de Dolores Hidalgo, Gto., quien debiera enajenarlo fuera de subasta pública, para destinarse previo - su fraccionamiento, a la realización de programas de vivienda de tipo popular. (P.O. # 104 Primera parte de 28 de Diciembre de 1990). (P.O. 96 Pra. parte de 30 de Noviembre de 1990).
- 146.- (9 de Noviembre de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la venta fuera de subasta pública, de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Instituto de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del - Estado, por conducto del fondo de la Vivienda de dicho Organismo. (P.O. # 103 Pra. parte de 25 de Diciembre de 1990).
- 147.- (9 de Noviembre de 1990).--Se reforma el Artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 26 de 29 de Marzo de 1991).
- 148.- (16 de Noviembre de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la Cruz Roja Mexicana, A.C., para la construcción de sus instalaciones. (P.O. # 98 de 7 de Diciembre de 1990);/
- 149.- (16 de noviembre de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal -- en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, en el que se encuentran funcionando las Instalaciones de una Telesecundaria. (P.O. # 103-- primera parte de 25 de Diciembre de 1990).
- 150.- (16 de Noviembre de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, propiedad de la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, que resulto afectado con motivo de la obra pública municipal. (P.O.# 98 de 7 de Diciembre de 1990).
- 151.- (23 de Noviembre de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., la donación de un bien inmueble en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaria de Educación-Cultura y Recreación, en el que se encuentran construido y Funcionando el Jardin de Niños "NUEVA CREACION". (P.O. # 104 I parte de 28 de Diciembre de 1990).
- 152.- (23 de Noviembre de 1990).--Autoriza al H. Ayuntamiento de Colaya Gto., la PERMUTA de un bien inmueble propiedad del Municipio por por, otro, de propiedad particular, que se destinara a la ampliación de la Escuela Primaria Federal "GRAN TENOCHTITLAN". (P.O. # 104 I parte de 28 de Diciembre de 1990).

PRIMER PERIODO DE SESIONESTECERER AÑO DE EJERCICIO.

- 153.- (23 de Noviembre de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del Municipio, -- por, otro, de propiedad Particular, que resulto afectado -- con motivo de la Obra Pública Municipal.(P.O. # 104 I parte de 28 de Diciembre de 1990).
- 154.- (23 de Noviembre de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad -- Municipal, en favor del Gobierno del Estado por conducto -- de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, en el -- que se encuentra construido y funcionando el "JARDIN DE NI-- ÑOS GUILLERMO PRIETO". (P.O. # 104 I parte de 28 de Diciem-- bre de 1990).
- 155.- (30 de Noviembre de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble de propiedad Muni-- cipal, por otro, que resulto afectado con motivo de la Obra-- Pública Municipal.(la permuta fue con la señora Carmen Guti-- rrez Quiroz quien tiene el predio en el fraccionamiento Indus-- trial, por el del municipio ubicado en el fraccionamiento --- ACROPOLIS) P.O. # 104 I parte de 28 de Diciembre de 1990).
- 156.- (7 de Diciembre de 1990).-Aprueba la CUENTA PUBLICA DE LA AD-- MINISTRACION ESTATAL, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DE 1990. (P.O. # 104 Segunda parte de 28 de Diciembre de 1990).
- 157.- (14 de Diciembre de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal -- ubicado en la Colonia IN-URGENTE SOCIALISTA, en favor del Go-- bierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación-- Cultura y Recreación, en el que se encuentra funcionando una -- Escuela Primaria. (P.O. # 104 Segunda parte de 28 de diciembre de 1990).
- 158.- (14 de Diciembre de 1990).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Muni-- cipal ubicado en la Colonia INSURGENTE SOCIALISTA, en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, en el que se encuentra construido y fun-- cionando un Jardín de Niños.(P.O. # 4 de 11 de Enero de 1991).
- 159.- (21 de Diciembre de 1990).-Se reforman y adicionan los Artículos 24 fracción IV, 44 fracción I, 45 fracción III, 63 fracciones -- VIII y XXI, 110 fracción III y 132 de la Constitución Política -- para el Estado de Guanajuato (se tomaron en cuenta los dos inici-- ativos uno del P.R.T. Y la otra del P.A.N. para su decreto) (P.O. # 103 II parte de 25 de Diciembre de 1990).
- 160.- (21 de Diciembre de 1990).-Se reforma y adiciona y deroga diver-- sas disposiciones de la LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIO-- DEL ESTADO DE GUANAJUATO (P.O. # 103 II parte de 25 de Diciembre de --

PRIMER PERIODO DE SESIONESTERCER AÑO DE EJERCICIO

- 161.- (21 de Diciembre de 1990).-Se aprueba la LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, relativa al Ejercicio fiscal de 1991. (P.O. # 103 III Parte de 25 de Diciembre de 1990).
- 162.- (21 de Diciembre de 1990).-Se aprueba la LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO., correspondiente al año fiscal de 1991. (P.O. # 103 III parte de de 25 de Diciembre de 1990).
- 163.- (21 de Diciembre de 1990).-Se aprueba la LEY DEL PRE-UPUESTO DE EGRESOS para el estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal de 1991. (P.O. # 103 III parte de 25 de Diciembre de 1990).
- 164.- (4 de ENERO DE 1991).-Se aprueba los Montos Maximos y Limites a que deberan sujetarse los Municipios de la Entidad para contratar, sin necesidad de Licitación Pública la obra pública Municipal, para el Ejercicio Fiscal de 1991, en los terminos del Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. (P.O. # 16 de 22 de Febrero de 1991)
- 165.- (18 de Enero de 1991).-Se adiciona el Artículo 12 de la LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. (P.O. No. 16 de 22 de Febrero de 1991).
- 166.- (18 de Enero de 1991).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Educación Publica, para la construcción del CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL Y ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO DE GUANAJUATO. (P.O. # 16 de 22 de Febrero de 1991).
- 167.- (18 de Enero de 1991).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Felipe Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Educación Publica, para la construcción de una Escuela de Educación Especial. (P.O. # 16 de 22 de Febrero de 1991).
- 168.- (24 de Enero de 1991).-SE CREA UN NUEVO CODIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. # 10 Segunda Parte de 10 de Febrero de 1991).

RECESO PRIMER PERIODO.TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 170 ~~170~~.-(8 de Febrero de 1991).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Delaya-Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Centro de Ejecución Juvenil, A.C., para la construcción de sus instalaciones. (P.O.# 22 DE 15 de Marzo de 1991).
- 169 ~~169~~.-(8 de Febrero de 1991).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., la venta fuera de subasta pública, un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor de BANCUMER, S.N.C., (P.O. # 22 DE 15 de Marzo de 1991).-
- 171.-(22 de Febrero de 1991).-Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo la donación de un bien inmueble del dominio privado, en favor del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, ubicado en el municipio de Leon, Gto., para los programas de vivienda y Fraccionamientos. (P.O. # 22 de 15 de Marzo de 1991).
- 172.-(22 de Febrero de 1991).-Autoriza al M. Ayuntamiento de Salamanca, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal en favor de Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, en donde se encuentra construida y funcionando la Escuela Secundaria Técnica Número 38. (P.O. # 22- de 15 de Marzo de 1991).
- 173.-(28 de Febrero de 1991).-Autoriza al Gobierno del Estado a Enajenar a título oneroso y en subasta pública, un bien inmueble ubicado en el municipio de SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., (P.O. #22 de 15 de MARZO DE 1991).
- 174.-(28 de Febrero de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto. la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, propiedad de la Señora Francisca Aguilar Dongu, para continuar las obras de Ampliación de la AVENIDA CONSTITUCIÓN. (P.O. #22 de 15 de Marzo de 1991).
- 175.-(14 de Marzo de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Leon, Gto., donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación para la construcción de un Jardín de Niños Estatal. (P.O. # 36 de 3 de Mayo de 1991)
- 176.-(14 de Marzo de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., donación de un bien inmueble, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el que se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños "ROSA AGAZZI" (P.O. # 36 de 3 de Mayo de 1991).

RECESO-PRIMER PERIODO ENERO-JUNIO TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 177.- (14 de Marzo de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta fuera de subasta pública, un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la empresa denominada "A.B.C." del Bajío S.A. DE C.V., para la construcción de sus Instalaciones. (P.O. # 30 de 3 de Mayo de 1991).
- 178.- (14 de Marzo de 1991).-Autoriza al Ejecutivo del Estado la Enajenación, fuera de subasta pública, en el seno del Comité de Enajenaciones del Gobierno del Estado y con asesoría Bancaria las OCHO MIL - - ACCIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "CONJUNTO COMERCIAL ESTRELLA, S.A. DE C.V." ubicada en la Ciudad de LEÓN, Gto., (P.O. # 24 II parte de 22 de Marzo de 1991).
- 179.- (14 de Marzo de 1991).-Autoriza al Ejecutivo del Estado la Enajenación, fuera de subasta pública, en el seno del Comité de Enajenaciones del Gobierno del Estado y con asesoría Bancaria, las TREINTA Y - - OCHO ACCIONES QUE CONFORMAN EL INMUEBLE DENOMINADO CENTRAL DE ABASTOS DE LEÓN, ubicado en la Ciudad de Silao, Gto., (P.O. # 24 II parte de 22 de Marzo de 1991).
- 180.- (14 de Marzo de 1991).-Autoriza al Ejecutivo del Estado la Enajenación, fuera de subasta pública, en el seno del Comité de Enajenaciones del Gobierno del Estado y con Asesoría Bancaria, de las VEINTE - - MIL ACCIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA LA CUALDRA S.A. DE C.V. ubicada en esta Capital. (P.O. # 24 II parte de 22 de Marzo de 1991).
- 181.- (14 de Marzo de 1991).-Autoriza al Gobierno del Estado la Enajenación, fuera de subasta pública, en el seno del Comité de Enajenaciones del Gobierno del Estado y con Asesoría Bancaria, el inmueble - - denominado "CENTRO COMERCIAL SALAMANCA", ubicado en la Ciudad de - - Salamanca. (P.O. # 24 de 22 de Marzo de 1991).
- 182.- (11 de Abril de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Cortezar, Gto. la donación de un bien inmueble de propiedad municipal en favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública para la construcción de una ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL (P.O. # 37 II parte de 7 de Mayo de 1991).
- 183.- (11 de Abril de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Acambaro, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal en favor del Gobierno del Estado, en el que se encuentran funcionando las instalaciones del MODELO DE JUSTICIA. (P.O. # 37 II parte de 7 de Mayo de - 1991).
- 184.- (23 de Abril de 1991).-Autoriza al Ejecutivo del Estado la donación de un bien inmueble del dominio privado, en favor del Municipio de TAWANTIMBO, Gto., para la construcción de un MERCADO MUNICIPAL. (P.O. # 46 de 7 de Junio de 1991).

RECESO-PRIMER PERIODOTERCER AÑO DE EJERCICIO.ENERO-JUNIO

- 185.- (25 de Abril de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, para la construcción de un CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA. (P.O. # 44 I Parte de 31 de Mayo de 1991).
- 186.- (25 de Abril de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de GELAYA, Gto. la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del municipio por otro, propiedad de Juana García Tapia, que resulto afectado con motivo de la obra pública Municipal. (P.O. # 44 I Parte de 31 de Mayo de 1991).
- 187.- (7 de Mayo de 1991).-Autoriza al Ejecutivo del Estado, la Enajenación, en subasta pública, de un bien inmueble del dominio privado del Estado, ubicado en la Ciudad de SALVATIERRA, GTO., (P.O. # 68 DE AGOSTO 23 DE 1991)
- 188.- (15 de Mayo de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal ubicada en la Colonia Nicolas Campa, en favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un JARDIN DE NIÑOS. (P.O. # 53 1a. PARTE DE 2 de JULIO DE 1991).
- 189.- (15 de Mayo de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Gelaya, Gto. la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, propiedad de Particular, que resulto afectado con motivo de la ampliación de la Escuela Primaria LAZARO GARDENAS DEL RIO. (P.O. # 53 1a. parte de 2 de Julio de 1991).
- 190.- (25 de Mayo de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., la Enajenación fuera de subasta pública, de varios lotes de terreno del dominio privado del Municipio, ubicados en distintos puntos de la Ciudad. (P.O. 46 de 7 de Junio de 1991).
- 191.- (28 de Mayo de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un JARDIN DE NIÑOS FEDERAL. (P.O. # 53 1a. parte de 2 de Julio de 1991).

PROCESO-PRIMER PERIODO1991TERCER AÑO DE EJERCICIOENERO-JUNIO

- 192.- (6 de Junio de 1991).-Autoriza al Ejecutivo Estatal la donación de un bien inmueble del dominio privado, en favor del Municipio de SALAMANCA, GTO., para destinarse a programas de fraccionamientos y Vivienda. (P.O. # 53 IIIa. Parte de 2 de Julio de 1991).
- 193.- (6 de Junio de 1991).-Autoriza al Ejecutivo Estatal la donación de un bien inmueble del dominio privado, ubicado en la Ciudad de ABASCLO, GTO., que se destinara a la realización de Programas de Vivienda y Fraccionamientos. (P.O. # 53 IIIa. Parte de 2 de Julio de 1991).
- 194.- (6 de Junio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado, del Municipio, en favor de la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, para la ampliación de las instalaciones de la Escuela Superior de Contabilidad y Administración de Celaya (ESCAE). (P.O. # 53 IIIa. Parte de 2 de Julio de 1991).
- 195.- (6 de Junio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación, a título oneroso, de un bien inmueble del dominio privado del Municipio en favor del SEÑOR JORGE E. MARTINEZ GUZMAN. (P.O. # 53 IIIa. Parte de 2 de Julio de 1991).
- 196.- (6 de Junio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto. la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Educación Pública en el que se encuentra construida y funcionando la ESCUELA PRIMARIA FEDERAL PLAN DE IGUALA. (P.O. # 53 IIIa. PARTE DE 2 de Julio de 1991).
- 197.- (6 de Junio de 1991).-AUTORIZA al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Educación Pública, el bien inmueble del dominio privado del Municipio, en el que se encuentran construidas y funcionando las Escuelas Primarias Federales ELISEO BANDALA FERNANDEZ Y J. JESUS MAYAGUITA JAIME. (P.O. # 53 III parte de 2 de Julio de 1991).
- 198.- (14 de Junio de 1991).-Autoriza al Gobierno del Estado la Enajenación fuera de subasta pública, en el seno del comite de Enajenaciones del Gobierno del Estado y con Asesoría Bancaria, con todos sus accesorios el bien inmueble en el que se encuentra construido el HOTEL SAN GABRIEL DE BARRERA, ubicado en la carretera Guanajuato-Marfil. (P.O. # 53 III parte de 2 de Julio de 1991).
- 199.- (14 de Junio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaria de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un JARDIN DE NIÑOS DE NUEVA CREACION. (P.O. # 53 III parte de 2 de Julio de 1991).

NECESO-PRIMER PERIODO

ENERO-JUNIO

TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 200.- (14 de Junio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaria de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un Jardín de Niños - GABRIELA MISTRAL. (P.O. # 53 III parte de 2 de Julio de 1991).
- 201.- (14 de Junio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, - (DIF), para la construcción de un CENTRO DIF-MESE. (P.O. # 53 III parte de 2 de Julio de 1991).
- 202.- (14 de Junio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Sistema de Agua potable y Alcantarillado de León, para la construcción de Obras del Acueducto denominado la MURALLA. (P.O. # 53 III PARTE DE 2 de JULIO DE 1991).
- 203.- (14 de Junio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Educación-Pública, en el que se encuentra construida la Escuela Primaria Federal JAIME NUNO.(P.O. # 53 III PARTE DE 2 DE JULIO DE 1991).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONESTERCER AÑO DE EJERCICIO.DEL 15 de JUNIO AL 14 DE AGOSTO DE 1991.

- 204.- (15 de Junio de 1991).-Se adiciona con una Sección Quinta, Titulo Unico, al Libro Segundo delCodigo Penal para el Estado de Guanajuato, RELATIVA A LOS DELITOS EN MATERIA ELECTORAL. (NOTA: se tomó en cuenta las Iniciativas de las fracciones parlamentarias de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional). (P.O. # 53 III PARTE DEL 2 DE JULIO DE 1991).
- 205.- (15 de Junio de 1991).-Se adiciona el Codigo Penal para el Estado de Guanajuato, con una Sección Sexta, Titulo Unico, Libro Segundo-Relativa a los Delitos en Materia Ecologica. (NOTA: la Ley de Ecología se aprobó el 27 de Junio de 1990). (P.O. # 53 III parte de 2 de Julio de 1991).
- 206.- (21 de Junio de 1991).-Se reforma la fracción II, Segundo parrafo del Artículo 6o., de la LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. (P.O. # 58 I.a. parte de 10 de Julio de 1991).
- 207.- (21 de Junio de 1991).-Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado la desafectación del dominio publico, un bien inmueble de propiedad Estatal, ubicado en el Kilometro 9/1/2, denominado la YERBABUENA , a la Altura de la Carretera Guanajuato-JUVENTINO ROSAS; así como para que se autorice al Ejecutivo su posterior donación en favor del Instituto de Seguridad Social del Estado, quien lo destinara para el Estacionamiento y casetas de sus oficinas. P.O. #
- 208.- (21 de Junio de 1991).-Autoriza al Poder Ejecutivo la desafectación del dominio publico, el bien inmueble de propiedad Estatal denominado EX-HACIENDA DE FLORES, ANTIGUA CENTRAL DE AUTOBUSES de esta ciudad; así como para que se autorice al Ejecutivo su posterior Enajenación, fuera de subasta publica, en el Seno del Comite de Enajenaciones del Gobierno del Estado y con Asesoría Bancaria. (P.O. # 53 III PARTE DEL 2 de Julio de 1991).
- 209.- (28 de Junio de 1991).-Se reforman Diversas Disposiciones de la LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. # 59 I.a. parte del 12 de Julio de 1991).
- 210.- (5 de Julio de 1991).-Autoriza al Poder Ejecutivo la donación de un bien inmueble del dominio privado, ubicado en el Municipio de Irapuato Gto., en el que se encuentran funcionando las instalaciones del CENTRO DE RECREACION PARA MINUSVALIDOS. (P.O. # 60 I.a. parte del 21 de Julio de 1991).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONESTERCER AÑO DE EJERCICIO

DEL 15 DE JUNIO AL 14 DE AGOSTO DE 1991.

- 211.- (5 de Julio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto.,- la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio ubicado en el fraccionamiento SANTA RITA DE LOS NARANJOS, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela Primaria. P.O. # 60 1a. parte de 26 de Julio de 1991).
- 212.- (5 de Julio de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto. la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio en favor de la CRUZ ROJA MEXICANA delegación Celaya, para la construcción de una ESCUELA DE SOCORRISTAS Y PARAMEDICOS, dependiente de esa Institución.(P.O. # 60 1a. parte de 26 de Julio de 1991).
- 213.- (5 de Julio de 1991).-Se adiciona con un Artículo 96-Bis el Reglamento para el Gobierno Interior del Honorable Congreso del Estado (iniciativa del Partido Acción Nacional P.A.N.) P.O. # 60 1a. parte de 26 de Julio de 1991).
- 214.- (12 de Julio de 1991).-Se adiciona con una fracción el Artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.(P.O. # 59 1a. parte de 13 de Julio de 1991).
- 215.- (12 de Julio de 1991).-Se aprueba la Cuenta Pública de la Administración Estatal Correspondiente al TERCER TRIMESTRE DE 1990. (P.O. # 60 1ra. Parte de 16 de Agosto de 1991).
- 216.- (12 de Julio de 1991).-Se aprueba la Cuenta Pública de la Administración Estatal correspondiente al CUARTO TRIMESTRE Y CONCENTRADO ANUAL DE 1990. (P.O. # 66 1ra. Parte de 16 de Agosto de 1991).
- 217.- (19 de Julio de 1991).-Declara recinto Oficial al Teatro Juárez de esta ciudad, para la sesión Ordinaria del domingo 4 de Agosto del presente año, en la cual rendirá su sexto Informe el Sr. Gobernador Constitucional del Estado. (P.O. # 59 1a. parte de 23 de Julio de 1991).
- 218.- (19 de Julio de 1991).-Demarcación Seccional Nueva de los Dieciocho Distritos Electorales Locales, en relación a los Artículos 154, 155, 156, y 157 del CODIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. # 59 1a. parte de 23 de Julio de 1991).
- 219.- (19 de Julio de 1991).-Se reforman y Adicionan los Artículos 2493, 2494, 2495, 2505, 2508, 2513, 2516 y 2529 del CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO (P.O. # 58 de 23 de Julio de 1991 1a. parte)
- 220.- (26 de Julio de 1991).-Se autoriza al Gobierno del Estado la Enajenación, fuera de subasta Pública, un bien inmueble de su dominio privado, ubicado en la LOMA DE LA CASA NATA, que forma parte del predio denominado EL ESTABLO (P.O. # 66 11 parte de 9 de Agosto de 1991).
- 221.- (26 de Julio de 1991).-Se derogan las fracciones IX, X Y XI DEL ARTICULO 14 de la LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES1991. TERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 222.- (26 de Julio de 1991).-Se reforman, Adicionan y Derogan, los Artículos 42, 43, 51, 54, 70, 70, 96, 99, 103, 115, 125, 142, 147-153, 172, 173, 180, 181, 199, 202, 204, 205, 207, 218, 220, 221, 231, 232, 240, 243, 244, 248, 255, 266, 267, 278, 282, 283, 284- y 290 del CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
(P.O. #
- 223.- (2 de Agosto de 1991).-Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la Enajenación, fuera de subasta pública, de un bien inmueble del dominio privado del Municipio en favor de la Señora MA. DEL SOCORRO GARCIA GACNA. (P.O. # **72 II PARTE 6 SEP. '91**
- 224.- (9 de Agosto de 1991).-Se adiciona el Artículo 181 de la LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.  
(P.O. # **71 I PARTE 3 SEP. 1991**
- 225.- (14 de Agosto de 1991).-Se reforma el Artículo 23 del CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
(P.O. # **68 23 AGOSTO 1991**
- 226.- (14 de Agosto de 1991).-Se reforman y Adicionan los Artículos 11, 14, 50, 67, 72, 74, 81, 95, 105, 115, 117, 125, 126, 131, 145, 194, 195, 205, 275, 286, 376, 387, 444, y 487 del CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
(P.O. # **68 DE 23 AGOSTO 1991**
- 227.- (14 de Agosto de 1991).-Se aprueba la CUENTA PUBLICA DE LA ADMINISTRACION ESTATAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1991.  
(P.O. # **68 DE 23 AGOSTO 1991**

del 14 de Agosto al 24 de Septiembre.

228.- (22 de Agosto de 1991).-Autoriza al Ejecutivo del Estado la donación de un bien inmueble del dominio privado del estado, ubicado en el Municipio de HUANIMARCO, GTO., para la realización de Programas de Vivienda y Fraccionamientos. (P.O. # 72 I PARTE 6 SEP 1991)

229.- (22 de Agosto de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Colaya, -- Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento Ciudad Industrial, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de un CENTRO DE CAPACITACION. (P.O. # 73 II PARTE 10 SEP. 1991)

230.- (22 de Agosto de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para la construcción de una Clínica Hospital. (P.O. # 72 II PARTE 6 SEP. 1991)

231.- (22 de Agosto de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, -- Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la Asociación Civil MANO AMIGA DE IRAPUATO, -- para la construcción de un Jardín de Niños y una Escuela Primaria así como una area de Asistencia Medica Social y Profesional Gratuita e Instalaciones Deportivas. (P.O. # 76 I PARTE 20 SEP. 1991)

232.- (22 de Agosto de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Cortazar, -- Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la Asociación Civil MARIA DE FATIMA DEL ROSARIO, para la construcción de una CASA HOGAR PARA NIÑAS. (P.O. # 76 I PARTE 20 SEP. 1991)

FE DE  
ERRATAS  
P.O. # 44 2A-PARTE  
2/06/95  
AZ  
DECRETO →  
COLINDANCIA  
MORPONIENTE

233.- (25 de Agosto de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio ubicado en el fraccionamiento Arboledas de Ibarilla, en favor -- del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una JARDIN D NIÑOS ESTATAL. (P.O. # 73 II PARTE 10 SEP. 1991)

234.- (25 de Agosto de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio ubicado en el fraccionamiento SAN JERONIMO, para la construcción de un JARDIN DE NIÑOS FESTIVAL EN FAVOR DEL Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública. (P.O. # 73 II PARTE DE 10 SEP. 1991)

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO

TERCER AÑO DE EJERCICIO

235.- (20 de Agosto de 1991).--SE DECLARA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUANAJUATO AL CONTADOR PUBLICO JOSE RAMON AGUIRRE -- VELAZQUEZ PARA EL PERIODO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1991 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997. (P.T.):--Elecciones celebradas el dia 18 de Agosto de 1991). (P.C. # 73 II PARTE 10 SEP. 1991

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

TERCER AÑO DE EJERCICIO

235.- (10. de Septiembre de 1991).--SE DECLARA GOBERNADOR INTERINO AL INGENIERO CARLOS MEDINA PLASCENCIA, PARA QUE TOME PROTESTA DE SU CARGO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1991.(P.C. # 73 II PARTE 10 SEP. 1991

SEDESC-SEGUNDO PERIODOTERCER AÑO DE EJERCICIO.

- 237.- (9 de Septiembre de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya--  
Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Mu-  
nicipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secre-  
taría de Educación Pública para la construcción del CENTRO REGIO-  
NAL DE OPTIMIZACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPO (CRODE),  
(P.O. #
- 238.- (9 de Septiembre de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Sala--  
manca, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado  
del Municipio en favor de la Procuraduría General de la República  
para la construcción de las OFICINAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO Y POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE ESA CIUDAD.  
(P.O. # 75,35 parte de 17 Sept. 1991
- 239.- (9 de Septiembre de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Santi-  
ago Maravatío, Gto., la venta fuera de subasta Pública, de un bien  
inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del EJIDO --  
DE SANTIAGO MARAVATIO, para la construcción de una BODEGA DE ALMA-  
CENAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS. (P.O. #

240.- (11 de Septiembre de 1991).-Se reforman los Artículos 68 y 110 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.

(P.C. / REGRESADO POR EL EJECUTIVO

- 241.- (12 de Septiembre de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato la PERMUTA de varios bienes inmuebles del dominio privado del Municipio, por otros, propiedad de Particulares que resultarán afectados con motivo de la Obra Publica Municipal, para la construcción de un paso a nivel ubicado en la COLONIA LA PRADERA.  
(P.O. #
- 242.- (12 de Septiembre de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, -- Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro de propiedad de particular, que resulte afectado por Obra Publica Municipal en el BOULEVARD LAS FUENTES.  
(P.O. #
- 243.- (12 de Septiembre de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, -- Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, de propiedad de particular, que resulte afectado con motivo de la Obra Publica Municipal, por la Ampliación de la Calle - Antillón. (P.O. #
- 244.- (12 de Septiembre de 1991).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Huanimaro, Gto., la venta fuera de subasta Publica y en forma de Lotes, - un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de sus actuales poseedores. (P.O.#

- 245.- (19 de Septiembre de 1991).-SE CREA LA NUEVA LEY QUE REGULA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALcantarillado Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. # 80 IV PARTE 4 OCT. 1991)
- 246.- (19 de Septiembre de 1991).-SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DE LA ADMINISTRACION ESTATAL CORRESPONDIENTE ALSEGUNDO TRIMESTRE DE 1991. (P.O. # 76 II PARTE 20 SEP. 1991)
- 247.- (19 de Septiembre de 1991).-SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DE LA ADMINISTRACION ESTATAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL TERCER TRIMESTRE DE 1991. (P.O. # 76 II PARTE 20 SEP. 1991)
- 248.- (19 de Septiembre de 1991).-SE DECLARA AL AUDITORIO DEL ESTADO, COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL SE CELEBRE LA SESION DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE REALIZARA SU PROTESTA EL CIUDADANO GOBERNADOR INTERINO ELECTO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. # 76 II PARTE 20 SEP. 1991)



TYPE

IV LEGISLATURA.

DECRETOS.

PRIMER PERIODO DE SESIONES.

PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

- 1.- (11 de Octubre de 1991).- Autoriza al Ejecutivo del Estado la desafectación del dominio público, un bien inmueble denominado "Fueblito de Rocha", ubicado en el municipio de Guanajuato, y se autorice su posterior donación en favor del Gobierno Federal, para la construcción de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. (P.O. No. 88.- 1o. de noviembre de 1991).
- 2.- (11 de Octubre de 1991).- Autoriza al Ejecutivo del Estado la donación, a título gratuito, de un bien inmueble del dominio privado del Estado en favor del municipio de Ocampo, Gto., para ser destinado a la creación de una Zona Industrial, así como la construcción de un Centro Recreativo y áreas verdes. (P.O. No. 82. 2a. parte de 23 de noviembre de 1991).
- 3.- (11 de Octubre de 1991).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celava, Gto., la donación a título gratuito, de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor de la Asociación Civil Asilo de ancianos de Celava, para la construcción de bodegas y locales comerciales en beneficio de la referida Asociación. (P.O. No. 88. 1o. de noviembre de 1991).
- 4.- (18 de Octubre de 1991).- Autoriza al Ejecutivo del Estado, la donación de dos bienes inmuebles propiedad del Estado, en favor de la Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer las necesidades agrarias de los habitantes de la comunidad de Laguna de Guadalupe, del municipio de San Felipe, Gto. (P.O. No. 94 Sexta Parte de 23 de noviembre de 1991).
- 5.- (18 de Octubre de 1991).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celava, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para una Escuela Primaria, "Moisés Hernández Navarro. (P.O. No. 92 Segunda Parte de 15 de noviembre de 1991).
- 6.- (18 de Octubre de 1991).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Tecal del Progreso, Gto., la donación de un terreno de propiedad

municipal. en favor del Servicio Postal Mexicano, para la construcción de las Oficinas Administrativas de Correos. (P.O. No. 92 Segunda Parte de 15 de noviembre de 1991).

- 7.- (18 de Octubre de 1991).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, que resultó afectado por la obra pública municipal. (P.O. No. 96 Primera Parte de 29 de noviembre de 1991).
- 8.- (25 de Octubre de 1991).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación a título gratuito de un bien inmueble del dominio privado del municipio en favor del D.I.F. Municipal, para la construcción de un Centro de Desarrollo. (P.O. No. 100 Tercera Parte de 13 de diciembre de 1991).
- 9.- (8 de Noviembre de 1991).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio privado del municipio, por otro, de propiedad particular que resultó afectado con motivo de la obra pública municipal. (LIV Legislatura) (P.O. No. 103 Tercera Parte de 24 de diciembre de 1991).
- 10.- (8 de Noviembre de 1991).- Se reforman Los Artículos 279 y 286 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato. (LIV Legislatura) (P.O. No. 102 Segunda Parte de 20 de diciembre de 1991).
- 11.- (15 de Noviembre de 1991).- Se declara Recinto Oficial al Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, Gto., para la Sesión Solemne del día 29 de noviembre de 1991, para celebrar el CCL Aniversario de la Declaratoria y Rango de ciudad a Guanajuato. (P.O. No. 94 Sexta Parte de 22 de Noviembre de 1991).
- 12.- (22 de Noviembre de 1991).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación a título gratuito de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, por conducto de la Sección XV para la construcción de una Telesecundaria. (P.O. No. 103 Tercera Parte de 24 de diciembre de 1991).
- 13.- (15 de Diciembre de 1991).- Se autoriza al Poder Ejecutivo para que contrate y gestione un crédito hasta por la suma de \$

25.000'000.000.00 (veinticinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) para cubrir gastos de fabricación de placas metálicas y calcomanías, con motivo del canje de 1992. (P.O. No. 102 Segunda Parte de 20 de diciembre de 1991).

14.- (23 de Diciembre de 1991).- Ley de Ingresos para los Municipios, para el Ejercicio Fiscal de 1992. (P.O. No. 104 Segunda Parte de 27 de diciembre de 1991).

15.- (23 de Diciembre de 1991).- Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 1992. (P.O. No. 104 Segunda Parte de 27 de diciembre de 1991).

16.- (23 de Diciembre de 1991).- Se reforman los Artículos 168 Segundo Párrafo, 179 Segundo Párrafo, se adicionan los Artículos 164 con un Segundo Párrafo, 168 con un Tercer Párrafo de la Ley de Hacienda para los Municipios. (P.O. No. 104 Segunda Parte de 27 de diciembre de 1991).

17.- (23 de Diciembre de 1991).- NUEVA LEY DE COORDINACION FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. No. 104 Segunda Parte de 27 de diciembre de 1991).

18.- (23 de Diciembre de 1991).- Montos máximos y límites para la construcción de obra pública municipal sin necesidad de licitación pública para el Ejercicio Fiscal de 1992. (P.O. No. 104 Segunda Parte del 27 de diciembre de 1991).

19.- (24 de Diciembre de 1991).- Ley del Presupuesto de Egresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 1992. (P.O. No. 104 Segunda Parte de 27 de diciembre de 1991).

#### RECESO PRIMER PERIODO DE SESIONES.

#### PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

20.- (10 de Enero de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de las oficinas de la Supervisión de Telesecundarias Sector Jaral. (P.O. No. 9 Segunda Parte de 31 de enero de 1992).

- 21.- (10 de Enero de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Felipe, Gto., a vender en forma de lotes destinados a habitación popular, fuera de subasta pública, dos bienes inmuebles denominados el Puertecito y Potrero de la Purísima. (P.O. No. 9 Segunda Parte de 31 de enero de 1992).
- 22.- (24 de Enero de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en la Colonia Magisterial, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción del Jardín de Niños "Rosario Castellanos" (P.O. No. 16 de 25 de febrero de 1992).
- 23.- (24 de enero de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en la Colonia Magisterial, en favor del Servicio Postal Mexicano, para la construcción de la oficina de correos. (P.O. No. 16 de 25 de febrero de 1992).
- 24.- (7 de Febrero de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en la Colonia Magisterial, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación para la construcción de la Supervisión de Escuelas Telesecundarias Sector Comonfort. (P.O. No. 18 Primera Parte de 3 de marzo de 1992).
- 25.- (7 de Febrero de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de las oficinas de la Zona Escolar número 89. (P.O. No. 18 Primera Parte de 3 de marzo de 1992).
- 26.- (21 de Febrero de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la permuta de un inmueble del dominio privado del municipio, por otro propiedad del señor Guillermo Jamaica Andrade, que resultó afectado con la prolongación de la calle Yuriria de la Colonia Santa María. (P.O. No. 21 de 16 de marzo de 1992)
- 27.- (21 de Febrero de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un inmueble del dominio privado del

municipio. por otro propiedad del señor J. Socorro Camacho Martínez, el cual resultó afectado con motivo de la ampliación del Boulevard Timoteo Lozano. antes Río Turbio. (P.O. No. 21 de 13 de marzo de 1992).

- 28.- (21 de febrero de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación a título gratuito de un inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de una Escuela de Educación Especial. (P.O. No. 21 de 13 de marzo de 1992).
- 29.- (6 de Marzo de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de las oficinas administrativas de la Zona Escolar No. 40. (P.O. No. 26 de 31 de marzo de 1992).
- 30.- (6 de Marzo de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro propiedad de la C. Tomasa Ramírez Esquivel, que resultó afectada por la obra pública municipal del Boulevard Timoteo Lozano (antes Río Turbio). (P.O. No. 26 de 31 de marzo de 1992).
- 31.- (20 de Marzo de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Colonia Magisterial, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de las oficinas administrativas de la Zona Escolar Federal 25. (P.O. No. 28 Segunda Parte de 7 de abril de 1992).
- 32.- (20 de Marzo de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad del señor José Guadalupe Moñiz Sánchez, ubicado en la Colonia Cementos que resultó afectado con la obra pública municipal. (P.O. No. 28 Segunda Parte de 7 de abril de 1992).
- 33.- (20 de Marzo de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moreoleón, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro propiedad del señor Fidel Gómez López, ubicado en el rancho El Jinete y su posterior donación en favor del Gobierno Federal.

por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la ampliación de la Escuela Rural Primaria "Niños Héroes". (P.O. No. 28 Segunda Parte de 7 de abril de 1992).

34.- (20 de Marzo de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moreleón, Gto., la venta fuera de subasta pública, de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el Fraccionamiento Los Alamos, en favor del C. Ing. Raúl Rodríguez Vázquez y Asociados, para la construcción de un mercado. (P.O. No. 26 Segunda Parte de 7 de abril de 1992).

35.- (9 de Abril de 1992).- Se abroga el Decreto número 169, expedido por la H. Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 22, de fecha 15 de marzo de 1991. (P.O. No. 37 Primera Parte de 8 de mayo de 1992).

36.- (9 de Abril de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un terreno de propiedad municipal, por otro propiedad del señor Benjamín Sibrían Camacho, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard Tioqueo Lozano. (P.O. No. 36 de 5 de mayo de 1992).

37.- (9 de Abril de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un terreno ubicado en la Colonia Magisterial, en favor de (JAPAC), para la construcción de sus oficinas administrativas. (P.O. No. 37 Primera Parte de 8 de mayo de 1992).

38.- (24 de Abril de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, para la construcción de las oficinas de los Sectores 1 y 2 de Telesecundarias, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación. (P.O. No. 41 de 22 de mayo de 1992).

39.- (24 de Abril de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia Magisterial, en favor de Teléfonos Nacionales en su carácter de organismo descentralizado, para la construcción de sus oficinas administrativas. (P.O. No. 41 de 22 de mayo de 1992).

- 40.- (15 de Mayo de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Telesecundaria. (P.O. No. 46 Primera Parte de 9 de junio de 1992).
- 41.- (15 de Mayo de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, donde se encuentra construida y funcionando la Escuela de Educación Especial "Luis Braille". (P.O. No. 43 Primera Parte de 29 de mayo de 1992).
- 42.- (15 de Mayo de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Morelia, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. No. 43 Primera Parte de 29 de mayo de 1992).
- 43.- (10 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad de la señora Juana Rojas Guzmán, y su posterior donación en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la ampliación de la Escuela Primaria "Ignacio Allende", de la comunidad de San Antonio Espinoza. (P.O. No. 48 de 16 de junio de 1992).
- 44.- (10 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio privado del municipio, por otro propiedad de la inmobiliaria "Prados Verdes", donde se encuentran las instalaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto. (P.O. No. 48 de 16 de junio de 1992).
- 45.- (5 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños "Bertha Von Blumen". (P.O. No. 52 de 30 de junio de 1992).

- 46.- (5 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el que se encuentra construido el Jardín de Niños "Miguel Alemán Valdéz". (P.O. No. 52 de 30 de Junio de 1992).
- 47.- (5 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el que se encuentra construida y funcionando la Escuela Primaria Urbana "Felipe Carrillo Puerto". (P.O. No. 52 de 30 de Junio de 1992).
- 48.- (5 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública para la construcción de una Escuela Primaria en Rincón de Tamayo. (P.O. No. 52 de 30 de Junio de 1992).
- 49.- (5 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública en donde se encuentra construida y funcionando la Escuela Primaria "General Lázaro Cárdenas". (P.O. No. 52 de 30 de Junio de 1992).
- 50.- (5 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Silao, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública en el cual se encuentra construido el Jardín de Niños "Fray Pedro de Gante". (P.O. No. 52 de fecha 30 de Junio de 1992).
- 51.- (5 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. No. 52 de 30 de Junio de 1992).
- 52.- (5 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la donación de un terreno de propiedad municipal, en favor

del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el que se encuentra construido el Jardín de Niños "Ignacio Aldama". (P.O. No. 52 de 30 de junio de 1992).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.

PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

- 53.- (15 de Junio de 1992).- Se derogan los Artículos 171 y 172 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (P.O. No. 53 Segunda Parte de 3 de julio de 1992).
- 54.- (15 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., la celebración de un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de incorporar a los trabajadores al servicio del municipio al régimen obligatorio del Seguro Social. (P.O. No. 53 Tercera Parte de 3 de julio de 1992).
- 55.- (15 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la desafectación del dominio público de una fracción de la calle Francisco de Asís y la autorización para su posterior permuta, por otro bien inmueble, propiedad del señor Leopoldo Mancilla Bravo. (P.O. No. 53 Tercera Parte de 3 de julio de 1992).
- 56.- (26 de Junio de 1992).- NUEVA LEY DE EXPROPIACION, DE OCUPACION TEMPORAL Y DE LIMITACION DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. No. 53 Segunda Parte de 3 de julio de 1992).
- 57.- (26 de Junio de 1992).- Se reforma el Artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. (P.O. No. 53 Segunda Parte de 3 de julio de 1992).
- 58.- (26 de Junio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de las oficinas administrativas del Sector 4 de Telesecundarias, Apaseo el Grande-Apaseo el Alto. (P.O. No. 53 Tercera Parte de 3 de julio de 1992).
- 59.- (3 de Julio de 1992).- Se autoriza al Ejecutivo, a los Ayuntamientos y a los Organismo Descentralizados encargados de la construcción de obras públicas o la prestación de servicios públicos, en materia de agua potable y alcantarillado, la gestión

y contratación de créditos con BANOBRAS. (P.O. No. 57 Segunda Parte de 17 de julio de 1992).

- 60.- (3 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el cual se encuentra construido y funcionando el Jardín de Niños "Francisco González Bocanegra". (P.O. No. 57 Segunda Parte de 17 de julio de 1992).
- 61.- (3 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, donde se encuentran construidas las instalaciones de la Secundaria Técnica Industrial número 37. (P.O. No. 57 Segunda Parte de 17 de julio de 1992).
- 62.- (3 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación, a título gratuito, de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construido y funcionando un Centro de Capacitación. (P.O. No. 57 Segunda Parte de 17 de julio de 1992).
- 63.- (3 de julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación, a título gratuito, de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construida y funcionando la Escuela Primaria Federal, "Hermanos Aldama". (P.O. No. 57 Segunda Parte de 17 de julio de 1992).
- 64.- (10 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación, de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construida la Escuela Primaria "Armiro Carranza". (P.O. No. 58 Segunda Parte de 21 de julio de 1992).
- 65.- (10 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de

Educación Pública, donde se encuentra construida y funcionando la Escuela Secundaria Na-Tba-Hi. (P.O. No. 58 Segunda Parte de 21 de julio de 1992).

- 66.- (10 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, donde se encuentran construidas las instalaciones del Jardín de Niños "Rosa María Martínez Ríos". (P.O. No. 58 Segunda Parte de 21 de julio de 1992).
- 67.- (10 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, donde se encuentra construida una Escuela Primaria. (P.O. No. 58 Segunda Parte de 21 de Julio de 1992).
- 68.- (10 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de una Escuela Primaria de nueva creación. (P.O. No. 58 Segunda Parte de 21 de Julio de 1992).
- 69.- (10 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela Primaria. (P.O. No. 58 Segunda Parte de 21 de julio de 1992).
- 70.- (10 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moreleón, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública donde se encuentra construida una biblioteca pública. (P.O. No. 58 Segunda Parte de 21 de julio de 1992).
- 71.- (10 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra

construida y funcionando la Escuela Secundaria "J. Jesús Mayagoitia". (P.O. No. 58 Segunda Parte de 21 de Julio de 1992).

72.- (17 de Julio de 1992).- Se declara Raciufo Oficial del Quincuagésimo Quinto Congreso del Estado, al Auditorio del Estado de esta ciudad Capital, en el que se celebrará únicamente la sesión ordinaria del domingo 2 de agosto del presente año, en la cual rendirá el Gobernador del Estado su Primer Informe de Gobierno. (P.O. No. 58 Segunda Parte de 21 de Julio de 1992).

73.- (17 de Julio de 1992).- Reformas y adiciones a los Artículos 141, 316, 1287, 1351, 1745, 1900, 1912, 2114, 2131, 2841 y 2873 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (P.O. No. 63 de 7 de agosto de 1992).

74.- (17 de Julio de 1992).- Reformas y adiciones a los Artículos 23, 90, 176, 179, 185, 192, 287, 295, 299, 514, 516, 517, 545, 600, 605, 608, 625, 693, 694, 697, 745, 747, 749, 751, 755 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. (P.O. No. 63 de 7 de agosto de 1992).

75.- (17 de Julio de 1992) - Autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., a vender fuera de subasta pública un máquina retroexcavadora de propiedad municipal. (P.O. No. 63 de 7 de agosto de 1992).

76.- (17 de Agosto de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a constituirse en usufructo sobre un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del organismo público descentralizado denominado "Acción Deportiva Municipal", para ser destinado a áreas deportivas. (P.O. No. 63 de 7 de agosto de 1992).

77.- (17 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad de un particular, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard "Vicente Valtierra", antes Cobijas. (P.O. No. 63 de 7 de agosto de 1992).

78.- (17 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Patronato de Bomberos de esa ciudad. (P.O. No. 63 de 7 de agosto de 1992).

- 79.- (22 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad de un particular que resultó afectado por la ampliación de la calle Cotiza. (P.O. No. 67 de 21 de agosto de 1992).
- 80.- (22 de Julio de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moreleón, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Cruz Roja Mexicana, A.C. (P.O. No. 67 de 21 de agosto de 1992).
- 81.- (14 de Agosto de 1992).- Reforma y ediciona diversos Artículos de la Ley de Sanciones Privativas de la Libertad para el Estado de Guanajuato. (P.O. No. 66 Tercera Parte de 18 de agosto de 1992).

#### RECESO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.

#### PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

- 82.- (21 de Agosto de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento El Grandino, en favor de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construido y funcionando un Jardín de Niños. (P.O. No. 70 Segunda Parte de 3 de septiembre de 1992).
- 83.- (21 de Agosto de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Industrial Delta, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construido y funcionando un Jardín de Niños. (P.O. No. 72 Segunda Parte de 8 de septiembre de 1992).
- 84.- (21 de Agosto de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el Fraccionamiento Jardines de Oriente, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construido y funcionando un Jardín de Niños. (P.O. No. 72 Segunda Parte de 8 de septiembre de 1992).
- 85.- (26 de Agosto de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del

municipio, ubicado en la ciudad Industrial de Celaya, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construido y funcionando el Centro de Estudios Tecnológicos México-Jacón, (CETMEJA). (P.O. No. 72 Segunda Parte de 8 de septiembre de 1992).

86.- (28 de Agosto de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el grande, Gto., la donación en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, ubicado en la reserva territorial denominada El Pedregal, para la construcción del Jardín de Niños "Rafael Ramírez". (P.O. No. 72 Segunda Parte de 8 de septiembre de 1992).

#### SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO.

#### PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

87.- (4 de Septiembre de 1992).- Se adicionan los Artículos 2 y 63 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. (Se le dé rango constitucional a los Derechos Humanos). (P.O. No. 73 Segunda Parte de 11 de septiembre de 1992).

88.- (4 de Septiembre de 1992).- Se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. (P.O. No. 73 Segunda Parte de 11 de septiembre de 1992).

89.- (4 de Septiembre de 1992).- Autoriza al Ejecutivo del estado, a los Ayuntamientos y a los Organismos Descentralizados, créditos globales hasta por la suma de \$ 91,000,000.000.00 (Noventa y un mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) para ser destinados a obras y servicios públicos. (P.O. No. 73 Segunda Parte de 11 de septiembre de 1992).

#### RECORSO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.

#### PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

90.- (18 de Septiembre de 1992) - Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación a título gratuito, de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el Fraccionamiento León Moderno, en favor del Instituto de Rehabilitación y Educación Especial (IREE), para ser destinado a obras de ampliación de sus instalaciones. (P.O. No. 83 Segunda Parte de 13 de octubre de 1992).

91.- (18 de Septiembre de 1992).- Autoriza el H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación, a título gratuito, de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Instituto de Rehabilitación y Educación Especial. (IREE) para ser destinado como área verde de la propia institución. (P.O. No. 83 Segunda Parte de 16 de octubre de 1992).

PRIMER PERIODO DE SESIONES.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

92.- (2 de Octubre de 1992).- (NUEVA LEY) LEY DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. No. 83 Segunda Parte de 16 de octubre de 1992)

93.- (2 de Octubre de 1992).- Autoriza el H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación, a título gratuito, de un bien inmueble del dominio privado del municipio en favor de CONALEP, para la construcción de un Centro de Asistencia y Desarrollo Tecnológico. (P.O. No. 83 Segunda Parte de 16 de octubre de 1992).

94.- (2 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, en el que se encuentra construido el Jardín de Niños "Josefina Ramos del Río". (P.O. No. 83 Segunda Parte de 16 de octubre de 1992).

95.- (2 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., la donación de un terreno de propiedad municipal, en favor del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por conducto del Consejo Directivo y Operativo para la construcción del Pozo de Agua Potable número 4. (P.O. No. 83 Segunda Parte de 16 de octubre de 1992).

96.- (20 de Octubre de 1992) - Se reforma el Artículo 11 en su fracción IV. Párrafo Tercero; se reforma el Artículo 30 en su Segundo Párrafo; se adicionan al Artículo 37 un Segundo, Tercero y Cuarto párrafos; se adiciona un nuevo Capítulo IX, de las notificaciones, que contiene los Artículos 62 A, 62 B, 62 C y 62-

De y el actual Capítulo IX de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).

- 97.- (20 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación a título gratuito, de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Fundación Leonesa SERVIR, A.C., para la construcción de Aldeas Infantiles, S.O.S. (P.O. No. 90 Segunda Parte 10 de Noviembre de 1992).
- 98.- (20 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto. la donación de un terreno de propiedad municipal, en favor de la Asociación Distrofia Muscular, A.C., para la construcción del Centro de Rehabilitación. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992 ).
- 99.- (20 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 100.- (20 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación a título gratuito, de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Telesecundaria. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 101.- (23 de Octubre de 1992).- Reforma los Artículos Segundo, en su Tercer párrafo y Tercero del Decreto No. 89, expedido el 4 de septiembre de 1991. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 102.- (23 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento Jol-Gaerber, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de la Escuela Primaria Urbana No. 85. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).

- 103.- (23 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento Jol-Guaber, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un Jardín de Niños Estatal. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 104.- (23 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el Fraccionamiento Santa Rosa de Lima, Segunda Sección, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 105.- (23 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble, ubicado en el Fraccionamiento Jol-Guaber, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, para la construcción de un Hospital Materno Infantil. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 106.- (29 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad de la señora Carmen Jauregui Santuario, que resultó afectada con motivo de las obras del convento Andador San Francisco. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 107.- (29 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el cual se encuentra construido el Jardín de Niños "Ignacio Ramírez López". (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 108.- (29 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en Cañada de Mariches, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de una Escuela Primaria. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).

- 109.- (29 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Habitaciones Populares, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela Normal de Especialidades. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 110.- (29 de Octubre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad del señor José Carmen Lara, que resultó afectado por la ampliación de el Boulevard Timoteo Lozano. (P.O. No. 90 Segunda Parte de 10 de Noviembre de 1992).
- 111.- (6 de Noviembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad del señor Manuel Ortiz Zermeño, que resultó afectado por la ampliación de las oficinas de Seguridad Pública del Fraccionamiento Ciudad Industrial. (P.O. No. 93 2a. Parte de 20 de Noviembre de 1992).
- 112.- (6 de Noviembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad de la señora Aseneth Ayala Franco, que resultó afectada con motivo de las obras de ampliación de la calle Adolfo Ruiz Cortines. (P.O. No. 93 2a. Parte de 20 de Noviembre de 1992).
- 113.- (6 de Noviembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un terreno de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Santa María del Grandino, por otro, propiedad del señor Tomás Arenas Suárez, que resultó afectado por la continuación del Boulevard Vicente Valtierra antes calle Cobija. (P.O. No. 93 2a. Parte de 20 de Noviembre de 1992).
- 114.- (6 de Noviembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad del señor Evodio Vázquez, que resultó afectado por la continuación del Boulevard Timoteo Lozano. (P.O. No. 93 2a. Parte de 20 de Noviembre de 1992).

- 115.- (13 de Noviembre de 1992).- Reformas, Modificaciones y Adicionales diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. (P.O. No. 97 3a. Parte de 4 de Diciembre de 1992).
- 116.- (13 de Noviembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio privado del municipio, por otro, propiedad del Lic. Víctor Manuel Torres Frausto, que resultó afectado con motivo de las obras de prolongación de la Calle Buenos Aires. (P.O. No. 97 3a. Parte de 4 de Diciembre de 1992).
- 117.- (13 de Noviembre de 1992) - Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio privado del municipio, por otro, propiedad de la señora Ma. Rosa Olvera Pardo, que resultó afectada con motivo de las obras de la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra. (P.O. No. 97 3a. Parte de 4 de Diciembre de 1992).
- 118.- (13 de Noviembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la desafectación de una fracción del antiguo camino a Comanja, ubicado en el tramo que corresponde a la manzana cuatro del Fraccionamiento Jardines del Campestre y su posterior permuta por un terreno de la familia Zermeno Phole. (P.O. No. 97 3a. Parte de 4 de Diciembre de 1992).
- 119.- (18 de Noviembre de 1992).- Se crea la nueva Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Guanajuato. (P.O. No. 98 3a. Parte de 8 de Diciembre de 1992).
- 120.- (18 de Noviembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio privado del municipio, por otro, propiedad de la señora Eladia Olvera Pardo, que resultó afectada con motivo de las obras de la continuación del Boulevard Vicente Valtierra. (P.O. No. 97 3a. Parte de 4 de Diciembre de 1992).
- 121.- (18 de Noviembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio privado del municipio, por otro, propiedad de la señora Graciela López Vázquez, que resultó afectada por las obras de la continuación de

las calles Costa de Oro y Nizer. (P.O. No. 97 Sa. Parte de 4 de Diciembre de 1992).

- 122.- (18 de Noviembre de 1992).- Autorize al H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., la desafectación del dominio público, un bien inmueble de propiedad municipal y se autoriza su posterior venta, fuera de subasta pública, para aplicar el producto de la venta a la construcción de un rastro municipal. (P.O. No. 97 Sa. Parte de 4 de Diciembre de 1992).
- 123.- (27 de Noviembre de 1992).- Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. (Nueva Ley). (P.O. No. 101 Sa. Parte de 18 de Diciembre de 1992).
- 124.- (27 de Noviembre de 1992).- Se Autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construido y funcionando el Jardín de Niños Jaime Torres Bodet. (P.O. No. 101 Sa. Parte de 18 de Diciembre de 1992).
- 125.- (27 de Noviembre de 1992).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el cual se encuentra construido y funcionando el Jardín de Niños Hermanos Aldama. (P.O. No. 101 Sa. Parte de 18 de Diciembre de 1992).
- 126.- (27 de Noviembre de 1992).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un terreno de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento León I por otro que resultó afectado por la continuación del Boulevard Vicente Valtierra, propiedad del señor Antonio Pérez Padrón. (P.O. No. 101 Sa. Parte
- 127.- (4 de Diciembre de 1992).- Se autorize al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad de la inmobiliaria Resol, S.A. de C.V., que resultó afectada por la prolongación del Boulevard Timoteo Lozano. (P.O. No.
- 128.- (4 de Diciembre de 1992).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio privado

del municipio, por otro bien inmueble, propiedad de la señora María Concepción Morales Navarro, que resultó afectada por las obras de la continuación de la calle Sedco. (P.O. No.

129.- (4 de Diciembre de 1992).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de dos bienes inmuebles del dominio privado del municipio, por otros dos bienes inmuebles, propiedad de los ciudadanos Luz Marcela Vera y Cosme Vera Morales, que resultaron afectados con motivo de las obras de ampliación de la calle Españita. (P.O. No.

130.- (11 de Diciembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela Primaria Lic. Alfonso García Robles. (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).

131.- (11 de Diciembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Santa María del Granjeno, con otro, propiedad de la señora A. Ricardo González Cortés, que resultó afectada por la ampliación del Boulevard Teatro Juárez. (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).

132.- (18 de Diciembre de 1992).- LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1993. (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).

133.- (18 de Diciembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a suscribir Títulos de Propiedad en las Colonias Santa Fé II, Manuel Leal, Ercoino, Venada, Gavilanes, Cerro del Cuarto, Cerro de los Leones y Zapote. (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).

134.- (22 de Diciembre de 1992).- Se reforman los Artículos 168 Segundo y Tercer Párrafos y 179 Segundo Párrafo de la LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.- (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).

135.- (22 de Diciembre de 1992).- LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1993.- (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).

- 136.- (22 de Diciembre de 1992).- LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, para el Ejercicio Fiscal de 1993.- (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).
- 137.- (22 de Diciembre de 1992).- Autoriza al Poder Ejecutivo la enajenación de tres bienes inmuebles, expropiados a favor del Gobierno del Estado ubicados en el municipio de Silao, Gto., los predios son Cerritos, El Capulín y Menores. (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).
- 138.- (22 de Diciembre de 1992).- Se establecen los Montos Máximos y Límites para la contratación de la obra pública municipal, para el Ejercicio Fiscal de 1993. (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).
- 139.- (22 de Diciembre de 1992).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Felipe, Gto., la donación de dos bienes inmuebles del dominio privado del municipio, en favor de la Empresa CASUALES VICTORIA, S.A. DE C.V., para la construcción de una fábrica de calzado, así como vivienda para sus trabajadores. (P.O. No. 103 2a. Parte de 25 de Diciembre de 1992).

RECESO PRIMER PERIODO.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

- 140.- (15 de Enero de 1993) - Autoriza al H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, para la construcción de un hospital. (P.O. No. 7 2a. Parte de 22 de Enero de 1993).
- 141.- (15 de Enero de 1993) - Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad del señor José Acelby Avala Franco - (P.O. No. 7 2a. Parte de 22 de Enero de 1993).
- 142.- (15 de Enero de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela de Educación Especial. (P.O. No. 7 2a. Parte de 22 de Enero de 1993).

143.- (29 de Enero de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, en favor de la Casa de Asistencia y Rehabilitación para Indigente, A.C., para la construcción de sus instalaciones. (P.O. No. ...)

**PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

144.- (4 de Febrero de 1993).- Se adiciona un Capítulo Quinto al Título Cuarto de la Ley de Ecología para el Estado de Guanajuato. (P.O. No. 17 Sa. Parte de 26 de febrero de 1993).

145.- (4 de Febrero de 1993).- Reformas y Adiciones a los Artículos 34, 35, 36, 37, 40, 41 y 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato. (P.O. No. 17 Sa. Parte de 26 de febrero de 1993).

**RECESO PRIMER PERIODO**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

146.- (19 de Febrero de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la permuta de dos bienes inmuebles del dominio privado del municipio, por otro, propiedad del señor Paulino Manríquez Ramírez, que resultó afectado con motivo de la construcción del puente vehicular Melchor Ortega. (P.O. No. 29 Sa. Parte de 26 de Abril de 1993).

147.- (5 de Marzo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la permuta de dos bienes inmuebles de propiedad municipal, por otro, propiedad de la señora Yolanda Chave de Labra, por la afectación que sufrió con motivo de la construcción del puente vehicular Melchor Ortega. (P.O. No. 29 Sa. Parte de 9 de Abril de 1993).

148.- (5 de Marzo de 1993) - Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un terreno de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento San Miguel de Bentería, por otro, propiedad de la señora Albina González, que resultó afectado por la reubicación de la calle Cotija. (P.O. No. 29 Sa. Parte de 9 de Abril de 1993).

- 149.- (5 de Marzo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un terreno de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Real Providencia, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de la Escuela Normal Primaria Oficial Estatal de León. (P.O. No. 29 3a. Parte de 9 de Abril de 1993).
- 150.- (24 de Marzo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Centro de Rehabilitación de Celaya, A.C. para la construcción de un Centro de Atención de Parálisis Cerebral. (P.O. No. 35 2a. Parte de 30 de Abril de 1993).
- 151.- (24 de Marzo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Ciudad Industrial, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la construcción de una Unidad de Medicina Preventiva del Transporte. (P.O. No. 36 2a. Parte de 30 de Abril de 1993).
- 152.- (24 de Marzo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado, (ISSSTE) para la construcción de una Clínica Médica. (P.O. No. 35 2a. Parte de 30 de Abril de 1993).

#### SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

#### SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 153.- (10 de Abril de 1993).- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano. (Nueva Ley). (P.O. No. 35 2a. Parte de 30 de Abril de 1993).
- 154.- (10 de Abril de 1993).- Se reforma la fracción II del artículo 30 de la Ley de Vivienda del Estado de Guanajuato. (P.O. No. 38 2a. Parte de 11 de Mayo de 1993).
- 155.- (10 de Abril de 1993).- Se reforman los artículos 182, 184 y 181 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. (P.O. No. 40 2a. Parte de 18 de Mayo de 1993).

## RECESO-PRIMER PERIODO

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- 156.- (23 de Abril de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado, la DONACION de un bien inmueble del dominio privado Estatal, en favor del Municipio de Jerecuaro, Gto., para la construcción de una Unidad Deportiva. (P.O. No. 40 2a. Parte de 18 de Mayo de 1993).
- 157.- (23 de Abril de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado, la DONACION de un bien inmueble del dominio privado Estatal, en favor del Municipio del Pénjamo, Gto., para la construcción de una Central de Abastos. (P.O. No. 40 2a. Parte de 18 de Mayo de 1993).
- 158.- (23 de Abril de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado, la DONACION de un bien inmueble del dominio privado Estatal, en favor del Municipio de Pénjamo, Gto., para la construcción de un Rastro Municipal. (P.O. No. 40 2a. Parte de 18 de Mayo de 1993).
- 159.- (23 de Abril de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el cual se encuentran construidas las instalaciones del Jardín de Niños Escuela Zapata. (P.O. No. 40 2a. Parte de 18 de Mayo de 1993).
- 160.- (23 de Abril de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro bien inmueble, propiedad del Sr. Sergio Zepeda Vega, que resultó afectado con motivo de las Obras de la Prolongación del Boulevard Paseo de Jerez. (P.O. 40 2a Parte de 18 de Mayo de 1993).
- 161.- (7 de Mayo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro bien inmueble propiedad del Sr. Luis Valentino Mochis, que resultó afectado con motivo de la ampliación de la Calle Mochis. (P.O. No. 44 3a. Parte de 10. de Junio de 1993).
- 162.- (7 de Mayo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Capital la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del

Municipio, en favor del Club de Leones de Marfil, A.C., para la construcción de sus instalaciones. (P.O. No. 48 1a. Parte de 15 de Junio de 1993).

163.- (25 de Mayo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la VENTA, fuera de subasta pública, de un bien inmueble del dominio privado del Municipio ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos en el que Actualmente funciona el Restaurant Terranova. (P.O. No. 48 2a. Parte de 15 de Junio de 1993).

164.- (25 de Mayo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el cual encuentra construido el Jardín de Niños Valentín Gomez Farias. ( P.O. No. 48 2a. Parte de 15 de Junio de 1993).

165.- (25 de Mayo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, propiedad de la C. Irene Valtierra, que resultó afectado por la Obra Pública Municipal. (P.O. No. 48 2a. Parte de 15 de Junio de 1993).

166.- (25 de Mayo de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Coroneo, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Cultural y Recreación en el cual se encuentran construidas y funcionando una Tele-Secundaria y una Escuela Primaria. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).

167.- (11 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la DONACION, a título gratuito de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construida y funcionando una Escuela Primaria, en el fraccionamiento las Mandarinas. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).

168.- (11 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Juventino Rosas, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, propiedad de la Unión de Eñidos de Juventino Rosas. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).

- 169.- (11 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Juventino Rosas, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro bien inmueble de propiedad del Sr. Francisco Leonel Arce Pérez, para destinarlo a complementar el área del Lienzo Charro. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).
- 170.- (11 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la PERMUTA de una Área de donación, del fraccionamiento Jardines del Palmaral y de propiedad Municipal, por otro fracción de terreno propiedad del fraccionador para restituir la total superficie del Área de donación en virtud de una anterior afectación. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).
- 171.- (11 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la PERMUTA de varios bienes inmuebles del dominio privado del Municipio, ubicados en el fraccionamiento los Reyes, por otros bienes inmuebles propiedad de los Sres. Román García Pantoja, Pablo Castro Zuñiga, J. Jesús Aguilar Caudillo, J. Natividad Juárez, Maurilito Martín Márquez y Manuel Valledo Cabrera, que resultaron afectados por las obras de la prolongación de la Calzada de los Chinacos. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).
- 172.- (15 de Junio de 1993).- Se autoriza el Anexo Número 5 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).
- 173.- (15 de Junio de 1993).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la DONACION de otro bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Patronato del Seño de ancianos de Celaya, A.C., a efecto de subsanar la obligación del inmueble materia de la donación así mismo se deroga el Artículo Primero del Decreto #3, de esta H. Legislatura. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).
- 174.- (15 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la DONACION a título gratuito, de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la

construcción de un Jardín de Niños. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).

175.- (15 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la PERMUTA de un bien inmueble de propiedad Municipal, por otro, propiedad la C. María Santos Gasca Gavtán, que resultó afectada por la prolongación del Boulevard Vasco de Quiroga. (P.O. No. 50 3a. Parte de 22 de Junio de 1993).

176.- (25 de Junio de 1993).- Se reforma el Artículo 19 de Código Fiscal para el Estado. (P.O. No. 53 3a. Parte de 2 de Julio de 1993).

177.- (25 de Junio de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado, a DONAR un bien inmueble del dominio privado Estatal, en favor del Municipio de León, Gto., ubicado en el Parque Zoológico Ibarra. (P.O. No. 53 3a. Parte de 2 de Julio de 1993).

178.- (25 de Junio de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado a DONAR, a título gratuito, un bien inmueble del dominio privado Estatal, en favor del Municipio de Calvay, Gto., en el cual se encuentra el Archivo Municipal mejor conocido como la Casa del Diezmo. (P.O. No. 53 3a. Parte de 2 de Julio de 1993).

179.- (25 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construido y funcionando un Jardín de Niños ubicado en el fraccionamiento las Palmas. (P.O. No. 53 3a. Parte de 2 de Julio de 1993).

180.- (25 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para ser utilizado por la Universidad Pedagógica Nacional en el Fraccionamiento Rincón de San Juan. (P.O. No. 53 3a. Parte de 2 de Julio de 1993).

181.- (25 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de propiedad de la Sra. María del Rosario Sevilla de Ramírez, que resultó afectada con el prolongación de la

Calle Vicente Valdivia. (P.O. No. 53 3a. Parte de 2 de Julio de 1993).

- 182.- (25 de Junio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la Asociación Civil Voluntarias Vicentinas de León, para la construcción de un Centro Comunitario. (P.O. No. 53 3a. Parte de 2 de Julio de 1993).
- 183.- (2 de Julio de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado la DONACION de un bien inmueble del dominio privado Estatal, en favor del Municipio de Salvatierra, Gto., para destinarlo a las Oficinas Administrativas de la Presidencia Municipal. (P.O. No. 55 2a. Parte de 9 de Julio de 1993).
- 184.- (2 de Julio de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado la DONACION de un bien inmueble del dominio público Estatal, en favor del Municipio de Irapuato, Gto., para ser destinado a una Unidad Deportiva. (P.O. No. 55 2a. Parte de 9 de Julio de 1993).
- 185.- (2 de Julio de 1993) - Autoriza al Gobierno del Estado la DONACION de un bien inmueble del dominio público, en favor del Municipio de Irapuato, Gto., para destinarlo a Jardín o Parque público. (P.O. No. 55 2a. Parte de 9 de Julio de 1993).
- 186.- (2 de Julio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble de propiedad Municipal, por otro, propiedad del Sr. Sergio Gasca Gaván, que resultó afectado por la construcción de un Glorieta sobre la Calle Maris Conesa. (P.O. No. 55 2a. Parte de 9 de Julio de 1993).
- 187.- (2 de Julio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento las Mandarinas, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la ampliación de la Secundaria Técnica Número 39. (P.O. No. 55 2a. Parte de 9 de Julio de 1993).
- 188.- (9 de Julio de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado, a DONAR un bien inmueble del dominio privado Estatal, en favor del Municipio de Cortazar, Gto., para destinarlo a la creación de una Area de Protección Ecológica. (P.O. No. 58 2a. Parte de 20 de Julio de 1993).

- 189.- (9 de Julio de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado a DONAR un bien inmueble del dominio privado Estatal, ubicado en el Municipio de Dolores Hidalgo, Gto., en favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para ser destinado a la Construcción de Viviendas para los Trabajadores de la mencionada Secretaría. (P.O. No. 58 2a. Parte de 20 de Julio de 1993).
- 190.- (9 de Julio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la Colonia Loma Bonita, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. No. 58 2a. Parte de 20 de Julio de 1993).
- 191.- (9 de Julio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento Real Providencia, Segunda Sección, por otro, propiedad del C. Guillermo Fomero López, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra. (P.O. No. 58 2a. Parte de 20 de Julio de 1993).
- 192.- (9 de Julio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble de propiedad Municipal, por otro, propiedad de la C. Carmen Susan Susan.
- 193.- (16 de Julio de 1993).- Se reforman y adicionan los Artículos 9 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (P.O. No. 60 3a. Parte de 27 de Julio de 1993).
- 194.- (16 de Julio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio por otros dos (2) bienes inmuebles propiedad del C. Juan José García Muñoz que resultarán afectados con motivo de las Obras de la ampliación de la Calle Ruiz Cortines. (P.O. No. 60 3a. Parte de 27 de Julio de 1993).
- 195.- (23 de Julio de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Estatal, ubicado en el fraccionamiento Ciudad Satélite, de la Ciudad de León, Gto., en favor del Instituto de Vivienda del Estado, para la construcción de Casas-Habitación. (P.O. No. 65 3a. Parte de 13 de Agosto de 1993).

- 196.- (23 de Julio de 1993).- Autoriza al Gobierno del Estado la DONACION de un bien inmueble del dominio privado Estatal, ubicado en el fraccionamiento Ciudad Satélite, de la Ciudad de León, Gto., en favor del Instituto de Vivienda del Estado, para la construcción de Casas-Habitación. (P.O. No. 65 3a. Parte de 13 de Agosto de 1993).
- 197.- (23 de Julio de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celava, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para la construcción de un Centro Educativo, CONALEP (P.O. No. 65 3a. Parte de 13 de Agosto de 1993).
- 198.- (13 de Agosto de 1993).- Se Ampeba la Nueva de Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato. (P.O. No. 67 2a. Parte de 13 de Agosto de 1993).
- 199.- (27 de Agosto de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la Universidad de Guanajuato, para la construcción de la Facultad de Medicina en el Predio Cañada de Mariches. (P.O. No. 74 de 14 de Septiembre de 1993).
- 200.- (27 de Agosto de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, propiedad del Sr. J. Jesús Moreno Mónica, que resultó afectado por la construcción de Canchas Deportivas en el Fraccionamiento Monterrey Futurama. (P.O. No. 74 de 14 de Septiembre de 1993).
- 201.- (27 de Agosto de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentra construida y funcionando la Escuela Primaria Federal General Vicente Guerrero. (P.O. No. 74 de 14 de Septiembre de 1993).
- 202.- (27 de Agosto de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se realizarán las Obras

de ampliación de la Escuela Primaria Federal General Vicente Guerrero. (P.O. No. 74 de 14 de Septiembre de 1993).

203.- (6 de Septiembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, propiedad de la C. Severiana Mares de López, que resultó afectada por la prolongación del Boulevard Vicente Valtierra. (P.O. No. 75 2a. Parte de 17 de Septiembre de 1993).

204.- (6 de Septiembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, propiedad del C. Humberto Meza Alonso, que resultó afectado por las Obras de ampliación del Boulevard Timoteo Lozano. (P.O. No. 75 2a. Parte de 17 de Septiembre de 1993).

205.- (20 de Septiembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el predio denominado Cañada de Marichas en favor de la Asociación Civil Promoción Juvenil y Humana, para la construcción de un Centro Cultural y Recreativo. NOTA:- Iniciativa de la LV Legislatura de esta entidad. (P.O. No. 80 2a. Parte de 5 de Octubre de 1993).

206.- (20 de Septiembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento San Miguel de Rentería, por otro, propiedad de la C. Adela Mosqueda, que resultó afectada por la prolongación del Boulevard Vicente Valtierra. (P.O. No. 80 2a. Parte de 5 de Octubre de 1993).

207.- (20 de Septiembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento las Carmelitas a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para ser destinado a la construcción de un Hospital. (P.O. No. 80 2a. Parte de 5 de Octubre de 1993).

208.- (20 de Septiembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., a suscribir un contrato de COMODATO con el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre el uso de un bien

inmueble del dominio privado del Municipio, para ser destinado a un Centro de Bienestar Social. NOTA:- Este es el primero de 8 expedientes que forma esta solicitud. (P.O. No. 80 2a. Parte de 5 de Octubre de 1993).

209.- (5 de Octubre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento LEON I. por otro, propiedad del C. Ramón Ramírez Medina, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard Timoteo Lozano. (P.O. No. 86 2a. Parte de 26 de Octubre de 1993).

210.- (5 de Octubre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento San Miguel de Rentería, por otro, propiedad del C. Nicolas Navarro Bueno, que resultó afectado por la prolongación del Boulevard Vicente Valtierra. (P.O. No. 86 2a. Parte de 26 de Octubre de 1993).

211.- (8 de Octubre de 1993) - Se Reforman y adicionan los Artículos 2o. 5o. 9o. 11. 12. 14. 18. 19. 20. 21 - 23 de la Ley Orgánica del Ministerio Público. NOTA:- Se tomó en cuenta la propuesta presentada por el Dictado Juan Alberto Tovar y la iniciativa que complementa la primera mencionada, presentada por el propio Gobernador del Estado. (P.O. No. 86 2a. Parte de 26 de Octubre de 1993).

212.- (8 de Octubre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento Villa de la Flores, Segunda Sección, por otro, propiedad del C. Raúl Flores González, que resultó afectado por la construcción de la Glorieta, en el Boulevard Paseo de los Insurgentes. (P.O. No. 86 2a. Parte de 26 de Octubre de 1993).

213.- (8 de Octubre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., la reforma del Artículo Segundo del Decreto 33, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 28, de fecha 7 de Abril de 1969. (P.O. No. 86 2a. Parte de 26 de Octubre de 1993).

214.- (15 de Octubre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Calera, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del

Municipio, en favor del Servicio Postal Mexicano, para la construcción de la Administración de Correos No. II, en la Colonia San Juanico.

- 215.- (15 de Octubre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en la Colonia San Juanico, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, donde se encuentran las instalaciones de la Escuela Secundaria General para Trabajadores. (P.O. No. 87 2a. Parte de 29 de Octubre de 1993).
- 216.- (15 de Octubre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la ampliación de las instalaciones de la Escuela Secundaria General Para Trabajadores, en la Colonia San Juanico. (P.O. No. 87 2a. Parte de 29 de Octubre de 1993).
- 217.- (15 de Octubre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en la Colonia San Juanico, por otra propiedad del C. Paulino Macías, que resultó afectado por la construcción del Puente Vehicular Melchor Ortega. (P.O. No. 87 2a. Parte de 29 de Octubre de 1993).
- 218.- (15 de Octubre de 1993).- Se Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento LEON I, por otra propiedad del C. José Guadalupe Medina Nache, que resultó afectado por la ampliación de la Calle Candelaria Oriente. (P.O. No. 87 2a. Parte de 29 de Octubre de 1993).
- 219.- (21 de Octubre de 1993).- Se Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento Lomas de Arvide, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un Jardín de Niños Estatal. (P.O. No. 92 2a. parte de 16 de noviembre de 1993).

- 220.- (21 de Octubre de 1993).- Se Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal. en favor del Gobierno del Estado. por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación de un Jardín de Niños. en el fraccionamiento Los Angeles. (P.O. No. 92 2a. parte de 16 de noviembre de 1993).
- 221.- (10 de Noviembre de 1993).- Reformas, Adiciones y Derogaciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (P.O. No. 93 3a. Parte 19 de noviembre de 1993).
- 222.- (10 de Noviembre de 1993).- Autoriza el H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio. ubicado en la Colonia San Juanico. en favor de la Delegación Estatal de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares. en el cual se encuentra la Lechería LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO (P.O. No. 94 2a. Parte de 23 de noviembre de 1993).
- 223.- (10 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal. ubicado en el fraccionamiento Los Angeles. en favor del Gobierno del Estado. por conducto de Secretaría de Educación, Cultura y Recreación. para la construcción de un Escuela Primaria. (P.O. No. 94 2a. Parte de 23 de noviembre de 1993).
- 224.- (10 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal. ubicado en el fraccionamiento Los Angeles Segunda Sección. en favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública. para la construcción de una Escuela Primaria. (P.O. No. 94 2a. Parte de 23 de noviembre de 1993).
- 225.- (12 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal. ubicado en el fraccionamiento Delta. en favor del Centro de Investigación y Asistencia Tecnológica del Estado de Guanajuato. A.C., para la construcción de sus instalaciones. (P.O. No. 94 2a. Parte de 23 de noviembre de 1993).
- 226.- (12 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal.

ubicado en el fraccionamiento Delta, en favor del Centro de Investigación y Asistencia del Estado del Guanajuato, A.C. para la ampliación de sus instalaciones. (P.O. No. 94 2a. Parte de 23 de noviembre de 1993).

227.- (12 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la DONACION a título gratuito de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Fideicomiso Desarrollo de Vivienda de San Miguel de Allende, Guanajuato, para ser destinado a Programas de Vivienda. (P.O. No. 94 2a. Parte de 23 de noviembre de 1993).

228.- (19 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble de propiedad Municipal, por otro, propiedad de TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., con motivo de la construcción de un Tablero Regulador. (P.O. No. 98 2a. Parte de 7 de diciembre de 1993).

229.- (19 de Noviembre de 1993) - Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, por otro, propiedad del C. Manuel Maldonado Rodríguez, que resultó afectado por el proyecto Andador San Francisco. (P.O. No. 98 2a. Parte del 7 de diciembre de 1993).

230.- (19 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento Industrial San Jorge, por otro, propiedad de la C. Martha Soraida Villegas Cervantes, que resultó afectada por la ampliación de la Glorieta en el Boulevard San Juan Bosco. (P.O. No. 98 2a. Parte de 7 de diciembre de 1993).

231.- (26 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la APROBACION del DECRETO 498 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 19 de Noviembre de 1992 y para otorgar a la Donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento Lomas de Arboles, en favor de la Asociación Leonesa para la Distrofia Muscular, en substitución del terreno descrito en el Decreto que se Abroce. (P.O. No. 100 2a. Parte de 14 de diciembre de 1993).

232.- (26 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble de Propiedad Municipal,

ubicado en el fraccionamiento Jardines de Oriente, por otro, propiedad del C. Rafael Guerrero Castro, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard Francisco Villa Norte. (P.O. No. 100 2a. Parte de 14 de diciembre de 1993).

233.- (26 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., la VENTA fuera de subasta pública, en forma de Lotes, de un bien inmueble de dominio privado del Municipio, en favor de los actuales poseedores. (P.O. No. 100 2a. Parte de 14 de diciembre de 1993).

234.- (26 de Noviembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Yuriria, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. (P.O. No. 100 2a. Parte de 14 de diciembre de 1993).

235.- (28 de Noviembre de 1993).- Se Reforme al Artículo Único de Decreto 146 expedido por esta H. Legislatura y Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 22 de fecha 9 de Abril de 1993. (P.O. No. 100 2a. Parte de 14 de diciembre de 1993).

236.- (3 de Diciembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en Santa María del Grandero, por otro, propiedad del C. Esteban Ramírez Tovar, que resultó afectada por la ampliación del Boulevard Timoteo Lozano. (P.O. No. 102 2a. Parte de 21 de diciembre de 1993).

237.- (3 de Diciembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento Jardines de Oriente, por otro, propiedad de la C. Evangelina Casillas de Montenegro, que resultó afectada por la ampliación del Boulevard Francisco Villa. (P.O. No. 102 2a. Parte de 21 de diciembre de 1993).

238.- (3 de Diciembre de 1993).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la PERMUTA de tres (3) bienes inmuebles del dominio privado del Municipio, por otros propiedades de la Sociedad Mercantil Denominada Lomas del Refugio, S.A. DE C.V., así como la Donación

del bien inmueble que recibe el Ayuntamiento con motivo de la permuta en favor del Colegio Británico. A. C. (P.O. No. 102 2a. Parte de 21 de diciembre de 1993).

- 239.- (3 de Diciembre de 1993) - Se Reforma el inciso C) del Artículo Primero del Decreto número 194, expedido por la H. Quincuagesima Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado, Número 100, de fecha 15 de Diciembre de 1981. (P.O. No. 102 2a. Parte de 21 de diciembre de 1993).
- 240.- (3 de Diciembre de 1993).-Autoriza al H. Ayuntamiento de Salvatierra, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, donde se encuentra construida una Unidad de Medicina Familiar. (P.O. No. 102 2a. Parte de 21 de diciembre de 1993).
- 241.- (10 de Diciembre de 1993).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento León I., en favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para la ampliación del MOPPE (Mejoras en Situación Educativa). (P.O. No. 102 4a. Parte de 21 de diciembre de 1993).
- 242.- (10 de Diciembre de 1993).-Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la DONACION de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento Insurgentes, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. No. 102 4a. Parte de 21 de diciembre de 1993).
- 243.- (10 de Diciembre de 1993).-Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la DONACION de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento Insurgentes, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Escuela Primaria. (P.O. No. 102 4a. Parte de 21 de diciembre de 1993).
- 244.- (23 de diciembre de 1993).-Montos máximos y límites, para la contratación de obra pública, sin necesidad de licitación

pública, para el ejercicio fiscal de 1994. (P.O. No. 103 2a. Parte de 24 de diciembre de 1993).

245.- (23 de diciembre de 1993).- Ley de ingresos para el estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 1994. (P.O. No. 103 2a. Parte de 24 de diciembre de 1993).

246.- (23 de diciembre de 1993).- Ley de ingresos para los municipios del Estado, para el ejercicio fiscal de 1994. (P.O. No. 103 2a. Parte de 24 de diciembre de 1993).

247.- (23 de diciembre de 1993).- Ley de ex-empeños de egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 1994. (P.O. No. 103 2a. Parte de 24 de diciembre de 1993).

248.- (23 de diciembre de 1993).- Se reforma un segundo párrafo del artículo 161, se reforma el último párrafo del artículo 162 y el segundo párrafo del artículo 179 de la ley de Hacienda para los Municipios. (P.O. No. 103 2a. Parte de 24 de diciembre de 1993).

249.- (23 de diciembre de 1993).- Se aprueba la Ley de Asistencia para discapacitados, presentada por los diputados del P.R.I. (P.O. No. 103 2a. Parte de 24 de diciembre de 1993).

250.- (14 de enero de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación, a título gratuito, de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento León I, en favor del Gobierno del Estado, con conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato. (P.O. No. 9 1a. Parte de 01 de febrero de 1994).

251.- (14 de febrero de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio privado del Municipio por otro bien inmueble, propiedad del C. Yolanda Macías Ramos, que resulto afectada por motivo de la ampliación del Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra. (P.O. No. 9 1a. Parte de 01 de febrero de 1994).

252.- (31 de enero de 1994).- Autoriza al Gobierno del Estado para donar en favor del Municipio de Dolores Hidalgo, Gto., una fracción de un bien inmueble del dominio privado denominado Granja la Esperanza, ubicado en la salida carretera Guanajuato y el

Negrete Paera, que resultó afectado con motivo de la prolongación de la Avenida Esgrima.- (P. O. # 22. 2a. Parte de 18 de Marzo de 1994).

- 259.- (25 de Febrero de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Libertad, en favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para la creación de un Centro de Desarrollo Comunitario.- (P. O. # 22. 2a. Parte de 18 de Marzo de 1994).
- 260.- (25 de Febrero de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio ubicado en el Fraccionamiento el Pedregal, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de una clínica. (P.O. # 22. 2a. Parte de 18 de Marzo de 1994).
- 261.- (11 de Marzo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Colinas de la Hacienda, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela Primaria. (P. O. # 28. de 8 de Abril de 1994).
- 262.- (11 de Marzo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el Fraccionamiento Unidad Deportiva II, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela Primaria. (P.O. # 28 de 89 de Abril de 1994).
- 263.- (28 de Marzo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio ubicado en el Fraccionamiento León II, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela Primaria. (P. O. # 39. 3a. Parte de 17 de Mayo de 1994).
- 264.- (28 de Marzo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Esquivel, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de

Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela Primaria. (P. O. # 39 3a. Parte de 17 de Mayo de 1994).

- 265.- (28 de Abril de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Calaya, la permuta de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento Los Alamos, por otro propiedad de la Sra. Silvia Cisneros Calderón, que resultó afectado por las obras del Proyecto Acondador San Francisco. (P. O. # 40 3a. Parte de 20 de Mayo de 1994).
- 266.- (28 de Abril de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el Fraccionamiento Colinas de la Hacienda en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un Jardín de Niños. (P. O. # 40. 3a. Parte de 20 de Mayo de 1994).
- 267.- (6 de Mayo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato a dar en comodato un bien inmueble del dominio privado del Municipio, en favor de la Asociación Civil denominada Colegio Montessori Shanti. (P. O. # 40. 3a. Parte de 20 de Mayo de 1994).
- 268.- (6 de Mayo de 1994) - Autoriza al H. Ayuntamiento de León la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro del C. Juan Alvarez Medias, que resultó afectado por la apertura de la Avenida Meléndez del Río y la continuación de la calle San Marcos.- (P. O. # 40. 3a. Parte de 20 de Mayo de 1994).
- 269.- (6 de Mayo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro propiedad del C. Apolinario Hernández Palomares que resultó afectado por la restricción municipal en la Colonia La Brisa.- P. O. # 40. 3a. Parte de 20 de Mayo de 1994).
- 270.- **COMISION DE HACIENDA.**- (6 de Mayo de 1994).-Autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Pedregal del Carmen, en favor del Instituto Cumbres de León, Sociedad Civil, para la construcción de un Jardín de Niños, una Escuela Primaria y Residencia del Profesorado.
- 271.- (11 de Mayo de 1994) - Se reforma y adiciona la L. sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, en sus Artículos 26, 27 y

31, así como para reubicar el actual Capítulo Tercero y quedar como Capítulo Quinto y para adicionarlos Capítulos Tercero y Cuarto. (P. O. # 48. 2a. Parte de 17 de Junio de 1994).

272.- (11 de Mayo de 1994).- Autoriza al titular del Poder Ejecutivo a contratar un empréstito con una institución privada de crédito y a constituirse como aval del mismo, para el financiamiento del Libramiento Sur de la Ciudad de Celaya. (P. O. # 52. 3a. Parte de 1 de Julio de 1994)

273.- (11 de Mayo de 1994).- Autoriza al Ejecutivo del Estado a contratar un crédito hasta por un monto global de NS100'000.000.00 cien millones de nuevos pesos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. u otra institución de crédito, para destinarlos a obras de utilidad pública en la Entidad.- (P. O. # 40. 3a. Parte de 20 de Mayo de 1994).

274.- (11 de Mayo de 1994).- Autoriza al Gobierno del Estado a donar un bien inmueble del dominio público estatal, ubicado en Paseo de la Presa 87 de esta Capital, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Guanajuato, con el objeto de seguirlo destinando como Clínicas de Asistencia Social.- (P. O. # 46. 1a. Parte de 10 de Junio de 1994).

275.- (11 de Mayo de 1994).- Autoriza al Gobierno del Estado la donación de una fracción del bien inmueble denominado Predio Manzaneras, ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos, destinado a la Feria Regional en el municipio de León.- (P. O. # 44. 2a. Parte de 3 de Junio de 1994).

276.- (11 de Mayo de 1994).- Autoriza al Gobierno del Estado la donación de un bien inmueble de propiedad estatal denominado El Palote, para destinarlo al establecimiento de una área ecológica en el municipio de León.- (P. O. # 48. 1a. Parte de 10 de Junio de 1994).

277.- (11 de Mayo de 1994).- Autoriza al Gobierno del Estado, la donación de un bien inmueble del dominio público del Estado, en favor del Municipio de San José Iturbide, destinado a Rastro Municipal.- (P. O. # 48. 1a. Parte de 10 de Junio de 1994).

- 278.- (11 de Mayo de 1994).- Autoriza al Gobierno del Estado la donación de un bien inmueble del dominio público del Estado, en favor del municipio de Apaseo el Grande, destinado a Rastro Municipal.- (P. O. # 44, 2a. Parte de 3 de Junio de 1994).
- 279.- (11 de Mayo de 1994).- Se aprueba la Nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.- (P. O. # 39, 3a. Parte de 17 de Mayo de 1994).
- 280.- (11 de Mayo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, la gestión y contratación de un crédito hasta por \$36'926,151.78 seis millones novecientos veintiseis mil ciento cincuenta y un nuevos pesos 78/100 para destinarlos a la creación de infraestructura para la dignificación del comercio informal de esa ciudad.- (P. O. # 41, 3a. Parte de 24 de Mayo de 1994).
- 281.- (11 de Mayo de 1994).- Se aprueba la autorización de la concesión de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por un término de diez años a la persona moral denominada ECOSYS III, S. A. DE C. V.- Autoriza al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León a gestionar y contratar un crédito.- (P. O. # 39, 3a. Parte de 17 de Mayo de 1994).
- 282.- (11 de Mayo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, la concesión del servicio público de estacionómetros en favor de la persona moral denominada Servicios Profesionales de Medición y Control, S. A. de C. V.- (P. O. # 44, 2a. Parte de 3 de Junio de 1994).
- 283.- (27 de Mayo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento León 77, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un Jardín de Niños.- (P. O. # 48, 2a. Parte de 17 de Junio de 1994).
- 284.- (27 de Mayo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León la permuta de un bien inmueble del dominio privado del municipio ubicado en el fraccionamiento Santa María del Gracioso, por otro propiedad de la Sra. Anastacia Campos Rodríguez.- (P. O. # 48, 2a. Parte de 17 de Junio de 1994).

- 285.- (27 de Mayo de 1994).- Autoriza al Gobierno del Estado, la donación en favor del Municipio de Celava, de un bien inmueble del dominio privado del Estado, denominado Rancho Muñiz o Xochipilli, para ser destinado a la creación de un Parque y Auditorio.- (P. O. # 48, 2a. Parte de 17 de Junio de 1994).
- 286.- (27 de Mayo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, la permuta de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el fraccionamiento Villa de las Flores, por otro propiedad de la Sra. Severiana Mares, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra.- (P. O. # 48, 2a. Parte de 17 de Junio de 1994).
- 287.- (27 de Mayo de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Silao, la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un Conjunto Hospitalario - (P. O. # 48, 2a. Parte de 17 de Junio de 1994).
- 288.- (11 de Junio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Conjunto Habitacional Crecillo, en favor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, SAPAL, en donde se encuentra construido un pozo.- (P. O. # 53, 1a. Parte de 5 de Julio de 1994).
- 289.- (11 de Junio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Villagrán, la donación de un bien inmueble de propiedad del municipio en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, CECYTEG, plantel Villagrán, para destinarse a la construcción del Edificio Educativo y su Equipamiento.- (P. O. # 53, 1a. Parte de 5 de Julio de 1994).
- 290.- (23 de Junio de 1994) - Autoriza al Gobierno del Estado la donación de un bien inmueble del dominio público estatal, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, para la construcción de una Clínica de Rehabilitación.- (P. O. # 53, 1a. Parte de 23 de Julio de 1994).
- 291.- (23 de Junio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Manuel Doblado, la donación de un bien inmueble de propiedad municipal,

encuentra construida y funcionando la unidad deportiva. (P. O # 62. 1a. Parte de 5 de Agosto de 1994).

298.- (8 de julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Villas del Valle, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de un jardín de niños. (P. O # 62. 1a. Parte de 5 de Agosto de 1994).

299.- (19 de julio de 1994).- Se crea la Nueva ley del organismo de Representación jurídica en materia Civil, para personas de escasos recursos del estado de Guanajuato. (P. O # 50, 2ª p. 23 Jun. 95)

300.- (19 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., otorgar en comodato un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, para la construcción de Canchas Deportivas y Oficinas. (P. O # 67 de 23 de Agosto de 1994).

301.- (19 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad de los ciudadanos Willebaldo y Eustorgio Rodríguez Duarte, que resultaron afectados por la ampliación de la Av. Olímpica. (P. O # 67 de 23 de Agosto de 1994).

302.- (19 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Real providencia, Segunda Sección, por otro, propiedad de Willebaldo Rodríguez Duarte, que resulto afectado por la Av. Olímpica. (P. O # 67 de 23 de Agosto de 1994).

303.- (22 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL. (P. O # 74. 1a. Parte de 16 de Septiembre de 1994).

304.- (23 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., el otorgamiento en comodato de un bien inmueble propiedad del municipio, en favor de la Asociación de

Colonos el Malanquin, A.C., para la construcción de un Cancha de Fut-bol. (P. O. # 67 de 23 de Agosto de 1994).

305.- (22 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., el otorgamiento en comodato de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Asociación de Colonos el Malanquin, A.C., para la construcción de Canchas de Basquet-bol. (P. O. # 67 de 23 de Agosto de 1994)

306.- (22 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la modificación del decreto 171, aprobado por este congreso y publicado en el Periódico Oficial # 50 de 27 de Junio de 1993, relativo a la permuta de diversos bienes inmuebles. (P. O. # 67 de 23 de Agosto de 1994).

307.- (22 de julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una ESCUELA PRIMARIA. (P. O. # 39 1a. Parte de 30 de Agosto de 1994)

308.- (28 de Julio de 1994) - Tr. aprueba la nueva Ley de Justicia para Menores para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 23, 2a. Parte de 16 de Septiembre de 1994)

309.- (28 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Benito Juárez, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción del Centro de Capacitación para el Trabajo industrial Número 80. (P. O. # 67 de 23 de Agosto de 1994).

310.- (29 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Unidad Deportiva I, en favor del Patronato de Bomberos de León, para la creación de una Subcentral de Bomberos. (P. O. # 67 de 23 de Agosto de 1994).

311.- (29 de Julio de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Vihara, primera y segunda sección,

en favor del Patronato de Bomberos de León, para la creación de una Subcentral de Bomberos. (P. O. # 67 de 23 de Agosto de 1994).

312.- (29 de Julio de 1994).- Se modificó el decreto 272, emitido por esta H. Legislatura, publicado en el P.O. # 52, de fecha 10. de Julio de 1994. relativo al financiamiento de libramiento sur de la ciudad de Celaya, Gto. NOTA: Se dictaminó de obvia resolución.- (P. O. # 62, 3a. Parte de 5 de Agosto de 1994).

313.- (12 de Agosto de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de dos (2) bienes inmuebles de propiedad Municipal, en favor de la Universidad de Guanajuato, por conducto de la Escuela Superior de Contabilidad y Administración de Celaya, para la ampliación de sus instalaciones y Area Deportiva. nota: se autorizaron dos de tres bienes inmuebles quedando pendiente el tercero.- (P. O. # 74, 2a. Parte de 16 de Septiembre de 1994).

314.- (12 de Agosto de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento San Miguel de Rentería, por otro propiedad del C. Mateo López Ramos. que resulto afectado por la Avenida Heroes de la Independencia.- (P. O. # 74, 2a. Parte de 16 de Septiembre de 1994).

315.- (12 de Agosto de 1994).- Autoriza al Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Chula Vista, por otros propiedad del C. Agustín Camarena López, que resultaron afectados por la prolongación de la calle primero de mayo.- (P. O. # 74, 2a. Parte de 16 de Septiembre de 1994).

316.- (26 de Agosto de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Jardines de Jerez II sección, por otro, propiedad de Agripina Mares de Soto que resuto afectada por la construcción de instalaciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.- (P. O. # 77, 1a. Parte, de 27 de Septiembre de 1994).

317.- (29 de Agosto de 1994).- Se reforma y adiciona el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 69, 2a. Parte de 30 de Agosto de 1994).

- 318.- (29 de Agosto de 1994).- Se reforman y adicionan los Artículos 51, 54, 55, 56, 69, 72, 79, 79 bis, 89, 117, 119, 120, 122, 123, 219, 241, 242, 249, 270, 287; se derogan los Artículos 55 último párrafo, 90, 172 último párrafo y 220; se modifica la denominación del capítulo I, del título cuarto del libro primero, así como la del Capítulo V, del título primero de la sección cuarta del libro segundo del CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.- (P. O. # 69, 2a. Parte de 30 de Agosto de 1994).
- 319.- (29 de Agosto de 1994).- Se reforman y Adicionan los Artículos 3, 4, 13, 14, 34, 36, 43, 80, 89, 115, 118, 119-bis, 122, 125, 126, 132, 143bis, 144, 145, 148, 150, 151, 152, 157, 158, 174, 177, 182, 183, 183bis, 184, 185, 186, 193, 195, 210, 221, 223, 235, 237, 253, 273, 275, 284, 286, 287, 288, 350, 352, 355, 364, 372bis, 373, 376, 387, 388, 390, 400, 401, 402, 404, 406, 410, 461, 466 y 470; Se derogan los Artículos 49, 50, 114-bis, 136, 153, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 256, 267, 471, 472, 473 y 529; y se modifica la denominación de los Capítulos II del Título Segundo y I del Título Quinto del Código de procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 69, 2a. Parte de 30 de Agosto de 1994).- Fé de Erratas (P. O. # 70, 3a. Parte de 2 de Septiembre de 1994).
- 320.- (9 de Septiembre de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del Municipio, ubicado en el Fraccionamiento Tabachines, en favor de la C. Matilde Martínez Carrión.- (P. O. # *80 1A. PARTE 7-X-94*)
- 321.- (17 de Septiembre de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Conjunto Habitacional Buenos Aires, en favor de la Guardería CANACC LEON. A.C., como subrogatoria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la prestación del Servicio de Guardería.- (P. O. # *84 2A. PARTE DE 21-OCT. 1994*)
- 322.- (23 de Septiembre de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato a permutar un bien inmueble del dominio privado del municipio ubicado en el fraccionamiento El Refugio, por otro propiedad de la C. María Luisa Hernández de Gallardo.- (P. O. # *99, 1a. Parte.- 13 Dic. 94*)

- 323.- (23 de Septiembre de 1994).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Buenos Aires, en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción del Jardín de Niños Luz María Serradel.- (P. O. # *99, 1<sup>o</sup> Dic. 13 Dic. 94*)
- 324.- (23 de Septiembre de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio ubicado en el fraccionamiento La Lejona, en favor de la Asociación Civil Alma, para la construcción de la Casa del Anciano.- (P. O. # *84 2A. PARTE DE 21 OCT. 1994*)
- 325.- (23 de Septiembre de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, a otorgar en comodato dos bienes inmuebles de propiedad municipal en favor de la Asociación Civil denominada CANTE, para la creación de un parque público y arboretum.- (P. O. # *84 2A. PARTE DE 21 OCT. 1994.*)
- 326.- (23 de Septiembre de 1994).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón, a vender fuera de subasta pública un bien inmueble ubicado en el predio denominado La Joyita, en favor de la persona moral denominada Autobuses Centrales de México Flecha Amarilla, S. A. de C. V., para ser destinado a la construcción de la Central de Autobuses.- (P. O. # *84 2A. PARTE DE 21-OCT. 1994.*)



- 7.- (14 de Octubre de 1994).- EJECUTIVO DONACION.- Autoriza al Gobierno del Estado la desafectación, de un bien inmueble del dominio público del Estado, ubicado en la Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5, en favor de la Universidad de Guanajuato, en donde actualmente se encuentra el Instituto de Investigaciones Educativas. (P.O. # 92-2a. PARTE DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1994)
- 8.- (14 de Octubre de 1994).- EJECUTIVO DONACION.- Autoriza al Gobierno del Estado la desafectación, de un bien inmueble del dominio público del Estado, ubicado en la Calle Alvaro Obregón No. 308 del Municipio de León, Gto., en el cual funciona la Escuela Preparatoria Nocturna, en favor de la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. (P.O. # 92-2a. PARTE DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1994)
- 9.- (21 de Octubre de 1994).- EJECUTIVO DONACION CELAYA.- Autoriza al Gobierno del Estado la donación de un bien inmueble del dominio privado, en favor del municipio de Celaya, Gto., para formar parte complementaria del PARQUE XOCHIPILLI, y ser destinado para áreas de recreación familiar y cultural. (P.O. # 92-2a. PARTE DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1994)
- 10.- (21 de Octubre de 1994).- LEON REFORMA DECRETO 187.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la reforma del Artículo primero del Decreto 187, aprobado por la LII Legislatura del Estado, publicado en el P.O. # 33, de fecha 23 de Abril de 1985. (P.O. # 93-2a. PARTE DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1994)
- 11.- (21 de Octubre de 1994).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento LEON II, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de una SECUNDARIA TECNICA. (P.O. # 93-1a. PARTE DE 13 DE DICIEMBRE DE 1994)
- 12.- (21 de Octubre de 1994).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento PLAZA DE TOROS, SEGUNDA SECCION, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de un JARDIN DE NINOS. (P.O. # 93-1a. PARTE DE 13 DE DICIEMBRE DE 1994)
- 13.- (21 de Octubre de 1994).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio público del Municipio, previa desafectación, ubicado en el fraccionamiento LOMAS DE LAS HILAMAS, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de un JARDIN DE NINOS. (P.O. # 93-1a. PARTE DE 13 DE DICIEMBRE DE 1994)



Política del Estado de Guanajuato. (REFORMAS ELECTORALES).

(P.O. 99-3A PARTE DE 13 DE DICIEMBRE DE 1994)

- 20.- (15 de Noviembre de 1994).- NUEVO CODIGO ELECTORAL.- se aprueba el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. (P.O. 93-3A PARTE DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1994)
- 21.- (15 de Noviembre de 1994).- ELECCIONES EXTRAORDINARIAS.- Se aprueba la convocatoria para las elecciones extraordinarias para Gobernador del Estado, las cuales se celebraran el 28 de Mayo de 1995. (P.O. 95-3A PARTE DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1994)
- 22.- (24 de Noviembre de 1994).- LEON VENTA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta fuera de subasta pública de dos bienes inmuebles del dominio privado del Municipio, en favor del C. Martín Porras Salas. (P.O. 94-6-3A PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995)
- 23.- (30 de Noviembre de 1994).- DOLORES HIDALGO DONACION.- autoriza al H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Gto., la donación de un terreno de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Independencia, en favor de LICONSA. (P.O. 94-6-3A PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995)
- 24.- (30 de Noviembre de 1994).- IRAPUATO PERMUTA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Tabachines, por otro propiedad de los Cc. León Nizri Kipchinsky y Salomón Nizri Shoenfeld, que resultarán afectados con motivo de las Obras de Paseo Solidaridad. (P.O. 94-6-3A PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995)
- 25.- (15 de Diciembre de 1994).- REFORMA LEY DE TRANSITO.- Se derogan las fracciones VII y VIII del Artículo 47 de la Ley de Transito y Transporte del Estado de Guanajuato. (P.O. 94-6-3A PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995)
- 26.- (15 de diciembre de 1994).- REFORMA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS.- Se deroga el artículo 163, y se adicionan los artículos 164, en su inciso d) y el artículo 180 con un tercer parrafo, de la Ley de Hacienda para los Municipios. (P.O. 94-103-3A PARTE DE 27 DE DICIEMBRE DE 1994)
- 27.- (15 de Diciembre de 1994).- MONTOS MAXIMOS.- Se aprueba los montos máximos y límites para la contratación de obra pública municipal, sin necesidad de licitación pública, para el ejercicio fiscal de 1995, en los términos del artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (P.O. 94-103-3A PARTE DE 27 DE DICIEMBRE DE 1994)

- 28.- (15 de Diciembre de 1994).- Se aprueba la propuesta presentada por el Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, para la designación de los Consejeros ciudadanos, José Carlos Guerra Aguilera, José Angel Cordoba Villalobos, Francisco Javier Cruz Olivares, Hugo Villalobos González y Antonio Nieto Antunez; y como Consejeros Supernumerarios Enrique Dorantes Díaz y Antonio Morfin Villalpando todos ante el CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (P.O. 102 24 PARTE DE 27 DE DICIEMBRE DE 1994)
- 29.- (15 de Diciembre de 1994).- Se aprueba la propuesta presentada por el Poder Ejecutivo y el Supremo Tribunal de Justicia, por la cual son Magistrados propietarios ante el Tribunal Estatal Electoral, los Cc. Mario Gutierrez Covarrubias, Felipe de Jesús Jiménez Barcenaa, justo Alfredo Murguia Ramírez, Carlos Ontiveros Romo y Miguel Valadez Reyes; y como Magistrada Supernumeraria, la C. María del Rosario Alderete García. (P.O. 102 24 PARTE DE 27 DE DICIEMBRE DE 1994)
- 30.- (15 de Diciembre de 1994).- Conforme a la ley de Premios y Estímulos y Recompensa al merito ciudadano, son acredores a recibir los Premios Estatales; los CC. Armando López Martín del Campo (PREMIO DE CIENCIAS ALFREDO DUGES); Herminio Martínez (PREMIO DE ARTES DIEGO RIVERO); Guillermo Talacón Ortiz (PREMIO SOLIDARIDAD SOCIAL) y María Flora Moreno López (PREMIO DEL DEPORTE). (P.O. 102 24 PARTE DE 7 DE FEBRERO DE 1995)
- 31.- (15 de Diciembre de 1994).- LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1995. (P.O. 102 24 PARTE DE 23 DE DICIEMBRE DE 1994)
- 32.- (15 de Diciembre de 1994).- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1995. (P.O. 102 24 PARTE DE 23 DE DICIEMBRE DE 1994).
- 33.- (16 de Diciembre de 1994).- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1995. (P.O. 102 24 PARTE DE 23 DE DICIEMBRE DE 1994).
- 34.- (23 de Diciembre de 1994).- EJECUTIVO DONACION CENTRAL DE AUTOBUSES.- Autoriza al Gobierno del Estado la donación de un bien inmueble de propiedad del Gobierno del Estado, ubicado al Sur de la Carretera de cuota GUANAJUATO-SILAO, en favor de la empresa CENTRAL DE AUTOBUSES DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. (P.O. 102 24 PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995)
- 35.- (23 de Diciembre de 1994).- EJECUTIVO DONACION ACAMBARO.- Autoriza al Gobierno del Estado la donación de un bien inmueble del dominio público del Estado, en

favor del Municipio de Acambaro, Gto., el cual es destinado a Biblioteca y Museo. ~~P.O. # 34. PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995~~

36.- (23 de Diciembre de 1994).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio público Municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de un Escuela Primaria. ~~P.O. # 6 3A. PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995~~

37.- (23 de Diciembre de 1994).- LEON PERMUTA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad Municipal, por otro, propiedad de la Sra. Ma. Isabel Balderas Pedraza, que resultó afectada por la construcción de vialidades en la Colonia Anaya. ~~P.O. # 3. PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995~~

38.- (23 de Diciembre de 1994).- IRAPUATO PERMUTA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento Tabachines, por otro, propiedad del c. Juan Felipe Rodríguez Saldaña que resultó afectado por la Obra Pública Municipal. (P.O. # ~~6 3A. PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995~~)

39.- (23 de Diciembre de 1994).- IRAPUATO PERMUTA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio público municipal, ubicado en el fraccionamiento Rafael Maldonado, por otro, propiedad del C. Manuel Arzola Solano, que resulto afectado por la construcción del entronque de la calle Champaña. ~~P.O. # 6 3A. PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995~~

40.- (23 de Diciembre de 1994).- IRAPUATO DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio público municipal, ubicado en el fraccionamiento Jardines de San Antonio, en favor del INSTITUTO DE CAPACITACION, PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, para la construcción de su plantel. ~~P.O. # 11 2A. PARTE DE 7 DE FEBRERO DE 1995~~

41.- (9 de Febrero de 1995).- DONACION IRAPUATO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donacion de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento Lomas del Pedregal, en favor de la Asociación Civil, por la Educación Integral de la Juventud, para la construcción de un Institución Educativa, Preparatoria y Universidad. ~~P.O. # 11 3A. PARTE DE 3 DE MARZO DE 1995~~

42.- (23 de Diciembre de 1994).- SAN JOSE ENAJENACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., la enajenación, a título gratuito, de un bien

inmueble del dominio público municipal, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE), en el cual se encuentra construida y funcionando una Unidad de Medicina Familiar. ~~10 DE ENERO DE 1995~~

~~PARTE DE 20 DE ENERO DE 1995~~

43.- (23 de Diciembre de 1994).- APROBACION CREDITOS AYUNTAMIENTOS.- Autoriza a los HH. Ayuntamientos de Salvatierra, San Luis de la Paz, Guanajuato, Comonfort y Silao, Gto., créditos, para destinarlos a cubrir el gasto corriente del presupuesto de 1994 y obras y servicios públicos. ~~PARTE DE 16 DE ENERO DE 1995~~

~~ENERO DE 1995~~

44.- 23 de Diciembre de 1994).- LEON CREDITO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León Gto., la contratación de un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de N\$ 10'000,000.00 (diez millones de nuevos pesos 00/100), para destinarlos a Obras del Proyecto de Vialidad y Transporte Urbano. ~~PARTE DE 16 DE ENERO DE 1995~~

45.- (23 de Diciembre de 1994).- LEON MODIFICACION DECRETO 281.- Autoriza la modificación del Decreto 281 en su artículo segundo, por la cual autoriza al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., a gestionar u contratar un crédito con la Institución de Crédito que determiné, por el equivalente a tres meses de facturación, por la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales, y que a la fecha importa la cantidad de N\$ 8' 797,378.00 (ocho millones setecientos noventa y siete mil trescientos setenta y ocho pesos) ~~PARTE DE 16 DE ENERO DE 1995~~

~~1995~~

46.- (23 de Diciembre de 1994).- CREDITO PENJAMO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Penjamo, Gto., la gestión y contratación de un crédito, hasta por la cantidad de N\$ 401,000.00 (cuatrocientos un mil nuevos pesos 00/100), para destinarlo a cubrir el gasto corriente del presupuesto de 1994. ~~PARTE DE 16 DE ENERO DE 1995~~

~~DE ENERO DE 1995~~

47.- (30 de Enero de 1995).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor de la CASA CUNA CARMEN GUTIERREZ DE SAUTTO, A.C. ~~PARTE DE 17 DE ENERO DE 1995~~

~~ENERO DE 1995~~

48.- (30 de Enero de 1995).- ALLENDE DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la donación de un Camión Marca Chevy, modelo 1977, en

favor del PATRONATO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, A.C.

~~DE 17 DE FEBRERO DE 1995~~

49.- (2 de Febrero de 1995).- EJECUTIVO VENTA DEACERO.- Se autoriza al Gobierno del Estado, la venta de un bien inmueble del dominio privado, ubicado en el Municipio de Villagrán, Gto., a la Empresa Deacero, S.A de C.V.

~~DE 17 DE FEBRERO DE 1995~~

50.- (13 de Febrero de 1995).- CELAYA CREDITO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la gestión y contratación de un Crédito por N\$ 25'000,000.00 (veinticinco millones de nuevos pesos 00\100 M.N), para solventar el pago de pasivos contraídos hasta el 31 de Diciembre de 1994.

~~DE 17 DE FEBRERO DE 1995~~

51.- (13 de Febrero de 1995).- REFORMA PRESUPUESTO DE EGRESOS.- Se reforma el Artículo 22 y se adiciona un Artículo tercero transtirorio de la ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1995.

~~DE 17 DE FEBRERO DE 1995~~

52.- (13 de Febrero de 1995).- REFORMA CODIGO PENAL (DELITOS ELECTORALES).- Se reforman y Adicionan diversos Artículos de la Sección Quinta, Título Unico, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Guanajuato.

~~DE 17 DE FEBRERO DE 1995~~

53.- (14 de Febrero de 1995).- Se crea la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

~~DE 17 DE FEBRERO DE 1995~~

54.- (13 de Febrero de 1995).- APROBACION CUENTAS PUBLICAS.- Se aprueban las Cuentas Públicas de los HH. Ayuntamientos de Atarjea, Apaseo el Grande, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Purísima de Bustos, Santiago Maravatío, Victoria, Villagrán y San Diego de la Unión., del periodo 1998-1991.

~~DE 17 DE FEBRERO DE 1995~~

55.- (10. de Marzo de 1995).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el predio El Tlacuache, en favor de la Sociedad Civil denominada Conjunto Educativo, para la construcción de un Conjunto Educativo Universitario.

~~DE 24 DE MARZO DE 1995~~

56.- (10. de Marzo de 1995).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Residencial San Isidro, Segunda Sección, en favor de la

Estancia Infantil Canacintra León, A.C. Subrogatoria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la prestación del Servicio de Guardería. ~~P.O. 24~~

~~PARTE DE 24 DE MARZO DE 1995~~

57.- (8 de Marzo de 1995).- LEON PERMUTA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Santa María del Granjeno, por otro, propiedad del C. Mauro López Torres, que resultó afectado por la prolongación del Boulevard Timoteo Lozano. ~~P.O. 24 3A PARTE DE 24 DE MARZO DE 1995~~

58.- (8 de Marzo de 1995).- URIANGATO DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Loma Linda, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, donde actualmente se encuentra funcionando el Centro de bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio Número 217. ~~P.O. 24 3A PARTE DE 24 DE MARZO DE 1995~~

59.- (10 de Marzo de 1995).- REFORMA CONSTITUCION ESTADO ART. 104. (SEGURIDAD PRIVADA).- Se adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 104 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ~~P.O. 24 3A PARTE DE 24 DE MARZO DE 1995~~

60.- (10 de Marzo de 1995).- APROBACION CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES.- Se aprueban las Cuentas Públicas Municipales de los Municipios de Coroneo, Cuernavaca, Doctor Mora, Guanajuato, Pueblo Nuevo, Romita, San Felipe, San Francisco del Rincón, Santa Catarina y Tarandacuao, Gto., correspondientes al Ejercicio de la Administración 1989-1991. ~~P.O. 26 2A PARTE DE 31 DE MARZO DE 1995~~

61.- (10 de Marzo de 1995).- APROBACION CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES.- Se aprueban las Cuentas Públicas Municipales de los Municipios de Huanimaro, Moroleón, Ocampo, Juventino Rosas, Tarimoro y Uriangato, Gto., correspondientes al Ejercicio de la Administración 1989-1991. ~~P.O. 26 2A PARTE DE 31 DE MARZO DE 1995~~

62.- (10 de Marzo de 1995).- LEON PERMUTA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento el Granjeno-Infonavit, por otro, propiedad de la Sra. Anastacia Ramos Vda. de López. ~~P.O. 25 2A PARTE DE 28 DE MARZO DE 1995~~

63.- (10 de Marzo de 1995).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento los Olivos en favor del Instituto de Vivienda del Estado de

Guanajuato, quien lo destinará a la regularización de la tenencia de la tierra de las treinta y nueve familias que ahí se encuentran. (P.O. # 25 2A. PARTE DE 21 DE MARZO DE 1995).

- 64.- (10 de Marzo de 1995).- **ABROGACION DECRETO 258 DE LA LV.**- Se abroga el decreto 258, de la Quincuagesima Quinta Legislatura y publicado en el Periodico Oficial # 22 2A. parte de 18 de Marzo de 1994, por la cual autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Aurora. (P.O. # 26 2A. PARTE DE 31 DE MARZO DE 1995).
- 65.- (10 de Marzo de 1995).- **CORONEO PERMUTA.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coroneo, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad de la C. Emelia Perez de Esquivel, ubicado a un costado del Mercado Municipal, y carretera Coroneo-Jerécuaro. (P.O. # 25 2A. PARTE DE 23 DE MARZO DE 1995).
- 66.- (10 de Marzo de 1995).- **RENUNCIA Y PROPUESTA PARA CONSEJERO CIUDADANO.**- Se aprueba la renuncia del Consejero ciudadano Lic. José Carlos Guerra Aguilera, a partir del 15 de marzo de 1995; así mismo se aprueba la propuesta del C. Lic. Jorge Negrete Quintana, como Consejero propietario ante el Consejo General del instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a partir del 15 de Marzo de 1995. (P.O. # 20 3A. PARTE DE 10 DE MARZO DE 1995).
- 67.- (10 de Marzo de 1995).- **SESION SOLEMNE UNIVERSIDAD.**- Se aprueba la celebración de una sesión solemne que tendra verificativo en la Biblioteca Armando Olivares Carrillo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, con motivo del Cincuentenario de la Casa de Estudios. (P.O. # 20 3A. PARTE DE 10 DE MARZO DE 1995).
- 68.- (30 de Marzo de 1995).- **EJECUTIVO VENTA PARA CELAYA.**- Autoriza al Gobierno del Estado la venta, fuera de subasta pública, en forma de lotes de un bien inmueble del dominio privado estatal, ubicado en la calle Eusebio González en la Colonia de las Américas, del Municipio de Celaya, Gto., en favor de los actuales poseedores. (P.O. # 33 3A. PARTE DE 25 DE ABRIL DE 1995).
- 69.- (6 de Abril de 1995).- **SAN FRANCISCO DONACION IMSS.**- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento el Paraíso, en favor de la Asociación Civil Denominada Estancia Infantil San Francisco, para la construcción de una Guardería Participativa del IMSS. (P.O. # 46 1A. PARTE DE 9 DE JUNIO DE 1995).

- 70.- (26 de Abril de 1995).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento San Isidro, en favor del Centro de Recuperación Infantil, A.C., para la construcción de un Centro de Educación Especial, para niños de Síndrome de Dows, en sustitución del bien inmueble concedido en comodato, ubicado en el Fraccionamiento Vilas de San Isidro, en virtud de la revocación del acuerdo del Ayuntamiento. ~~(P.O. # 39/2A PARTE DE 16 DE MAYO DE 1995)~~
- 71.- (26 de Abril de 1995).- DOLORES HIDALGO DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Monte Carlo, en favor del FOVISSSTE, para la construcción de casas Habitación. ~~(P.O. # 39/2A PARTE DE 16 DE MAYO DE 1995)~~
- 72.- (26 de Abril de 1995).- IRAPUATO DONACION FIDEVI.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la Colonia Lázaro Cardenas, lote 41, en favor del Fideicomiso de Desarrollo de Vivienda de Irapuato (FIDEVI), para la traza de un Fraccionamiento. ~~(P.O. # 39/2A PARTE DE 16 DE MAYO DE 1995)~~
- 73.- (9 de Mayo de 1995).- EJECUTIVO ABROGACION DECRETO # 2.- OCAMPO DONACIONES.- Autoriza la abrogación del Decreto # 2, aprobado por la LV Legislatura del Estado, aso como autorizarle igual número de donaciones, una en favor del I.V.E.G., dos al Municipio de Ocampo, Gto., y la cuarta al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Guanajuato, para la construcción de Casas Habitación, Zona Industrial, Area Deportiva y las Instalaciones del Colegio respectivamente. ~~(P.O. # 46/1A PARTE DE 9 DE JUNIO DE 1995)~~
- 74.- (9 de Mayo de 1995).- SAN FRANCISCO PERMUTA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad Municipal, por otro propiedad del C. José de Jesús Rodríguez Barba, ubicados ambos predios en el Fraccionamiento San Miguel. ~~(P.O. # 46/1A PARTE DE 9 DE JUNIO DE 1995)~~
- 75.- (25 de Mayo de 1995).- EJECUTIVO DONACION.- Autoriza al Gobierno del Estado la donación de un bien inmueble, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicado en LOMA DE POZUELOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, para construcción de las OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION. ~~(P.O. # 47/2A PARTE DE 13 DE JUNIO DE 1995)~~

- 76.- (25 de Mayo de 1995).- **EJECUTIVO DONACION UNIVERSIDAD.**- Autoriza al Gobierno del Estado la donación de un bien inmueble del dominio público, ubicado en la Calle Alameda número 100, en favor de la Universidad de Guanajuato en donde se encuentran las instalaciones de la Preparatoria Oficial. (P.O. # 47-2A) **PARTE DE 13 DE JUNIO DE 1995.**
- 77.- (25 de Mayo de 1995).- **EJECUTIVO MODIFICACION DECRETO 49.**- Se autoriza la modificación del Decreto # 49 de fecha 2 de Febrero de 1995, por lo que se refiere a su artículo tercero y se adiciona un Artículo tercero Bis, por la cual el Gobierno del Estado vende un bien inmueble del dominio privado, ubicado en el Municipio de Villagran, Gto., a la Empresa de DEACERO, S.A. DE C.V. (P.O. # 48-2A) **parte de 31 de Mayo de 1995.**
- 78.- (25 de Mayo de 1995).- **LEON DONACION.**- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble, ubicado en el Fraccionamiento Industrial Delta, en favor del FIDEICOMISO CENTRO DE NEGOCIOS E INCUBACION TECNOLOGICA. (P.O. # 47-2A) **PARTE DE 13 DE JUNIO DE 1995.**
- 79.- (1o. de Junio de 1995).- **CELAYA DONACION.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el cual se encuentra construida la ESCUELA PRIMARIA FEDERAL AMADO NERVO. (P.O. # 51-2A) **PARTE DE 27 DE JUNIO DE 1995.**
- 80.- (1o. de Junio de 1995).- **CELAYA DONACION.**- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de la ESCUELA PRIMARIA FEDERAL SOLIDARIDAD. (P.O. # 51-2A) **PARTE DE 27 DE JUNIO DE 1995.**
- 81.- (1o. de Junio de 1995).- **LEON DONACION.**- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de una SECUNDARIA TECNICA. (P.O. # 51-2A) **PARTE DE 27 DE JUNIO DE 1995.**
82. (8 de Junio de 1995).- **EJECUTIVO DONACION LEON.**- Autoriza al Gobierno del Estado la donación, de un bien inmueble del dominio público, denominado CIUDAD DEPORTIVA ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ, ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos, en favor del Municipio de León, Gto. (P.O. # 61-2A) **parte de 16 de Agosto de 1995.**

- 83.- (8 de Junio de 1995).- CELAYA DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio público Municipal, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, donde se encuentran las instalaciones del JARDIN DE NIÑOS LIC. ROSA GONZALEZ DE CARMONA. (P.O. # 61 2a parte de 10 de Agosto de 1995)
- 84.- (8 de Junio de 1995).- IRAPUATO DONACION CRUZ ROJA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento las Misiones, en favor de la CRUZ ROJA MEXICANA. (P.O. # 61 2a parte de 10 de Agosto de 1995)
- 85.- (20 de Junio de 1995).- DECLARATORIA DE GOBERNADOR.- Se declara Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato al Lic. Vicente Fox y Quesada, el cual tomara posesión de su cargo el 26 de Junio de 1995 y concluye el 25 de Septiembre del año 2000. (P.O. # 49 2a parte de 20 de Junio de 1995)
- 86.- (13 de Julio de 1995).- REFORMA LEY DE JUSTICIA PARA MENORES.- Se reforman los Artículos 10, 11, 27 y 83 de la Ley de Justicia para Menores y Adiciona los Artículos 11 Bis y 11-Ter de la misma Ley. (P.O. # 61 2a parte de 10 de Agosto de 1995)
- 87.- (13 de Julio de 1995).- LEON PERMUTA IRMA RODRIGUEZ BUENO VINIEGRA DE PALOMA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Cumbres del Campestre, por otro, propiedad de la C. Irma Rodríguez Bueno Viniegra de Palomo, afectada por la construcción de un Vialidad Colectora. (P.O. # 64 3a parte de 11 de Agosto de 1995)
- 88.- (13 de Julio de 1995).- LEON CREDITO.- El H. Ayuntamiento de León, Gto., autoriza al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., la contratación de una línea de Crédito contingente y revolvente con BANOBRAS y la abrogación del decreto número 45, publicado en el Periodico Oficial Número 3 2a. parte de 10 de Enero de 1995. ECOSYS III (P.O. # 64 3a parte de 11 de Agosto de 1995)
- 89.- (18 de Julio de 1995).- EJECUTIVO ANEXO 6.- Se autoriza la aprobación del Anexo número 6 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Finanzas. (P.O. # 64 3a parte de 11 de Agosto de 1995)

30.- (18 de Julio de 1995).-EJECUTIVO DONACION SAN LUIS DE LA PAZ.- Autoriza al Gobierno del Estado la desafectación del dominio público y autorizarle la donación de un bien inmueble de propiedad Estatal, en favor del Municipio de San Luis de la Paz, Gto., para destinarla a la Feria Municipal. [REDACTED]

[REDACTED]

31.- (18 de Julio de 1995).- EJECUTIVO DONACION SAN LUIS DE LA PAZ.- Autoriza al Gobierno del Estado la desafectación del dominio público y autorizarle la donación de un bien inmueble de propiedad Estatal, en favor del Municipio de San Luis de la Paz, para el funcionamiento del Liceo Charr. [REDACTED]

[REDACTED]

32.- (18 de Julio de 1995).- IRAPUATO DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la desafectación del dominio público y se le autorice la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la Unidad Habitación San Miguelito III, en favor del Fideicomiso de Desarrollo de Vivienda Municipal, para otorgar lotes a personas de escasos recursos. (P.O. # [REDACTED])

[REDACTED]

33.- (18 de Julio de 1995).- LEON DONACION.- Autoriza al H. de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento León I, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de una Escuela Primaria. (P.O. # [REDACTED])

[REDACTED]

34.- (18 de Julio de 1995).- LEON PERMUTA MARIA GUADALUPE PEÑA RAMÍREZ.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Los Angeles por otro, propiedad de la Señora María Guadalupe Peña Ramírez, que resultó afectada por la construcción de la ampliación de la Calle Puerto de Castellón, Esquina con Calle Ciano. (P.O. # [REDACTED])

[REDACTED]

35.- (18 de Julio de 1995).- EJECUTIVO CUENTA PUBLICA SEPTIEMBRE.- Se aprueba la cuenta pública presentada por la comisión de Hacienda ante la Quincuagesima Quinta Legislatura, relativo a la Cuenta Pública correspondiente al Mes de Septiembre de 1991. [REDACTED]

[REDACTED]

36.- (18 de Julio de 1995). EJECUTIVO CUENTA PUBLICA.- Se aprueba la cuenta pública presentada por la comisión de Hacienda ante la Quincuagesima Quinta Legislatura, relativo a la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre

y Concentrado Anual del Ejercicio Fiscal de 1991. [REDACTED]

[REDACTED] 5).

97.- (18 de Julio de 1995).- EJECUTIVO CUENTA PUBLICA.- Se aprueba la cuenta pública presentada por la comisión de Hacienda ante la Quincuagesima Quinta Legislatura, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal de 1992.

[REDACTED] 1995).

98.- (26 de Julio de 1995).- ABROGACION DE DECRETOS.- Se Abrogan diversos decretos relativos a las Iniciativas de Decreto presentadas por los C. Diputados integrantes de la Comisión de Regimen Interno, expedidos por las H. Legislaturas. Decretos: 315 de la XXXVIII, 125 de la XXXIX, 94 de la XL, 173 y 232 de la XLI, 63 y 184 de la XLII, 67, 73, 148, 177, 238, 240, 250, 255, 284, 287, 208, 241 y 253 de la XLIII, 54, 97, 101, 165, 166, 309 y 320 de la XLIV, 42, 83, 173, 175, 201, 202, 271 y 276 de la XLV, 86 Y 205 de la XLVI, 17, 96, 101, 117, 123, 246, 319 y 320 de la XLVII, 122, 130, 155 y 227 de la XLVIII, 88, 98, 105, 173, 185, 189, 189 y 191 de la XLIX y Decreto 165 de la I. Legislatura. [REDACTED] 26 de Agosto de 1995).

99.- (26 de Julio de 1995).- ABROGACION DE LEYES.- Se abrogan diversas Leyes que integran el Derecho Positivo de la Entidad. (LEYES ABROGADAS 11).- Ley que crea la Junta Administradora de la Estación Central de Autotransportes de la Ciudad de Guanajuato; Ley sobre Asociaciones Cooperativas de Consumo; Ley que crea las Casas de la Cultura en el Estado de Guanajuato; Ley sobre la Creación de Consejos Locales de Economía; Ley de Fomento y Protección de Nuevos Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales en el Estado de Guanajuato; Ley para la Integración y Funcionamiento de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; Ley sobre Caminos Públicos; Ley para el Fomento de la Irrigación en el Estado de Guanajuato; Ley General de Catastro; Ley de Pantones y Ley de Protección Fiscal y Fomento Industrial del Estado de Guanajuato. [REDACTED] 26 de Agosto de 1995).

100. (26 de Julio de 1995).- EJECUTIVO DONACION LEON.- Autoriza al Gobierno del Estado la desafectación y donación del dominio público el bien inmueble denominado UNIDAD DEPORTIVA LUIS I. RODRIGUEZ, ubicada en el Municipio de León, Gto. [REDACTED] 26 de Agosto de 1995).

101. (26 de Julio de 1995).- TRAPUATO DESAFECTACION Y PERMUTA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Trapuate, Gto., la desafectación y Permuta de un bien inmueble del dominio público del Municipio, por otro, propiedad del C. Lic. Fernando de

la Torre Rodriguez, afectado con motivo de la Ampliación de la calle Casimiro Liceaga. [REDACTED]

102.- (26 de Julio de 1995).- LEON PERMUTA PROMOTORA ADMINISTRATIVA LEO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la desafectación y Permuta del dominio público un bien inmueble, ubicado en el Fraccionamiento Residencial San Angel, propiedad Municipal, por otros, propiedad de la Sociedad Mercantil Promotora Administrativa Leo, S.A. [REDACTED]

103.- (26 de Julio de 1995).- LEON DONACION FRACC. RESIDENCIAL VIBAR.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la desafectación y donación del dominio público de un bien inmueble propiedad del Municipio, ubicado en el Fraccionamiento Residencial Vibar, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de un Jardín de Niños. [REDACTED]

[REDACTED] 22 de Agosto de 1995

104.- (26 de Julio de 1995).- LEON DONACIONES VARIAS.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de varios bienes inmuebles de propiedad municipal, ubicado en los Fraccionamientos Parque Manzanas, Las Trojes, León Moderno, León I, Los Angeles y la Escondida, todos al SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON, en los cuales se encuentran ubicados unos pozos. (P.O. [REDACTED])

[REDACTED] 22 de Agosto de 1995

105.- (8 de Agosto de 1995).- NUEVA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA.- Se aprueba la nueva Ley de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (Se derogan los Artículos 5, 6, 10, 11 y 12 de la Ley Orgánica de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado) (LAS COMISIONES TOMARON EN CUENTA LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES) [REDACTED]

[REDACTED] 8 de Agosto de 1995

106.- (8 de Agosto de 1995).- APROBACION CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES.- Se aprueban las cuentas públicas de los Municipios de Atarjea, Jaral del Progreso, Santiago Maravatío y Victoria, correspondientes al Ejercicio de la Administración 1992-1994. [REDACTED]

[REDACTED] 22 de Agosto de 1995

107.- (8 de Agosto de 1995).- DONACION GUANAJUATO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., la donación de un predio ubicado en el Centro de los Leones, en el cual se encuentra construida la Escuela Primaria 16 de Septiembre, en

favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación.

(P.O. 172-3RA, parte de 8 de Septiembre de 1995).

108.- (8 de Agosto de 1995).- LEON PERMUTA ZEFERINO CAMACHO LOPEZ.- Se desafecta del dominio público del Municipio un inmueble ubicado en la calle Granja Norma esquina con Granja Eva, en el fraccionamiento "IVEG Granjeno" y se autoriza la permuta del mismo por otro del C. Zeferino Camacho López. (P.O. 169-2A, parte de 29 de Agosto de 1995).

109.- (10 de Agosto de 1995).- REFORMA ART. 778 CODIGO CIVIL.- Se reforma el Artículo 778 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (P.O. 165-3A, parte de 15 de Agosto de 1995).

110.- (10 de Agosto de 1995).- REFORMA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO (SE CREA LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL) .- Se crea la Fracción VII del Artículo 10; se Modifican la Fracciones I, III, XIV, Y XXI, se Derogan la Fracciones de la V a la XII, y la XXII del Artículo 20; se Modifica la Fraccion XV del Artículo 21; se Deroga la Fraccion III y se Modifica la Fraccion VI del Artículo 22, y se crea el Artículo 25, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. (P.O. 165-3A, parte de 15 de Agosto de 1995).

111.- (10 de Agosto de 1995).- NUEVA LEY REGLAMENTARIA DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA.- Se crea la Ley Reglamentaria de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado. (P.O. 169-2A, parte de 29 de Agosto de 1995).

112.- (10 de Agosto 1995).- APROBACION CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES.- Se aprueban las Cuentas Públicas de los Municipios de Apaseo el Alto y Salvatierra, correspondientes al Ejercicio de la Administración 1989-1991. (P.O. 105-1A, parte de 26 de Diciembre de 1995).

113.- (10 de Agosto de 1995).- APROBACION CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES.- Se aprueban las Cuentas Públicas Municipales de los Municipios de Apaseo el Grande, Manuel Doblado, Cuerámaro, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, correspondientes al Ejercicio de la Administración 1992-1994. (P.O. 105-1A, parte de 26 de Diciembre de 1995).

114.- (24 de Agosto de 1995).- LEON DONACION .- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la Colonia Jardines de San Pedro, en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Número 2. (P.O. 175-2A, parte de 19 de Septiembre de 1995).

- 115.- (24 de Agosto de 1995).- LEON DONACION.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Predio denominado el Tlacuache, en favor del a Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de León. (P.O. # 78-1A parte de 29 de Septiembre de 1995).
- 116.- (7 de Septiembre de 1995).- LEON DONACION FRACCIONAMIENTO REAL PROVIDENCIA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Real Providencia, en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para la ampliación del Centro de Asistencia y Desarrollo Tecnológico. (P.O. # 77-2A parte de 26 de Septiembre de 1995).
- 117.- (7 de Septiembre de 1995).- DONACION LEON FRACCIONAMIENTO DELTA.- Autoriza al H Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Delta, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción del Centro de Estudios Tecnológicos Número 77. (P.O. # 77-2A parte de 26 de Septiembre de 1995).
- 118.- (21 de Septiembre de 1995).- DONACION CELAYA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Colonia denominada RINCONADA DE SAN MIGUEL, en favor del Fideicomiso de Vivienda Municipal para regularizar la situación Jurídica del Asentamiento Humano. (P.O. # 85-2A parte de 24 de Octubre de 1995).
- 119.- (21 de Septiembre de 1995).- DONACION CELAYA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya., Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Industrial, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, para la construcción de un Hospital Nuevo. (P.O. # 82-2A parte de 13 de Octubre de 1995).
- 120.- (21 de Septiembre de 1995).- DONACION CELAYA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de un Jardín de Niños, en la Comunidad de San Miguel Octopan. 82-2A parte de 13 de Octubre de 1995).
- 121.- (21 de Septiembre de 1995).- DONACION LEON.- Autorizas al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento los Naranjos, en favor de SAPAL, para la creación de un

tanque de almacenamiento de agua, con capacidad de 20,000.00 metros cubicos.  
(P.O. # 35/2A parte de 24 de octubre de 1995).

122.- (21 de Septiembre de 1995).- DONACION LEON.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento las Mandarinas en favor de la Secretaria de Educación, para la ampliación de la Escuela Secundaria Técnica Número 39. (P.O. # 32/2A parte de 13 de Octubre de 1995).

123.- (21 de Septiembre de 1995).- DONACION LEON.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto, la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento Morelos, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de una Escuela Primaria. (P.O. # 32/2A parte de 13 de Octubre de 1995).

124.- (21 de Septiembre de 1995).- DONACION LEON.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto, la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento Morelos, en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. # 32/2A parte de 17 de Octubre de 1995).

125.- (21 de Septiembre de 1995).- DONACION LEON.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto, la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento Morelos, en favor del Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de León, para la construcción de un Centro de Atención. (P.O. # [redacted]).

126.- (21 de Septiembre de 1995).- DONACION MOROLEON.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento Villas del Sur, en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para la construcción de las instalaciones del Plantel Moroleón. (P.O. # 35/2A parte de 24 de Octubre de 1995).

127.- (25 de Septiembre de 1995).- APERTURA DE PERIODO DE SESIONES.- La Quincuagesima Sexta Legislatura Constitucional de Estado, en sesión Solemne declara abierto su primer periodo de sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. (P.O. # 78/2A parte de 29 de Septiembre de 1995).

128.- (11 de Octubre de 1995).- EJECUTIVO DONACION UNIVERSIDAD.- Autoriza al Gobierno del Estado la donación de un bien inmueble del dominio público del

estado, ubicado en el callejón de los baños a un costado de la calzada de Guadalupe en el cual se encuentran las instalaciones de las Canchas Deportivas, en esta capital, en favor de la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. (P.O. # 86 2A. parte de 27 de Octubre de 1995).

- 129.- (11 de Octubre de 1995).- **PERMUTA RAUL ROJAS MARTINEZ CELAYA.**- Se autoriza la permuta al H. Ayuntamiento de Celaya. Gto., de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento EXCELARIS, por otro, propiedad del C. Raúl Rojas Martínez, afectado por la prolongación de la calle Yuriria. (P.O. # 86 2A. parte de 27 de Octubre de 1995).
- 130.- (11 de Octubre de 1995).- **REFORMA ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO # 37.**- Se reforma el Artículo Segundo del Decreto # 37, expedido por la LVI y Publicado en el Periodico Oficial # 6, Tercera parte, de fecha 20 de Enero de 1995, por la cual autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a permutar el inmueble descrito, por otro, propiedad de la Sra. Ma. Isabel Balderas Pedraza, ubicado en la Colonia Anaya. (P.O. # 86 2A. parte de 27 de Octubre de 1995).
- 131.- (11 de Octubre de 1995).- **DONACION SAN MIGUEL DE ALLENDE.**- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia Infonavit Allende, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de Oficinas de Supervisión de Escuelas Tele-Secundarias. (P.O. # 6 2a. parte de 19 de Enero de 1996).
- 132.- (11 de Octubre de 1995).- **PERMUTA (LUZ MARIA RIVERA GONZALEZ) IRAPUATO.**- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento Villas de Irapuato, por otro, propiedad de la Sra. Luz María Rivera González de Sánchez, que resultó afectada con motivo de la ampliación de la Calzada de los Chinacos. (P.O. # 85 3A. parte de 24 de Octubre de 1995).
- 133.- (18 de Octubre de 1995).- **EJECUTIVO DONACION (MERCADO HIDALGO).**- Se autoriza al Poder Ejecutivo la donación de un bien inmueble del dominio público, previa su desafectación, dónde se encuentra construido el MERCADO HIDALGO, en esta ciudad capital, en favor del MUNICIPIO DE GUANAJUATO. (P.O. # 91 2A. parte de 14 de Noviembre de 1995).
- 134.- (18 de Octubre de 1995).- **EJECUTIVO DONACION (PARADOR CAMIONERO).**- Autoriza al Ejecutivo del Estado la donación de un bien inmueble del dominio público, previa su desafectación, ubicado en el municipio de Irapuato, Gto., en favor

de la Empresa Mercantil denominada PARADOR CAMIONERO DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. (P.O. # 88 2A. parte de 3 de Noviembre de 1995)

- 135.- (18 de Octubre de 1995).- LEON ABROGACION DECRETO 252.- Se abroga el decreto # 252, emitido por la Quincuagesima Legislatura del Estado, por la cual autorizo la permuta con la señora María de Jesús Calderón Vargas de Olalde, y publicado en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado # 29, de fecha 12 de Abril de 1979. (P.O. # 102 de 22 de Diciembre de 1995)
- 136.- (18 de Octubre de 1995).- LEON ABROGACION DECRETO 109.- 109.-Se abroga el decreto # 109 emitido por la Quincuagesima Quinta Legislatura por la cual autorizo H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Habitaciones Populares, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, para la construcción de una Escuela Normal de Especialidades. publicado el P.O. No. 90 Segunda parte de 10 de Noviembre de 1992. (P.O. # 102 de 22 de Diciembre de 1995)
- 137.- (18 de Octubre de 1995).- LEON DONACION (BELLAS ARTES).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un predio denominado el Tlacuache, en favor del CONSEJO DE LA CULTURA DE LEON, PARA LA CREACION DEL CENTRO DE LAS BELLAS ARTES. (P.O. # 91 2A. parte de 14 de Noviembre de 1995)
- 138.- (18 de Octubre de 1995).- LEON DONACION (LEON-ACTUA).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un terreno ubicado sobre la carretera León-Lagos, en favor de la ASOCIACION CIVIL LEON-ACTUA, PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE ATENCION PARA ENFERMOS DEL SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA: (SIDA) (P.O. # 91 2A. parte de 14 de Noviembre de 1995)
- 139.- (25 de Octubre de 1995).- REFORMAS LEY DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS AL MERITO CIUDADANO.-Se reformán los Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 32, 34 y 38 y se derogan los Artículos 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 35 de la LEY DE PREMIOS Y ESTIMULOS Y RECOMPENSAS AL MERITO CIUDADANO. (P.O. # 102 de 22 de Diciembre de 1995).
- 140.- (25 de Octubre de 1995).- IRAPUATO PERMUTA (INMOBILIARIA DIC, S.A).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la permuta de un bien inmueble, ubicado en el fraccionamiento Las Palmas, por otro, propiedad de la Empresa Mercantil denominada Inmobiliaria DIC, S.A., ubicado en la calle Casimiro Liceaga, que

resultado afectado por la construcción de vialidades. (P.O. # 92 2A. parte de 17 de Noviembre de 1995).

- 141.- (25 de Octubre de 1995).- LEON PERMUTA (MARIA CONCEPCION LOZANO DE RODRIGUEZ).- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto, la permuta de un bien inmueble, ubicado en el fraccionamiento Lomas del Campestre, Sección Villas II, por otros, propiedad de la C. María Concepción Lozano de Rodríguez. (P.O. # 92 2A. parte de 17 de Noviembre de 1995).
- 142.- (25 de Octubre de 1995).- NUEVA LEY DE REGULARIZACION DE PREDIOS RUSTICOS.- Se aprueba La Nueva Ley de Predios Rusticos en el Estado de Guanajuato. (P.O. # 94 2A. parte de 24 de Noviembre de 1995).
- 143.- (31 de Octubre de 1995).- EJECUTIVO DONACION (UNIDAD DEPORTIVA JUAN JOSE TORRES LANDA).- Autoriza al Ejecutivo del Estado para desafectar del dominio público el bien inmueble, ubicado en la Carretera Guanajuato-Silao Km. uno, en el cual se encuentra la Unidad Deportiva Juan José Torres Landa y se autorice su donación, en favor del Municipio de Guanajuato, Gto. (P.O. # 98 2A. parte de 8 de Diciembre de 1995).
- 144.- (31 de Octubre de 1995).- LEON PERMUTA FRACC. LOS ANGELES -- Se autoriza la permuta de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Los Angeles, por otro, propiedad del C. Javier Portillo Urtaza, que resultado afectado por causas de utilidad pública. (P.O. # 98 2A. parte de 8 de Diciembre de 1995).
- 145.- (8 de Noviembre de 1995).- IRAPUATO PERMUTA (INMOBILIARIA KABAN).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la permuta de dos bienes inmuebles del dominio público del municipio, previa su desafectación, por otros, propiedad de Inmobiliaria Kabán, S.A., DE C.V., afectados por la apertura de una Calle de Acceso. (P.O. # 96 2A. parte de 10. de Diciembre de 1995).
- 146.- (8 de Noviembre de 1995).- SANTIAGO MARAVATIO (DONACION).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Santiago Maravatio, Gto., la donación, previa desafectación, un bien inmueble del dominio público municipal, ubicado en el extremo sur de la calle Benito Juárez, en favor del C. Armando Navarrete Romero. (P.O. # 96 2A. parte de 10. de Diciembre de 1995).
- 147.- (15 de Noviembre de 1995).- EJECUTIVO DONACION PROCURADURIA DE LA REPUBLICA.- Autoriza al Ejecutivo del Estado la donación de un bien inmueble del dominio público del estado, ubicado en el poblado la Yerbabuena, en favor del Gobierno

Federal, por conducto de la Procuraduría General de la Republica. (P.O. # 94 2A. parte de 24 de Noviembre de 1995).

- 148.- (15 de Noviembre de 1995).- **EJECUTIVO DONACION (UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO).**- Autoriza al Ejecutivo del Estado la donación de un bien inmueble del dominio público del Gobierno del Estado, ubicado en el Municipio de Silao, Gto., en el Boulevard Bailleres, quien lo destinará como centro de estudios de nivel superior o el que le otorguen en beneficio de la comunidad estudiantil. (P.O # 96 2A. parte 1o. de diciembre de 1995).
- 149.- (15 de Noviembre de 1995).- **MOROLEON DONACION (LOMAS DEL PEDREGAL).**- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Lomas del Pedregal, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el cual se encuentra funcionando una Unidad de Medicina Familiar. (P.O. # 96 2A. parte de 1o. de Diciembre de 1995).
- 150.- (15 de Noviembre de 1995).- **DOLORES HIDALGO DONACION (ESTANCIA INFANTIL).**- Autoriza al H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el cual se encuentra funcionando la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil. (P.O. # 99 1A. parte de 12 de Diciembre de 1995).
- 151.- (22 de Noviembre de 1995).- **MONTOS MAXIMOS Y LIMITES.**- Se aprueban los montos maximos y limites para la contratación de Obra Pública Municipal Municipal, sin necesidad de Licitación Pública, para el Ejercicio Fiscal de 1996. (P.O. # 5 2a. parte de 16 de Enero de 1996).
- 152.- (22 de Noviembre de 1995).- **IRAPUATO PERMUTA MIGUEL RODRIGUEZ ESPINOZA.**- autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la permutar de un bien inmueble de propiedad Municipal, denominado Granja San Antonio, por otro, propiedad del Sr. Miguel Rodríguez Espinoza. (P.O. # 99 1A. parte de 12 de Diciembre de 1995).
- 153.- (22 de Noviembre de 1995).- **LEON PERMUTA FRACC. REAL PROVIDENCIA.** Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permutar un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento Real Providencia, Segunda Sección, por otro, propiedad del C. Silvano Rodríguez Flores, afectado por causas de utilidad pública. (P.O. # 98 2A. parte de 8 de Diciembre de 1995).

- 154.- (22 de Noviembre de 1995).- PREMIOS ESTIMULOS Y RECOMPENSAS.- Son acredores a recibir los premios estatales los CC. Lic. Antonio Torres Gómez (CONDECORACION MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA), Rodolfo Milantoni Carreón (PREMIO ESTATAL AL MERITO CIVICO). (P.O. # 95 2A. parte de 28 de Noviembre de 1995).
- 155.- (29 de Noviembre de 1995).- PERMUTA TOMAS ARENAS SUAREZ.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Jardines de Jerez, Segunda Sección, por otro, propiedad del c. Tomás Arenas Suarez, que resulto afectado por la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra. (P.O. # 103 1A. de 26 de Diciembre de 1995).
- 156.- (29 de Noviembre de 1995).- PERMUTA MARIANO MENDEZ PAZ.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Los Angeles, por otro, propiedad del C. Mariano Mendez Paz, que resulto afectado por la construcción de la ampliación de la Av. Manuel de Austri. (P.O. # 103 1A. de 26 de Diciembre de 1995).
- 157.- (15 de Diciembre de 1995).-REFORMA LEY DE HDA. PARA LOS MUNICIPIOS.- Se adiciona el Artículo 162 y se reforman los incisos A y D del Artículo 164 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado. (P.O. 103 2A. parte de 26 de Diciembre de 1995)
- 158.- (15 de Diciembre de 1995).- REFORMAS LEY DE ALCOHOLES.- Se reforman los artículos 1, primer párrafo; 2; 3; 4; 5; 6; 8; 9, fracciones IX, XI, XII Y XIII; 10, fracción V; 15; 21, 22, fracción II; 25; 28, primer párrafo y fracciones 1, V, y IX; 29 fracción VIII, y 41; así como la denominación del Título II. Se adicionan los artículos 9, fracción XVIII; 39, fracción III; así como el Capítulo Tercero al Título Sexto con los artículos 42-A; y 42-B, y se deroga la fracción XIV del artículo 9, de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. (P.O. 103 2A. parte de 26 de Diciembre de 1995)
- 159.- (15 de Diciembre de 1995).- REFORMAS LEY DE COORDINACION FISCAL.- Se reforman y adicionan, el artículo 3o. con las fracciones III y IV, pasando la actual fracción III a ser V; y el artículo 5o. primer párrafo y fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado. (P.O. 103 2A. parte de 26 de Diciembre de 1995)
- 160.- (15 de Diciembre de 1995).- LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS.- LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996. (P.O. # 103 2A. parte de 26 de Diciembre de 1995).

- 161.- (15 de Diciembre de 1995).- REF. LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO ART. 21.- Se adiciona un párrafo cuarto al Artículo 21 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. (P.O. 103 2A. parte de 26 de Diciembre de 1995)
- 162.- (15 de Diciembre de 1995).- REFORMA ART. 255 LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS.- Se reforma el Artículo 255 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Guanajuato. (P.O. 103 2A. parte de 26 de Diciembre de 1995)
- 163.- (15 de Diciembre de 1995).- REF. CODIGO CIVIL ART. 2516.- Se reforma el Art. 2516 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 6 2a. parte de 19 de Enero de 1996).
- 164.- (15 de Diciembre de 1995).- EJECUTIVO .- Autoriza al Ejecutivo del Estado para transmitir a los municipios correspondientes, la propiedad y el dominio de las áreas de donación de las Colonias regularizadas, destinadas a vialidad y equipamiento urbano. (P.O. 103 2A. parte de 26 de Diciembre de 1995)
- 165.- (15 de diciembre de 1995).- DONACION CUERAMARO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Gto., la donación de un bien inmueble, ubicado en el Fraccionamiento Villas del Sol, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de una Escuela de Educación Especial. (P.O. 103 2A. parte de 26 de Diciembre de 1995)
- 166.- (21 de Diciembre de 1995).- REFORMA LEY DE EXPROPIACION TEMPORAL ART. 4.- Se reforma el Artículo 4 de la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal, y de Licitación de Dominio para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 11 2A. parte 6/10/96)
- 167.- (21 de Diciembre de 1995).- EJECUTIVO DONACION LOS ALCALDES I Y II.- Autoriza al Ejecutivo del Estado la donación de un bien inmueble del dominio público del Estado, denominado los Alcaldes I y II, en favor del Instituto de la Vivienda del Estado de Guanajuato. (P.O. # 5 2a. parte de 16 de Enero de 1996)..
- 168.- (21 de Diciembre de 1995).- IRAPUATO CREDITO \$11'483,381.25.- Autoriza al H. Ayuntamiento de irapuato, Gto., la contratación del reconocimiento de adeudo, apertura de crédito y constitución de garantía con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la suma de \$11'483,381.25 (P.O. # 5 2a. parte de 16 de Enero de 1996).
- 169.- (21 de Diciembre de 1995).- LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996. (P.O. # 103 3A. PARTE DE 26 DE DICIEMBRE DE 1995).

- 170.- (21 de Diciembre de 1995).- LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996. (P.O. # 103 3A. PARTE DE 26 DE DICIEMBRE DE 1995).
- 171.- (21 de Diciembre de 1995).- LEON VENTA RASTRO FRIGORIFICO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta fuera de subasta pública de un bien inmueble en el cual se encuentra el Rastro Municipal, previa su desafectación, así como otorgar por un plazo de veinte años (20) la concesion de dicho servicio público, en favor de la persona moral denominada RASTRO FRIGORIFICO Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BAJIO, S.A. DE C.V. (P.O. # 3 2a. DE 9 DE ENERO DE 1996)
- 172.- (30 de Enero de 1996).- ABROGACION DECRETO 24.- Se abroga el decreto # 24 de la LV Legislatura, de fecha 7 de Febrero de 1992, publicado en el Periodico Oficial # 18 1ra. parte de 3 de marzo de 1992. por la cual se revierte al municipio el inmueble ubicado en la Colonia Magisterial donado en favor de la Secretaría de Educación. (P.O. # 14 3A. parte de 16 de Febrero de 1996).
- 173.- (14 de Febrero de 1996).- LEON VENTA (NORA LOPEZ GARCIA).- Se autoriza la venta fuera de subasta pública de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Calle Florencio Antillón, en favor de la C. Nora López García. (P.O. # 20 2A. parte de 8 de Marzo de 1996).
- 174.- (27 de Febrero de 1996).- DONACION CORONEO.- (LA CASA).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coroneo, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio rustico denominado La Casa de la comunidad de la venta, en favor del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, para la construcción de sus instalaciones. (P.O. # 22 3A. parte de 15 de Marzo de 1996).
- 175.- (13 de Marzo de 1996).- VENTA GUANAJUATO CERRO DE LA ALDANA .- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., la venta fuera de subasta pública de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el cerrro de la aldana, en favor de la ASOCIACION CIVIL DENOMINADA EQUIDAD Y DERECHO EN GUANAJUATO. (P.O. # 36, <sup>2<sup>a</sup> pte</sup> 3. Mayo 1996)
- 176.- (15 de Abril de 1996).- MOROLEON (PERMUTA DANIEL RIVERA ZAMUDIO).- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento LOS ALAMOS, por otro, propiedad del Sr. Daniel Rivera Zamudio, que resulto afectado por los trabajos de urbanizacion de la Calle Nayarit. (P.O. # 34, <sup>2<sup>a</sup> pte.</sup> 26 de Abril de 1996).

- 177.- (28 de Marzo de 1996).- LEON VENTA (PATRICIA TORRES NAVA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la c. Patricia Torres Nava, ubicado en la Av. Florencio Antillón y Calle Sol. (P.O. # 32, 2ª parte 19, Abril 1996.
- 178.- (15 de Abril de 1996).- LEON DONACION (CECYTEG FRACC. LEON II).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donacion de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento León II, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaria de Educación, para la creacion de un CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS (CECYTEG). (P.O. # 34, 2a. Parte de 26 de Abril de 1996).
- 179.- (30 de Abril de 1996).- IRAPUATO PARADOR CAMIONERO, REFORMA DECRETO 134.- Se reforma el Artículo Primero del Decreto 134, publicado en el Periódico Oficial número 88, segunda parte de 3 de Noviembre de 1995. (P. O. # 39, 2ª pte, 14 de Mayo 96
- 180.- (30 de Abril de 1996).- GUANAJUATO ASTAUG.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., donar a la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG) un terreno ubicado en Pueblito de Rocha con superficie total de 26,482.19 metros, para la construcción de un fraccionamiento para vivienda de sus agremiados. Igualmente se autoriza al Ayuntamiento a otorgar en comodato un inmueble de propiedad municipal con superficie de 85,991.10 meros para la creación del parque público "METROPOLITANO DE PRESERVACION ECOLOGICA". (P. O. # 45, 2ª pte. 4 Junio 96
- 181.- (30 de Abril de 1996).- JERECUARO VENTA VEHICULOS CHATARRA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Jerécuaro la venta fuera de subasta pública de vehiculos chatarra.- (P. O. # 45, 2ª pte, 4 JUNIO 96
- 182.- (30 de Abril de 1996).- LEON PERMUTAR INMOBILIARIA COMPACTA, S.A. DE C.V.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, a permutar un inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Julián de Obregón por otro propiedad de la persona moral denominada "INMOBILIARIA COMPACTA, S. A. DE C.V.". ubicado en el Boulevard José Ma. relas, antes Libramiento Norte, esquina prolongación Boulevard Paseo de Jerez Norte de la Colonia Valle de San Pedro. (P. O. # 41, Segunda Parte, de 21 de Mayo de 1996).

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.

## SEGUNDO AÑO.

- 183.- (15 de Mayo de 1996).- IRAPUATO PERMUTA.- Se desafecta del dominio público del municipio y se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, la permuta de un

inmueble ubicado en el Fraccionamiento Las Palmas, por otros propiedad de la C. María Zúñiga Gutiérrez de Tafoya, ubicados en la calle Casimiro Liceaga, que resultaron afectados por la ampliación de dicha calle. (P. O. # 43, 2ª p. de 28 de Mayo de 1996)

- 184.- (15 de Mayo de 1996).- CELAYA, COMODATO ESTADIO FUT-BOL.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya. la desafectación y concesión en comodato al Club Deportivo Atlético Celaya, S. A. de C. V., el Monumental Estadio de Fut-Bol Celaya, ubicado en las instalaciones de la Unidad Deportiva "Licenciado Miguel Alemán Valdez". (P. O. # 43, 2ª pte. de 28 de Mayo de 1996)
- 185.- (15 de Mayo de 1996).- LEON, DONAR A CECYTEG.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato CECYTEG, un inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Leon I, para ampliación de sus instalaciones. (P. O. # 48, Segunda Parte de 14 de Junio de 1996).
- 186.- (15 de Mayo de 1996).- MOROLEON, DONAR A ICATEG.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., a donar un bien inmueble propiedad municipal ubicado en el predio denominado Calderón, en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guanajuato, ICATEG, para la construcción de sus instalaciones. (P. O. # 43, 2ª Parte de 28 de Mayo de 1996).
- 187.- (24 de Mayo de 1996).- Se aprueba la nueva LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.- (P. O. # 54, Segunda Parte, de 5 de Julio de 1996).
- 188.- (24 de Mayo de 1996).- LEON, PERMUTA EN EL GRANJENO.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble ubicado en la Colonia El Granjeno y se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto. su permuta por otro propiedad del C. José Antonio Valencia Rodríguez, afectado por la apertura del Boulevard Leonardo D'Vinci. (P. O. # 52, Segunda Parte de 28 de Junio de 1996).
- 189.- (24 de Mayo de 1996).- LEON, DONACION EN JARDINES DEL VALLE AL DIF LEON.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León la desafectación del dominio público ubicado en el Fraccionamiento Jardines del Valle y autoriza su donación en favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral lde la Familia de León, para la creación de un centro de Servicios de Prevención y tratamiento de la Farmacodependencia. (P. O. # 48, Segunda Parte de 14 de Junio de 1996).
- 190.- (30 de Mayo de 1996).- DONACION, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EL CARRIZAL.- Autoriza al Ayuntamiento de Irapuato a desafectar del Dominio Público un Bien Inmueble ubicado en el Fraccionamiento HACIENDAS DEL CARRIZAL, y su donación

en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil.- (P. O. # 52, Segunda Parte de 28 de Junio de 1996).

- 191.- (30 de Mayo de 1996).- DONACION, JARDIN DE NIÑOS LAS HILAMAS. Autoriza al Ayuntamiento de León a Desafectar del Dominio Público un bien inmueble ubicado en el Fracc. Las Hilamas Tercera Sección y su donación en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación para la construcción de un Jardín de Niños.- (P. O. # 52, Segunda Parte de 28 de Junio de 1996).
- 192.- (30 de Mayo de 1996).- DONACION PARQUE INDUSTRIAL ECOLOGICO LEON. Se autoriza la desafectación del Dominio Público de un bien inmueble ubicado en el Fracc. PARQUE INDUSTRIAL ECOLOGICO DE LEON, y su donación en favor del Patronato de Bomberos de León para la Construcción de una Sub-Estación de Bomberos.- (P. O. # 52, Segunda Parte de 28 de Junio de 1996).
- 193.- (30 de Mayo de 1996).- APASEO EL GRANDE, DONACION CONSTRUCCION CLINICA O UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR. Se autoriza al Ayuntamiento de Apaseo el Grande la donación a Título Gratuito de un bien inmueble de propiedad municipal en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para destinarlo a la Construcción de una Clínica o Unidad de Medicina Familiar.- (P. O. # 52, Segunda Parte de 28 de Junio de 1996).
- 194.- (6 de Junio de 1996).- APRUEBA REFORMA CODIGO PROCEDIMIENTOS VIVILES.- Se reforma y adiciona el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato con el artículo 66-Bis. (P. O. # 52, Segunda Parte de 28 de Junio de 1996).
- 195.- (6 de Junio de 1996).- LEON, DONACION A CIEGOS Y DEBILES VISUALES.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la desafectación y donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento San José del Consuelo, en favor de la persona moral denominada "Ciegos y Débiles Visuales Unidos de León, A. C.", para la creación de un Centro de Atención a ciegos y debiles visuales.- (P. O. # 52, Segunda Parte de 28 de Junio de 1996).
- 196.- (6 de Junio de 1996).- LEON, ENAJENAR FUERA SUBASTA INMUEBLE.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta de un terreno de propiedad municipal ubicado en la Avenida Manuel de Austri, Esquina Gerona, Colonia Vista Hermosa, en favor de José María Monreal Villegas y Francisco Monreal Gómez. (P. O. # 52, Segunda Parte de 28 de Junio de 1996).

- 197.- (6 de Junio de 1996).- ALLENDE, COMODATO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., a otorgar en comodato un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Guadiana", en favor de la Cruz Roja Mexicana, delegación San Miguel Allende, para la creación de una Subdelegación. (P. O. # 53, Segunda Parte de 2 de Julio de 1996).
- 198.- (6 de Junio de 1996).- IRAPUATO, PERMUTA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., a desafectar del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "La Pradera" y su permuta por dos inmuebles propiedad del Dr. José Tamayo Torres, afectados por la construcción de una glorieta en el Boulevard Solidaridad.- (P. O. # 50, Segunda Parte de 21 de Junio de 1996).
- 199.- (13 de Junio de 1996).- CELAYA, DONACION SAN JUAN DE LA VEGA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación a título gratuito de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la comunidad de San Juan de la Vega, en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato CECYTEG, para la construcción de un plantel de educación media superior. (P. O. # 53, 3a. Parte de 2 de Julio de 1996).
- 200.- (13 de Junio de 1996).- LEON, DONACION CASA HOGAR NIÑOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a desafectar del dominio público del municipio y donar un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento "Real Providencia", segunda sección, en favor de la Asociación Civil denominada Casa de los niños de León, para la construcción de una Casa Hogar para Niños. (P. O. # 53, Segunda Parte de 2 de Julio de 1996).
- 201.- (13 de Junio de 1996).- LEON, DEROGAR DECRETO PERMUTA, LUIS JUVENTINO MOJICA ARANDA.- Se abreoga el Decreto número 161 de la Quincuagésima Quinta Legislatura, publicado en el Periódico Oficial número 44 de 1 de Junio de 1993, y autoriza permutar un inmueble del dominio privado del municipio ubicado en el fraccionamiento "Los Naranjos", por otro propiedad del C. Luis Juventino Mojica Aranda. (P. O. # 53, Segunda Parte de 2 de Julio de 1996).
- 202.- (13 de Junio de 1996).- LEON, VENDER FUERA SUBASTA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta fuera de subasta pública un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Villa Verde", en favor de la C. Mirella N. Gómez.- (P. O. # 53, 3a. Parte de 2 de Julio de 1996)
- 203.- (19 de Junio de 1996).- GUANAJUATO, DONAR PARQUE AGUILAR Y MAYA.- Se desafecta del dominio público y se autoriza al Ejecutivo del Estado para donar en favor

del Municipio de Guanajuato, el inmueble denominado "Parque Deportivo José Aguilar y Maya", para seguirlo destinando como campo deportivo. (P. O. # 55, 2a. Parte de 9 de Julio de 1996).

- 204.- (19 de Junio de 1996).- MOROLEON, PERMUTA IMELDA GARCIA DE BALCAZAR.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., a permutar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle Quintana Roo, esquina con Calle Estado de México, por otro propiedad de la Sra. Imelda García de Balcazar, afectado por la ampliación del Boulevard América. (P. O. # 53, 3a. Parte de 2 de Julio de 1996).
- 205.- (19 de Junio de 1996).- MANUEL DOBLADO, VENTA VEHICULOS.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., la venta fuera de subasta pública de varios vehículos de propiedad municipal. (P. O. # 53, 3a. Parte de 2 de Julio de 1996).
- 206.- (26 de Junio de 1996).- REFORMA LEY INGRESOS ESTADO.- Se reforman las fracciones I, II y III del artículo 23 de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 1996. (P. O. # 55, 2a. Parte de 9 de Julio de 1996).
- 207.- (26 de Junio de 1996).- REFORMA LEY DE ALCOHOLES.- Se reforma el artículo 14 de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 55, 2a. Parte de 9 de Julio de 1996).
- 208.- (26 de Junio de 1996).- DONAR ABASOLO "LA ESTANCIA".- Se desafecta del dominio público el inmueble denominado "La Estancia" y se autoriza al Ejecutivo del Estado su donación en favor del Municipio de Abasolo para seguirlo destinando como Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 19 de Julio de 1996).
- 209.- (26 de Junio de 1996).- DONAR JUVENTINO ROSAS TERRENO EN "VILLA MAGISTERIAL".- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la colonia "Villa Magisterial" y se autoriza su donación en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 19 de Julio de 1996).
- 210.- (3 de Julio de 1996).- REFORMAS CODIGO CIVIL Y PROCEDIMIENTOS CIVILES.- (ADOPCION).- Se reforman los artículos 73, 74, 76, 88, 90, 349, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 473, 497 fracción IV, 499, 546 y 548. Se adicionan los artículos 464-A,

464-B, 464-C, 464-D, 464-E, 464-F, 464-G, 464-H, 464-I. Se derogan los artículos 497 en su fracción V y 547. Se crean los Capítulos VI de la Adopción Plena y VII de la Adopción Simple en el Título Séptimo, Libro Primero. Se modifica la denominación del Capítulo V, del Título Noveno, del Libro Primero del Código Civil y los artículos 31, 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 61, 2a. Parte de 30 Julio 96).

- 211.- (11 de Julio de 1996).- **DONAR EN SANTA ANA PACUECO.**- Se desafecta del dominio público del Estado el inmueble ubicado en el predio rústico "Santa Ana Pacueco", del Municipio de Pénjamo, Gto., con superficie de 9-00-00 Hs. y su donación en favor del Municipio con objeto de seguirlo destinando como Planta de Tratamiento de Aguas residuales. (P. O. # 63, Segunda Parte, de 6 de Agosto de 1996).
- 212.- (11 de Julio de 1996).- **LEON, DONAR EN PORTALES DE SAN SEBASTIAN.**- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la desafectación del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Portales de San Sebastián" y su donación en favor de la persona moral denominada "Hogar la Sonrisa de los Niños, A. C.", para la construcción de una Casa Hogar para niños desprotegidos. (P. O. # 63, Segunda Parte, de 6 de Agosto de 1996).
- 213.- (11 de Julio de 1996).- **PURISIMA DEL RINCON, DONAR EN COLONIA AMPLIACION DEL CARMEN.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., a donar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia Ampliación del Carmen, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de la Escuela Primaria "Niños Héroes". (P. O. # 63, Segunda Parte, de 6 de Agosto de 1996).
- 214.- (11 de Julio de 1996).- **IRAPUATO, VENTA EN SUBASTA PUBLICA DOS INMUEBLES EN FRACC. VILLAS DE IRAPUATO.**- Se desafectan del dominio público del Municipio de Irapuato, Gto., dos bienes inmuebles ubicados en el Fraccionamiento "Villas de Irapuato" y se autoriza al H. Ayuntamiento su venta en subasta pública. (P. O. # 63, Segunda Parte, de 6 de Agosto de 1996).
- 215.- (11 de Julio de 1996).- **DISTRITOS ELECTORALES.**- Se aprueba la división del territorio del Estado de Guanajuato en veintidós distritos electorales uninominales propuesta por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. (P. O. # 64, Segunda Parte de 9 de Agosto de 1996).
- 216.- (11 de Julio de 1996).- **CELAYA, VENTA FUERA DE SUBASTA PUBLICA EN COLONIA "ALFREDO V. BONFIL".**- Se desafecta del dominio público del municipio de

Celaya, Gto., el bien inmueble ubicado en la Colonia "Alfredo V. Bonfil", y se autoriza al H. Ayuntamiento su venta fuera de subasta pública en favor de las personas que actualmente ocupan dicho predio. (P. O. # 63, Segunda Parte, de 6 de Agosto de 1996).

- 217.- (17 de Julio de 1996).- LEY DE ADQUISICIONES.- Se aprueba la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guanajuato. (P. O. # 36, 3<sup>a</sup> parte, 25 oct. 96)
- 218.- (17 de Julio de 1996).- GUANAJUATO, DONACION PANTEON.- Autoriza al Ejecutivo del Estado, previa su desafectación, la donación a título gratuito en favor del Municipio de Guanajuato, el inmueble del Panteón Civil de Santa Paula ubicado en Calle Tepetapa # 20 de la ciudad Capital con todo lo que incorpora, incluyendo el Museo de las Momias y el área de estacionamiento. (P. O. # 61, Segunda Parte de 30 de Julio de 1996).
- 219.- (17 de Julio de 1996).- LEON DONA EN IVEG GRANJENO PARA ESCUELA PRIMARIA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento IVEG Granjeno, en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de una Escuela Primaria. (P. O. # 63, Segunda Parte, de 6 de Agosto de 1996).
- 220.- (17 de Julio de 1996).- LEON DONA EN IVEG GRANJENO PARA JARDIN DE NISOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento IVEG Granjeno, en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de un Jardín de Niños. (P. O. # 63, Segunda Parte, de 6 de Agosto de 1996).
- 221.- (17 de Julio de 1996).- LEON, EMPRESTITO PARA COMPRA PARQUE PIEL.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., para que el Fideicomiso Ciudad Industrial de León, contrate un empréstito con Banca Cremi, S. A. o cualquier otra institución que mejore las condiciones que esta ofrece, hasta por la cantidad de \$11'200,000.00 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100, para la compra de bienes inmuebles al Fideicomiso Santa Rosa Parque Industrial Ecológico de Curtiduría. (Parque Piel). (P. O. # 63, Segunda Parte, de 6 de Agosto de 1996).
- 222.- (26 de Julio de 1996).- LEY DE EDUCACION PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.- Se aprueba la nueva Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 65, Segunda Parte, de 13 de Agosto de 1996).

- 223.- (26 de Julio de 1996).- CELAYA, VENTA INMUEBLE AL CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la venta fuera de subasta pública de un inmueble propiedad municipal ubicado en la Avenida Irrigación, en favor del Patronato del Centro de Educación Integral de Celaya, A. C., conocido como Escuela Manuel Molina Concha. (P. O. # 71, Segunda Parte, de 3 de Septiembre de 1996).
- 224.- (26 de Julio de 1996).- IRAPUATO, DONAR INMUEBLE A CECYTEG.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Valle Verde, en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, para la construcción de sus instalaciones. (P. O. # (P. O. # 71, Segunda Parte, de 3 de Septiembre de 1996).
- 225.- (26 de Julio de 1996).- COMONFORT, DONAR A SINDICATO FERROCARRILEROS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la venta de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia Héroe de Nacozari, de Empalme Escobedo, en favor del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, para la construcción de viviendas, por medio del Instituto Nacional de Fomento de Vivienda para los Trabajadores. (P. O. # (P. O. # 71, Segunda Parte, de 3 de Septiembre de 1996).
- 226.- (2 de Agosto de 1996).- LEY DEL NOTARIADO.- Se aprueba la nueva Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 79, 3<sup>a</sup> pte. 1 oct-96
- 227.- (2 de Agosto de 1996).- LEON, ENAJENAR EN FRAC. LOS ANGELES A ESTHER REYES DIAZ.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a enajenar fuera de subasta pública un terreno de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Los Angeles", a la C. Esther Reyes Diaz. (P. O. # 69, Segunda Parte, de 27 de Agosto de 1996).
- 228.- (2 de Agosto de 1996).- LEON, PERMUTAR EN REAL PROVIDENCIA II A RICARDO HERMOSILLO PADILLA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a permutar un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Real Providencia II", por otro propiedad del C. Ricardo Hermosillo Padilla, que resultó afectado por la prolongación del Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra. (P. O. # 73, Segunda Parte, de 10 de Septiembre de 1996).
- 229.- (2 de Agosto de 1996).- LEON, PERMUTA EN EL GRANJENO A BRIGIDO CASTILLO ARREDONDO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, a permutar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "El Granjeno",

por otro propiedad del C. Brígido Castillo Arredondo, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard Francisco Villa Sur. (P. O. # 69, Segunda Parte, de 27 de Agosto de 1996).

- 230.- (10 de agosto de 1996).- **LEY DE DEUDA PUBLICA.**- Se aprueba la Nueva Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (P. O. # 70, 2ª P. 30 Ago. 96)
- 231.- (10 de Agosto de 1996).- **GUANAJUATO.- DONACION A INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.**- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar, previa su desafectación, un bien inmueble ubicado en el poblado denominado "La Yerbabuena" del Municipio de Guanajuato, en favor del Instituto Federal Electoral, para la construcción de sus Oficinas. (P. O. # 68, Tercera, de 23 de Agosto de 1996).
- 232.- (10 de Agosto de 1996).- **URIANGATO.- AUTORIZA CREDITO CIEN CIUDADES.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C., BANOBRAS, por la cantidad de \$1'325,902.69 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS, 69/100, para obras públicas consideradas en el programa de las Cien Ciudades. (P. O. # 69, Segunda Parte, de 27 de Agosto de 1996).
- 233.- (10 de Agosto de 1996).- **IRAPUATÓ.- AUTORIZA CREDITO CIEN CIUDADES.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C., BANOBRAS, por la cantidad de \$1'747.573.00 UN MILLON setesientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y tres pesos 00/100, para obras públicas consideradas en el programa de las Cien Ciudades. (P. O. # 75, Segunda Parte, de 17 de Septiembre de 1996).
- 234.- (10 de Agosto de 1996).- **GUANAJUATO.- AUTORIZA CREDITO CIEN CIUDADES.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C., BANOBRAS, por la cantidad de \$3'320,777.18 TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SESECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, 18/100, para obras públicas consideradas en el programa de las Cien Ciudades. (P. O. # 72, Segunda Parte, de 6 de Septiembre de 1996).
- 235.- **COMISION DE HACIENDA.- (10 de Agosto de 1996).- CELAYA.- AUTORIZA CREDITO CIEN CIUDADES.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C., BANOBRAS, por la cantidad de \$1'572,816.00 UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS

MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100, para obras públicas consideradas en el programa de las Cien Ciudades. (P. O. # (P. O. # 72, Segunda Parte, de 6 de Septiembre de 1996).

- 236.- (10 de Agosto de 1996).- ALLENDE.- AUTORIZA CREDITO CIEN CIUDADES.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C., BANOBRAS, por la cantidad de \$1'127,017.11 UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL DIECISIETE PESOS 11/100, para obras públicas consideradas en el programa de las Cien Ciudades. (P. O. # (P. O. # 72, Segunda Parte, de 6 de Septiembre de 1996).
- 237.- (10 de Agosto de 1996).- LEON, AUTORIZA CREDITO CIEN CIUDADES.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C., BANOBRAS, por la cantidad de \$6'570,000.00 SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100, para obras públicas consideradas en el programa de las Cien Ciudades. (P. O. # (P. O. # 72, Segunda Parte, de 6 de Septiembre de 1996).
- 238.- (28 de Agosto de 1996).- LEON, DONACION VILLA DE LOS REYES.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento "Villa de los Reyes", a favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentran edificadas las instalaciones de la escuela primaria "Joaquín Barrera Bravo". (P. O. # 73, Segunda Parte, de 10 de Septiembre de 1996).
- 239.- (28 de Agosto de 1996).- VILLAGRAN, DONACION A ICATEG.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villagrán, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio denominado "El Triángulo", en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guanajuato (ICATEG). (P. O. # (P. O. # 75, Segunda Parte, de 17 de Septiembre de 1996).
- 240.- (28 de Agosto de 1996).- LEON, VENTA, A MARIA ANGELICA SOTO PADILLA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta fuera de subasta pública de un predio de propiedad municipal, ubicado en la Avenida Manuel de Austri, esquina Vizcaya, de la Colonia España, en favor de la C. María Angélica Soto Padilla. (P. O. # (P. O. # 75, Segunda Parte, de 17 de Septiembre de 1996).
- 241.- (12 de Septiembre de 1996).- GUANAJUATO, DONAR SINDICATO MINEROS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., la donación de un bien inmueble de

propiedad municipal, ubicado en el Pueblito de Rocha, en favor de la Sección 142 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. (P. O. # 85, Segunda Parte, de 22 de Octubre de 1996)

- 242.- (12 de Septiembre de 1996).- LEON, VENTA FUERA SUBASTA A PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ Y MAURA AVILES ARANDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta fuera de subasta pública de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Avenida Manuel de Austri, esquina Calle Ixtlaccihuatl, otorgándoles el derecho de preferencia a los CC. Pedro Hernández Martínez y Maura Avilés Aranda. (P. O. # 78, Segunda Parte, de 27 de Septiembre de 1996).
- 243.- (12 de Septiembre de 1996).- LEON, VENTA FUERA SUBASTA A BERNARDO GALLEGOS PADILLA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta fuera de subasta pública de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Avenida Manuel de Austri, esquina Calle Jorullo, otorgándole el derecho de preferencia al C. Bernardo Gallegos Padilla. (P. O. # (P. O. # 78, Segunda Parte, de 27 de Septiembre de 1996).
- 244.- (9 de Octubre de 1996).- CONDECORACION MIGUEL HIDALDO.- Se otorga la Condecoración "Miguel Hidalgo y Costilla", post mortem al C. Jorge Ibarquengoitia Antillón. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 11 de Octubre de 1996)
- 245.- (2 de Octubre de 1996).- DONAR PARA JARDIN NIOS JUAN ESCUTIA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la ampliación del Jardín de Niños "Juan Escutia". (P. O. # 85, Segunda Parte, de 22 de Octubre de 1996).
- 246.- (2 de Octubre de 1996).- DONAR PARA CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL, A. C.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la esquina de Boulevard San Pedro y Rinconada de San Lucas del Conjunto Habitacional San Pedro, en favor del Centro de Integración Juvenil, A. C. para la construcción de sus instalaciones. (P. O. # 85, Segunda Parte, de 22 de Octubre de 1996).
- 247.- (9 de Octubre de 1996).- LEON, DONAR EN DEPORTIVA II PARA TELESECUNDARIA 405.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Deportiva II", en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato para la ampliación de la Telesecundaria número 405. (P. O. # 87, Segunda Parte, de 29 de Octubre de 1996).

- 248.- (9 de Octubre de 1996).- **DONAR EN JARDINES DE LA PRADERA A CECYTEG.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento "Jardines de la Pradera", en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato CECYTEG, para la creación de un Centro de Desarrollo Educativo para Docentes. (P. O. # 87, Segunda Parte, de 29 de Octubre de 1996).
- 249.- (9 de Octubre de 1996).- **REFORMA DECRETOS RELATIVOS A CREDITO CIEN CIUDADES.**- Se reforman los Decretos 232, 233, 234, 235 y 237, relativos a los créditos para el programa Cien Ciudades, de los Municipios de Celaya, Irapuato, Guanajuato, León y Uriangato. (P. O. # 87, Segunda Parte, de 29 de Octubre de 1996).
- 250.- (31 de Octubre de 1996).- **LEY DE OBRA PUBLICA.**- Se aprueba la nueva Ley de Obra Pública para el Estado y los Municipios. (P. O. # 94, Segunda Parte, de 22 de Noviembre de 1996).
- 251.- (31 de Octubre de 1996).- **REFORMAS ORG. PODER JUDICIAL Y PROC. CIVILES.**- Se reforma y adicionan la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 93 Segunda Parte, de 19 de Noviembre de 1996). FE DE ERRATAS: P. O. # 105, Segunda Parte, de 31 de Diciembre de 1996).
- 252.- (31 de Octubre de 1996).- **REFORMA DECRETO 148, DONAR A UNIV. DE GTO. EN BOULEVARD BAILLERES DE SILAO.**- Se reforma el artículo segundo del decreto legislativo número 148, publicado en el Periódico Oficial número 96 de 1 de diciembre de 1995, relativo a la donación a la Universidad de Guanajuato, de un inmueble ubicado en Boulevard Bailleres, de Silao, Gto. (P. O. # (P. O. # 93 Segunda Parte, de 19 de Noviembre de 1996).
- 253.- (31 de Octubre de 1996).- **OCAMPO DONA INMUEBLE A ASOCIACION GANADERA LOCAL.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ocampo, Gto., a donar un inmueble de propiedad municipal, en favor de la Asociación Ganadera Local, para la edificación de un baño garrapaticida, corrales de manejo y bodegas. (P.O. # (P. O. # 93 Segunda Parte, de 19 de Noviembre de 1996).
- 254.- (31 de Octubre de 1996).- **LEON, VENDER AL C. FERNANDO SEGOVIANO JUAREZ.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a vender fuera de subasta pública un inmueble de propiedad municipal, al C. Fernando Segoviano Juárez. (P. O. # (P. O. # 93 Segunda Parte, de 19 de Noviembre de 1996).

- 255.- (6 de Noviembre de 1996).- VALLE DE SANTIAGO DONAR A PODER JUDICIAL PARA JUZGADOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Diaz Mirón Número 8, en favor del Gobierno del Estado, por conducto del Poder Judicial, para la construcción de Juzgados Civiles. (P. O. # (P. O. # 93 Segunda Parte, de 19 de Noviembre de 1996).
- 256.- (6 de Noviembre de 1996).- CELAYA, DONAR AL GRUPO 24 HORAS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia Bosques del Sol, en favor del Grupo Celaya 24 Horas de Alcohólicos Anónimos. (P. O. # (P. O. # 93 Segunda Parte, de 19 de Noviembre de 1996).
- 257.- (6 de Noviembre de 1996).- LEON, DONAR A IMSS PARA CENTRO DE BIENESTAR COMUNITARIO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, la donación de un inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento "León II", en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, para la construcción de un Centro de Bienestar Comunitario. (P. O. # (P. O. # 93 Segunda Parte, de 19 de Noviembre de 1996).
- 258.- (6 de Noviembre de 1996).- LEON PERMUTA, MARTINA CARRILLO ESTRADA DE PAZ.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a permutar un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "La Margarita", por otro propiedad de la C. Martina Carrillo Estrada de Paz, ubicado en la colonia "Linda Vista", que resultó afectado por la ocupación del inmueble como módulo asistencial. (P. O. # (P. O. # 93 Segunda Parte, de 19 de Noviembre de 1996).
- 259.- (6 de Noviembre de 1996).- IRAPUATO, DONAR A COLEGIO MEXICO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Flores Magón Norte, en favor del Centro de Enseñanza "Constancia y Progreso", conocido como Colegio México. (P. O. # 94, Segunda Parte de 22 de Noviembre de 1996).
- 260.- (14 de Noviembre de 1996).- APASEO EL GRANDE, DONAR AL GOB. DEL EDO. PARA ESCUELA EDUCACION ESPECIAL.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., a donar en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, un inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia "Casas Blancas", para la construcción de una Escuela de Educación Especial. (P. O. # 98, Segunda Parte, de 6 de Diciembre de 1996).
- 261.- (14 de Noviembre de 1996).- ALLENDE, PERMUTA FRAC. IGNACIO RAMIREZ, JUAN MANUEL PEREZ PARRA.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., a permutar

varios inmuebles de propiedad municipal, ubicados en el Fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro propiedad del C. Juan Manuel Pérez Parra, para la creación de espacios para áreas verdes y recreativas. (P. O. # 98, Segunda Parte, de 6 de Diciembre de 1996). FE ERRATAS: P.O.#16, 2A.PTE. 25 FEB. 97.

- 262.- (14 de Noviembre de 1996).- ALLENDE, PERMUTA FRAC. IGNACIO RAMIREZ, ATANACIO JUAREZ SOTO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., a permutar varios inmuebles de propiedad municipal, ubicados en el Fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro propiedad del C. Atanacio Juárez Soto, para la creación de espacios para áreas verdes y recreativas. (P. O. # 98, Segunda Parte, de 6 de Diciembre de 1996). FE ERRATAS: P.O.#16, 2A.PTE. 25 FEB. 97.
- 263.- (14 de Noviembre de 1996).- ALLENDE, PERMUTA FRAC. IGNACIO RAMIREZ, ABEL HERNANDEZ CARREON.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., a permutar un inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro propiedad del C. Abel Hernández Carreón, para la creación de espacios para áreas verdes y recreativas. (P. O. # 98, Segunda Parte, de 6 de Diciembre de 1996). FE ERRATAS: P.O.#16, 2A.PTE. 25 FEB. 97.
- 264.- (14 de Noviembre de 1996).- ALLENDE, PERMUTA FRAC. IGNACIO RAMIREZ, ROSARIO ESPINO VIDAL.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., a permutar un inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro propiedad del C. Rosario Espino Vidal, para la creación de espacios para áreas verdes y recreativas. (P. O. # 98, Segunda Parte, de 6 de Diciembre de 1996).
- 265.- (22 de Noviembre de 1996).- APASEO EL GRANDE, DONA AL ISSSTE EN "CASAS BLANCAS".- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., a donar en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, un inmueble del dominio privado del municipio ubicado en el fraccionamiento "Casas Blancas", para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. (P. O. # 102, de 20 de Diciembre de 1996).
- 266.- (22 de Noviembre de 1996).- LEON DONA PARA TELE SECUNDARIA 582.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "La Piscina" C.T.M., en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de la Telesecundaria número 582. (P. O. # 102, de 20 de Diciembre de 1996).
- 267.- (22 de Noviembre de 1996).- LEON, DONA EN FRACC. MISION DE SAN JOSE PARA JARDIN NIÑOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar un

terreno ubicado en el fraccionamiento "Misión de San José", en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de un Jardín de Niños. (P. O. # 102, de 20 de Diciembre de 1996).

- 268.- (22 de Noviembre de 1996).- LEON, DONA A CRUZ ROJA MEXICANA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar en favor de la Cruz Roja Mexicana, un inmueble ubicado en el fraccionamiento Parque Industrial Ecológico, para la construcción de un Puesto de Socorro. (P. O. # 102, de 20 de Diciembre de 1996).
- 269.- (22 de Noviembre de 1996.- REFORMA LEY DE SALUD.- Se adiciona el artículo 3o. con una fracción XVI, el artículo 16 con un párrafo a la fracción VI, así como el Título Décimo Primero con el capítulo XVI de la Ley de Salud para el estado de Guanajuato.- (P. O. # 103, Tercera Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 270.- (29 de Noviembre de 1996).- CELAYA, DONAR, JARDIN NINOS FRAY JUAN DE ZUMARRAGA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la comunidad de San José de Guanajuato, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, donde se encuentran edificadas las instalaciones del Jardín de Niños "Fray Juan de Zumárraga". (P. O. # 105, Segunda Parte, de 31 de Diciembre de 1996).
- 271.- (29 de Noviembre de 1996).- CELAYA, VENTA FUERA SUBASTA A SIMON LOPEZ BARRIOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la venta fuera de subasta pública, de un bien inmueble del dominio publico del municipio, ubicado en la esquina de las calles Francisco Javier Clavijero y Antonio García Cubas, de la colonia Fovissate, en favor del Ingeniero Simón López Barrios. (P. O. # 105, Segunda Parte, de 31 de Diciembre de 1996).
- 272.- (29 de Noviembre de 1996).- CELAYA, PERMUTAR, PIO EUGENIO Y LETICIA DURAN MOZQUEDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la permuta de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento "Valle del Real", por otro propiedad de los ciudadanos Pío Eugenio y Leticia Durán Mozqueda. (P. O. # 105, Segunda Parte, de 31 de Diciembre de 1996).
- 273.- (29 de Noviembre de 1996).- SAN FRANCISCO DEL RINCON, REFORMA DECRETO RELATIVO DONACION EN BARRIO SAN MIGUEL.- Se reforma el artículo segundo del decreto número 20, del Quincuagésimo Cuarto Congreso, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 42 de fecha 26 de Mayo de 1989,

relativo a la donación del Gobierno del Estado en favor del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., de tres inmuebles ubicados en el Barrio de San Miguel para destinarlos a vivienda de tipo popular. (P. O. # 103, Segunda Parte, de 24 de Diciembre de 1996).

- 274.- (6 de Diciembre de 1996).- LEON, VENTA A SERGIO FAUSTO LOPEZ RODRIGUEZ.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León la venta de un terreno propiedad municipal ubicado en el Callejón del Toro, en favor del C. Sergio Fausto López Rodríguez. (P. O. # 4, Segunda Parte, de 14 de Enero de 1997).
- 275.- (6 de Diciembre de 1996).- LEON, PERMUTAR CON DAVID FELIPE LUJAN LEAL.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Los Naranjos, por otro propiedad del C. David Felipe Luján Leal, que resultó afectado con motivo de la ampliación del Boulevard Hilario Medina. (P. O. # 105, Segunda Parte, de 31 de Diciembre de 1996).
- 276.- (6 de Diciembre de 1996).- LEON, COMODATO SINDICATO TRABAJADORES EDUCACION.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., dar en comodato un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "San José del Consuelo", en favor de la Sección 13 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para la construcción de un Módulo Social y Deportivo. (P. O. # 105, Segunda Parte, de 31 de Diciembre de 1996).
- 277.- (13 de Diciembre de 1996).- MONTOS MAXIMOS.- Se aprueban los Montos Máximos y Límites para la ejecución y contratación de la obra pública municipal en sus modalidades de administración directa, invitación restringida y adjudicación directa. (P. O. # 103, Tercera Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 278.- (13 de Diciembre de 1996.- REFORMA LEY ALCOHOLES.- Se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 103, Tercera Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 279.- (13 de Diciembre de 1996.- REFORMA LEY COORDINACION FISCAL.- Se reforma el artículo 3o. fracción IV y se adiciona con una fracción V, pasando la actual fracción V a ser la VI; se reforma el primer párrafo del artículo 4o., su fracción II y sus incisos a) y b) y se adiciona con un último párrafo; y se reforma el artículo 8o. de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. (P. O. # 103, Tercera Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 280.- (13 de Diciembre de 1996.- REFORMA LEY HACIENDA MPIOS.- Se reforman los artículos 162 en su último párrafo; 164 en el inciso d) y en el penúltimo

- párrafo; 168 en su último párrafo; 186 en su segundo párrafo; 194; 197; 199 en la fracción I; 220; 246 y 247; así como la denominación del capítulo VIII del título IV que pasa a conformar el capítulo IX; y se adicionan el artículo 214 con un segundo párrafo; el capítulo VIII al título IV con el artículo 218 bis; y se deroga el artículo 190 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Guanajuato. (P. O. # 103, Tercera Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 281.- (13 de Diciembre de 1996.- LEY INGRESOS MUNICIPIOS.- Se aprueba la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 1997. (P. O. # 103, Cuarta Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 282.- (13 de Diciembre de 1996.- LEON, PERMUTA J. ANTONIO ESPINOZA ESCALANTE.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Unidad Deportiva I, por otro del C. J. Antonio Espinoza Escalante, que resultó afectado por la construcción del rastro de aves. (P. O. # 103, Cuarta Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 283.- (20 de Diciembre de 1996).- REFORMAS CONSTITUCION ESTADO.- Se reforman y adicionan los artículos 2, 8, 38, 63, 64, 77, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 125 y 126, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 103, Cuarta Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 284.- (20 de Diciembre de 1996.- REFORMAS LEY HACIENDA PARA EL ESTADO.- Se adiciona el Título Primero con un Capítulo Tercero denominado "del impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos" con los artículos 12-A, 12-B y 12-C y con un Capítulo Cuarto denominado "del impuesto por servicios de hospedaje" con los artículos 12-D, 12-E, 12-F, 12-G, 12-H, 12-I, 12-J, 12-K, 12-L, 12-M y 12-N; así como el Título Segundo con un Capítulo denominado "del Fondo de Seguridad Pública" con el artículo 22-A de la Ley de Hacienda para el Estado. (P. O. # 103, Cuarta Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 285.- (20 de Diciembre de 1996.- LEY INGRESOS ESTADO.- Se aprueba la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 1997. (P. O. # 103, Cuarta Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 286.- (20 de Diciembre de 1996.- PRESUPUESTO EGRESOS ESTADO.- Se aprueba la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 1997. (P. O. # 103, Cuarta Parte, de 24 de Diciembre de 1996).
- 287.- (20 de Diciembre de 1996.- REFORMA ART. TRANSITORIO DECRETO 251, RELATIVO CENTRAL ACTUARIOS Y OF. PARTES COMUN.- Se reforma el Artículo Tercero.

Transitorio del Decreto número 251 publicado en el Periódico Oficial número 93 de fecha 19 de Noviembre de 1986, relativo a la creación de la oficina Central de Actuarios y Oficialía de Partes Común. (P. O. # 12, Segunda Parte, de 11 de Febrero de 1997).

- 288.- (20 de Diciembre de 1996).- LEON, CREDITO SAPAL \$50'000,000.00.- Se autoriza al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por \$50'000,000.00 CINCUENTA MILLONES DE PESOS, para destinarlo a la ejecución de obras públicas. (P. O. # 9, Primera Parte, de 31 de Enero de 1997).
- 289.- (27 de Enero de 1997).- CELAYA, DONA A COLEGIO DE ARQUITECTOS.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un inmueble de propiedad municipal, ubicado en cuarta sección del fraccionamiento Las Arboledas, en favor del Colegio de Arquitectos de Celaya, A. C. (P. O. # 12, Segunda Parte, de 11 de Febrero de 1997).
- 290.- (13 de Enero de 1997).- CELAYA, DONAR EN ZONA DE ORO CENTRO REHABILITACION NUTRICIONAL, A.C.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Zona de Oro", en favor del Centro de Rehabilitación Nutricional, A. C., para la construcción de sus instalaciones. (P. O. # 9, Segunda Parte, de 31 de Enero de 1997).
- 291.- (27 de Enero de 1970.- LEON, DONA AL SISTEMA AGUA POTABLE.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento Deportiva II, en donde se encuentra ubicado un pozo, en favor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León. (P. O. # 12, Segunda Parte, de 11 de Febrero de 1997).
- 292.- (12 de Febrero de 1997).- HUANIMARO, DONA A PEPINEX, S. A. DE C. V.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Huanímaro, Gto., la donación a título gratuito de un predio rústico del dominio privado del municipio, denominado La Joya, en favor de la compañía Pepinex. S. A. de C. V., para la construcción de instalaciones para el procesamiento de verduras y frutas. (P. O. # 17, Tercera Parte, de 28 de Febrero de 1997).
- 293.- (27 de Febrero de 1997).- VENDER LOTES TRANSVERSAL NEJAYOTE.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a enajenar a título gratuito un conjunto de 63 lotes que integran el asentamiento humano denominado "Transversal del Nejayote", ubicado en el Pueblito de Rocha, en favor de los actuales poseedores. (P. O. # 29, Segunda Parte, de 11 de Abril de 1997).

- 294.- (14 de Marzo de 1997).- LEON, DONA TERRENO EN SAN ISIDRO PARA TEMPLO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar un terreno de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento "San Isidro", Sección III, en favor de la Diócesis de León, A. R. para la construcción de un templo. (P. O. # 30, Segunda Parte, de 15 de Abril de 1997).
- 295.- (14 de Marzo de 1997).- VILLAGRAN, VENTA VEHICULO CUTLASS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Villagrán, Gto., la venta fuera de subasta pública, de un vehículo marca Chevrolet, modelo 1993, tipo Cutlass, 4 puertas, motor PS139868, número de serie 3G5AJ54T6P-5139868, color plata metálico, clave 0030402. (P. O. # 30, Segunda Parte, de 15 de Abril de 1997).
- 296.- (14 de Marzo de 1997).- TARANDACUAO, VENTA CARGADOR FRONTAL.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., la venta fuera de subasta pública, de un cargador frontal Massey Ferguson, modelo 250, con serie número 13FA00834, serie de transmisión número 3Z-A00596, serie de motor número LF007M-3319ET02. (P. O. # 30, Segunda Parte, de 15 de Abril de 1997).
- 297.- (22 de Marzo de 1997).- NUEVA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.- Se aprueba la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. (P. O. # 26, Segunda Parte, de 1 de Abril de 1997).
- 298.- (22 de Marzo de 1997).- REFORMA LEY TRABAJO SERVIDORES.- Se adiciona un Capítulo Tercero al Título Décimo Primero de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. SE ANEXA VOTO PARTICULAR DEL DIP. VICTOR GUIROGA.- (P. O. # 26, Segunda Parte, de 1 de abril de 1997).
- 299.- (22 de Marzo de 1997).- REFORMA CODIGOS PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PENALES.- Se reforman los artículos 23, 24, 25 y 437 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 295 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 26, Segunda Parte, de 1 de abril de 1997).
- 300.- (22 de Marzo de 1997).- LEON, REFORMA DECRETO, CREDITO SAPAL.- Se reforma el artículo cuarto y se adiciona con un artículo octavo, pasando el actual octavo a ser el noveno, del decreto número 288, publicado en el Periódico Oficial número 9, primera parte de 31 de enero de 1997, relativo a contratar un crédito por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, hasta por \$50'000,000.00. (P. O. # 26, Segunda Parte, de 1 de abril de 1997).
- 301.- (7 de Abril de 1997).- PERMUTAR CON MARIA ESTHER SALAS TORRES.- Se autoriza al Ayuntamiento de León, Gto., a permutar un inmueble de propiedad municipal

ubicado en el fraccionamiento "San Isidro", por otro propiedad de la C. María Esther Salas Torres de Orozco, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra. (P. O. # 31, Segunda Parte, de 18 de Abril de 1997).

302.- (23 de Abril de 1997).- ALLENDE, DONACION A ICATEG ALLENDE.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., a donar un inmueble de propiedad municipal ubicado en el predio denominado Casco de Landeta, en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guanajuato, ICATEG, para la construcción de sus instalaciones. (P. O. # 37, Segunda Parte, de 9 de Mayo de 1997).

303.- (23 de Abril de 1997).- LEON, PERMUTAR CON SOCIEDAD MERCANTIL "ABITA", S. A. DE C. V.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Loma Real", por otro propiedad de la Sociedad Mercantil "ABITA", S. A. DE C. V. (P. O. # 37, Segunda Parte, de 9 de Mayo de 1997).

304.- (23 de Abril de 1997).- LEON, DONACION EN BRISAS DEL CAMPO PARA CAPILLA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, la donación de un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Brisas del Campo", en favor de la Diócesis de León, A. R., para la construcción de una capilla.- (P. O. # 37, Segunda Parte, de 9 de Mayo de 1997).

NOTA:- Con fecha 29 de Noviembre de 1995, por dictámen 289, se había ordenado el archivo de esta solicitud, pero posteriormente envió la documentación necesaria para la donación.

305.- (23 de Abril de 1997).- LEON, DONACION EN BALCONES DEL CAMPESTRE PARA TEMPLO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Balcones del Campestre", en favor de la Diócesis de León, A. R., para la ampliación de un templo.- (P. O. # 37, Segunda Parte, de 9 de Mayo de 1997).

NOTA:- Con fecha 29 de Noviembre de 1995, por dictámen 290, se había ordenado el archivo de esta solicitud, pero posteriormente envió la documentación necesaria para la donación.

306.- (23 de Abril de 1997).- LEON, VENTA FUERA SUBASTA A MARGARITA LUNA MORENO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la venta fuera de subasta pública de un terreno de propiedad municipal ubicado en la Calle Río Balsas número

- 301, de la Colonia San Miguel, en favor de la C. Margarita Luna Moreno. (P. O. # 37, Segunda Parte, de 9 de Mayo de 1997).
- 307.- (23 de Abril de 1997).- IRAPUATO, DONAR COMBI VOLKSWAGEN A CEDOJ.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un vehículo marca Volkswagen, tipo combi, modelo 1980, color azul, chasis número 23A-0055198, registro federal de automóviles número 5209382, placas GG2-2255, en favor del Centro de Orientación Juvenil CEDOJ. (P. O. # 39, Segunda Parte, de 16 de ayo de 1997).
- 308.- (23 de Abril de 1997).- JARAL DEL PROGRESO, VENDER FUERA DE SUBASTA FORD TOPAS 1986.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., la venta fuera de subasta pública un vehículo de propiedad municipal marca Ford, modelo 1986, tipo topaz, número de serie ALS2DT-28058, color negro-gris; motor C29058 y registro federal de vehículos número 7976862. (P. O. # 37, Segunda Parte, de 9 de Mayo de 1997).
- 309.- (9 de Mayo de 1997).- CUERAMARO, DONA FINCA PARA CAPILLAS DE VELACION.- Autoriza al Ejecutivo del Estado la donación de un bien inmueble del dominio privado del estado, ubicado en la Calle Santos Degollado número 203, antes Lerdo de Tejada número 4, en favor del municipio de Cuernámaro para destinarlo a la construcción de capillas de velación. (P. O. # 42, Segunda Parte, de 27 de Mayo de 1997).
- 310.- 519.- (COMISION DE HACIENDA).- (9 de Mayo de 1997).- LEON PERMUTA CON MARIA GUADALUPE MORALES FLORES Y RODOLFO RODRIGUEZ MORALES.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento "Paseos del Maurel", por otro de los CC. María Guadalupe Morales Flores y Rodolfo Rodríguez Morales, afectados por la ampliación de la Calle Tanger, (Río Mayo). (P. O. # 42, Segunda Parte, de 27 de Mayo de 1997).
- 311.- (9 de Mayo de 1997).- DONAR PARA AMPLIACION JARDIN NINOS J. EZEQUIEL A. CHAVEZ.- Autoriza al H. Ayuntamiento de León, la donación de un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento "León Moderno", en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la ampliación del Jardín de Niños "J. Ezequiel A. Chávez". (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 312.- (9 de Mayo de 1997).- VENDER A ALEJANDRO COVARRUBIAS GADSEN.- Autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la venta fuera de subasta pública de un bien.

inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas, denominada "Fraccionamiento Bodeguero Industrial las Animas", en favor del C. Alejandro Covarrubias Gadsen. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).

- 313.- (9 de Mayo de 1997).- **PERMUTAR CON MARIA OLIVA SANCHEZ BLAS.**- Autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., la permuta de un bien inmueble propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro propiedad de la C. María Oliva Sánchez Blas, afectado con motivo de la ampliación de la calle Miguel Prado. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 314.- (15 de Mayo de 1997).- **ADICIONA PARRAFO ART. 351 PROC. PENALES.**- Se adiciona con un segundo párrafo el artículo 351 del Código de Procedimientos Penales y se reforma el artículo segundo transitorio del decreto 299 publicado en el periódico oficial número 26, segunda parte, de 1 de abril de 1997. (P. O. # 48, Segunda Parte, de 17 de Junio de 1997).
- 315.- (15 de Mayo de 1997).- **REFORMA DECRETO 299, PARGUE XOCHIPILLI.**- Se reforma el Artículo Tercero del Decreto número 9, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 92, Segunda Parte de 18 de Noviembre de 1994, relativo a la donación que se hizo al municipio de Celaya, para la construcción del Parque Xochipilli. (P. O. 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).#
- 316.- (15 de Mayo de 1997).- **DONACION A CORONEO, MERCADO PUBLICO.**- Se autoriza al Ejecutivo la donación de un mercado público construido en terrenos de propiedad municipal, al municipio de Coroneo, Gto., para que siga destinado al mismo servicio. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 317.- (15 de Mayo de 1997).- **DONA A LEON UNIDAD DEPORTIVA J. JESUS RODRIGUEZ GAONA.**- Se autoriza al Ejecutivo del Estado la donación en favor del municipio de León, de un bien del dominio público, denominado "Unidad Deportiva J. Jesús Rodríguez Gaona", que seguirá destinándose a campo deportivo. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 318.- (15 de Mayo de 1997).- **DONA A LEON INMUEBLE DE INSTALACIONES DE JUSTICIA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**- Se autoriza al Ejecutivo del Estado la donación en favor del Municipio de León, Gto., de un bien inmueble del dominio público, ubicado en Prolongación Boulevard Hermanos Aldama, en donde se encuentran las instalaciones de justicia y prevención social. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).

- 319.- (15 de Mayo de 1997).- DONA A UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA ESCUELA DE DISEÑO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., la donación de dos fracciones de terreno localizadas en las áreas de donación del fraccionamiento residencial ASTAUG, en el Pueblito de Rocha, a la Universidad de Guanajuato, para la construcción de la Escuela de Diseño. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 320.- (19 de Mayo de 1997).- LEON, DONAR PARA PENSION AUTOMOVILES OFICIALES.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado, la donación, previa su desafectación, al municipio de León, de un inmueble del dominio público ubicado en la Calle Justo Sierra número 212, para destinarlo a una pensión de autos oficiales y en un futuro a la construcción de la Central de Comunicaciones de las corporaciones policiacas y de auxilio. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 321.- (19 de Mayo de 1997).- REFORMA DECRETO, IRAPUATO, DONACION AL ISSSTE.- Se reforma el decreto número 293, publicado en el periódico oficial el 29 de Julio de 1994, relativo a la donación que hizo el H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, de un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Las Trojes", para la construcción de una Clínica. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 322.- (19 de Mayo de 1997).- IRAPUATO, ABROGA DECRETO Y DONA DOS BIENES AL IMSS.- Se abroga el decreto 149 de la Quincuagésima Tercera Legislatura publicado en el periódico oficial 102, primera parte de 22 de Diciembre de 1987, y se desafectan del dominio público municipal, dos fracciones de terreno ubicadas en las calles Rey Alfonso XIII y Rey Felipe II, de la ciudad de Irapuato, Gto., y se autoriza su donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de la Unidad de Medicina Familiar. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 323.- (COMISION DE HACIENDA).- (19 de Mayo de 1997).- ALLENDE, PERMUTAR CON JUAN LOPEZ ARRIAGA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., la permuta de tres bienes inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro propiedad del C. Juan López Arriaga, ubicado en la Colonia Aurora. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 324.- (19 de Mayo de 1997).- ALLENDE, PERMUTAR CON RAQUEL MARROQUIN HERNANDEZ.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., la permuta de tres bienes

inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro propiedad de la C. Raquel Marroquín Hernández, ubicado en la Colonia Aurora. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).

- 325.- (19 de Mayo de 1997).- LEON, DONAR EN FRACC. VIBAR SEGUNDA SECCION, PARA ESCUELA PRIMARIA.- Se desafecta del dominio público del municipio, un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Vibar, Segunda Sección", y se autoriza al H. Ayuntamiento de León, su donación al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación para la construcción de una escuela primaria. (P. O. # 47, Segunda Parte, de 13 de Junio de 1997).
- 326.- (19 de Mayo de 1997).- REFORMA DECRETO, PARADOR CAMIONERO DE IRAPUATO.- Se reforma el artículo cuarto del decreto número 134, publicado en el periódico oficial número 88, segunda parte, de 3 de Noviembre de 1995, relativo a la donación al Parador Camionero. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 327.- (2 de Junio de 1997).- COMONFORT, REFORMA DECRETO 228, PERMUTA EN SAN JUANICO CON TELMEX.- Se reforma el artículo único del decreto 228, del Quincuagésimo Quinto Congreso publicado en el Periódico Oficial número 98, Segunda Parte de 7 de Diciembre de 1993, relativo a la permuta en el fraccionamiento San Juanico, con Telmex, debiendo ser Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S. A. de C. V. (P. O. # 50, Segunda Parte, de 24 de Junio de 1997).
- 328.- (16 de Junio de 1997).- REFORMA ART. 19 CODIGO FISCAL.- Se reforma el artículo 19 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato, en sus actuales fracciones VII y VIII, pasando a ser la primera de las mencionadas, la fracción V y quedando la última de éstas como la fracción XII, se adiciona además las fracciones VIII, IX, X, XVI Y XVII, recorriéndose en su orden las subsecuentes. (P. O. # 53, Tercera Parte, de 4 de Julio de 1997).
- 329.- (2 de Junio de 1997).- URIANGATO, VENTA RASTRO MUNICIPAL.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la venta en subasta pública un inmueble ubicado en Boulevard Leovino Zavala, Esq. con Gerardo Pedraza, en donde se encuentra ubicado el rastro municipal. (P. O. # 48, Segunda Parte de 17 de Junio de 1997).
- 330.- (2 de Junio de 1997).- GUANAJUATO, DESFECTAR Y CONTRATAR INMUEBLE PARA SALON DEL CULTO A LA MUERTE.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a desafectar una fracción del inmueble del dominio publico municipal donde se ubica el Panteón de Santa Paula, y conceder la explotación del mismo mediante

la celebración de un contrato para explotar el proyecto turístico denominado Salón del Culto a la Muerte. (P. O. # 47, Segunda Parte, de 13 de Junio de 1997).

- 331.- (2 de Junio de 1997).- GUANAJUATO, CONTRATAR CREDITO POR \$1'180,000.00.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a cotratar crédito por \$1'180,000.00 UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL PESOS, para adquirir un inmueble ubicado en el Boulevard Guanajuato sin número y carretera panorámica tramo Pipila-Presa con objeto de reubicar las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. (P. O. # 47, Segunda Parte, de 13 de Junio de 1997).
- 332.- (2 de Junio de 1997).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos, S. N. C. BANOBRAS, hasta por \$2'421,360.00 DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS, que podrá ser incrementado hasta en un 50% más, para continuar la obra del programa Cien Ciudades. (P. O. # 47, Segunda Parte, de 13 de Junio de 1997).
- 333.- (16 de Junio de 1997).- REFORMA CODIGO CIVIL Y PROC. CIVILES.- Se reforman los artículos 2516 y 2764 del Código Civil y adiciona con un párrafo el artículo 671 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 53, Tercera Parte, de 4 de Julio de 1997).
- 334.- (16 de Junio de 1997).- LEON, DONAR AL CLUB ROTARIO LEON EJECUTIVO, A. C.- Se desafectan del dominio público y se autoriza al. Ayuntamiento de León, Gto., su donación al "Club Rotario León Ejecutivo, A. C.", dos bienes inmuebles ubicados en el fraccionamiento "Las Palmas", para la construcción de instalaciones y talleres de capacitación. (P. O. # 54, Segunda Parte, de 8 de Julio de 1997).
- 335.- (16 de Junio de 1997).- SALVATIERRA, COMODATO CIRUJANOS DENTISTAS Y MEDICOS.- Se desafecta del dominio público del municipio de Salvatierra un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Provima" y se autoriza al H. Ayuntamiento de Salvatierra a otorgar en comodato el mismo en favor del Colegio de Cirujanos Dentistas, Asociación Dental de Salvatierra, A. C. y del Colegio Médico de Salvatierra, A. C. (P. O. # 53, Tercera Parte, de 4 de Julio de 1997).
- 336.- (16 de Junio de 1997).- CELAYA, DONAR A LA C. MARTHA GOMEZ CRUCES.- Se desafecta del dominio público un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Valle

del Real" y se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., su donación en favor de la C. Martha Gómez Cruces. (P. O. # 54, Segunda Parte, de 8 de Julio de 1997).

- 337.- (16 de Junio de 1997).- VALLE DE SANTIAGO, DONAR AL ISSSTE.- Se desafecta del dominio público un inmueble ubicado en la Colonia Lindavista y se autoriza al H. Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., su donación en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, para seguirlo destinando como clínica. (P. O. # 54, Segunda Parte, de 8 de Julio de 1997).
- 338.- (16 de Junio de 1997).- GUANAJUATO, DONAR EN LOS ALCALDES PARA CAPILLA.- Se desafecta del dominio público un lote de terreno ubicado en el fraccionamiento "Los Alcaldes", y se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., su donación en favor de la asociación religiosa Diócesis de León, para la construcción de una capilla. (P. O. # 54, Segunda Parte, de 8 de Julio de 1997).
- 339.- (23 de Junio de 1997).- REFORMA LEY REG. PREDIOS RUST. Y LEY ALCOHOLES.- Se reforma el artículo primero transitorio de la Ley para la Regularización de Predios Rusticos y el artículo único del decreto 278 publicado en el periódico oficial número 103, tercera parte de 24 de diciembre de 1996, que reformó el artículo cuarto transitorio de la Ley de Alcoholes. (P. O. # 59, Tercera Parte, de 25 de Julio de 1997).
- 340.- (23 de Junio de 1997).- SAN FRANCISCO DEL RINCON, DONA PARA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS.- Se desafecta del dominio público del Estado el inmueble ubicado en la calle Federico Medrano 703, del municipio de San Francisco del Rincón, Gto., y se autoriza al Gobierno del Estado la donación del mismo en favor del Municipio para destinarlo a Oficinas Públicas. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).
- 341.- (23 de Junio de 1997).- LEON, REFORMA DECRETO 160, PERMUTA CON SERGIO ZEPEDA VEGA.- Se reforma el artículo único del decreto número 160, expedido con fecha 23 de abril de 1993 y publicado en el periódico oficial número 40, Segunda Parte de 18 de mayo de 1993, relativo al terreno ubicado en el fraccionamiento Industrial San Jorge, permutado por el H. Ayuntamiento de León, Gto., por otro del C. Sergio Zepeda Vega. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).
- 342.- (23 de Junio de 1997).- LEON, DONA PARA JUZGADOS Y OFICINAS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar un bien inmueble propiedad del

municipio ubicado en el Fraccionamiento "Ciudad Industrial", en favor del Estado para destinarlo a la construcción del edificio que albergará los Juzgados y Oficinas Administrativas para la impartición de Justicia. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).

- 343.- (23 de Junio de 1997).- LEON, DONA PARA ESCUELA PRIMARIA EN IVEG GRANJENO.- Se desafecta del dominio público del municipio un inmueble ubicado en el fraccionamiento IVEG Granjeno y se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donarlo en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de una escuela primaria. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).
- 344.- (23 de Junio de 1997).- ALLENDE, DONA PARA JARDIN DE NIÑOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., a donar un terreno ubicado en la manzana 30 del fraccionamiento "Ignacio Ramírez", en favor de la Secretaría de Educación para la construcción de un Jardín de Niños. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).
- 345.- (23 de Junio de 1997).- ALLENDE, DONA A PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., la donación de un lote de terreno ubicado al lado sureste de la carretera San Miguel a Doctor Mora, en favor de la federación, por conducto de la Procuraduría General de la República, para la construcción de Oficinas en la Subdelegación Regional. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).
- 346.- (23 de Junio de 1997).- IRAPUATO, PERMUTAR CON INMOBILIARIA JEMA.- Se desafecta del dominio público del municipio de Irapuato, Gto., un inmueble ubicado en el fraccionamiento Villas de Irapuato y se autoriza al H. Ayuntamiento a permutar el mismo por otro propiedad de la empresa mercantil "Inmobiliaria Jema", S. A. de C. V. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).
- 347.- (23 de Junio de 1997).- IRAPUATO, PERMUTAR CON VARIAS PERSONAS POR AFECTACION CALLE JAMAICA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., a permutar varios inmuebles de propiedad municipal ubicados en la colonia Cuarto Día por otros que resultaron afectados con motivo de la ampliación de la Calle Jamaica, en la Colonia Nuevo México. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).
- 348.- (23 de Junio de 1997).- COMONFORT, DONA PARA TELESECUNDARIA 216.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., previa su desafectación a donar dos

inmuebles ubicados en la calle morelos 44, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de la Escuela Telesecundaria 216. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).

- 349.- (23 de Junio de 1997).- **SANTIAGO MARAVATIO, DONA PARA SUPERVISION ESCOLAR.**- Se desafecta del dominio público del municipio de Santiago Maravatío, Gto., un lote de terreno ubicado al norte de la manzana uno del fraccionamiento "La Noria" y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de las oficinas de la supervisión escolar número 63 nivel primaria y de la Delegación DI-62 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (P. O. # 58, Segunda Parte, de 22 de Julio de 1997).
- 350.- (30 de Junio de 1997).- **NUEVA LEY ORGANICA MUNICIPAL.**- Se aprueba la Nueva Ley Orgánica Municipal.- (P. O. # 59, Segunda Parte, de 25 de Julio de 1997).
- 351.- (11 de Julio de 1997).- **REF. LEY ORG. CONTADURIA.**- Se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Reglamentaria de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado. (P. O. # 64, Segunda Parte, de 12 de agosto de 1997).
- 352.- (11 de Julio de 1997).- **ALLENDE, PERMUTAR CON FILADELFO ARELLANO JUAREZ.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., la permuta de tres inmuebles de propiedad municipal, ubicados en el fraccionamiento "Ignacio Ramírez", por otro propiedad del C. Filadelfo Arellano Juárez, para crear espacios de áreas verde y recreativas. (P. O. # 65, Tercera Parte, de 15 de Agosto de 1977).
- 353.- (11 de Julio de 1997). **CELAYA. VENDER A ING. PAULINO MANRIQUEZ RAMIREZ.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la enajenación fuera de subasta pública de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia San Juanico, en favor del Ing. Paulino Manríquez Ramírez. (P. O. # 65, Segunda Parte, de 15 de Agosto de 1997).
- 354.- (COMISION DE HACIENDA).- (11 de Julio de 1997). **IRAPUATO, PERMUTAR CON SERVICIO DON BOSCO, S. A. DE C. V.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Villas de Irapuato", por otro propiedad de Servicio Don Bosco, S. A. de C. V., que resultó afectado con motivo de la obra del tercer anillo vial. (P. O. # 65, Tercera Parte, de 15 de Agosto de 1997).
- 355.- (11 de Julio de 1997).- **IRAPUATO, DONAR A CRISTINA SOTO JUAREZ.**- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un bien inmueble de

propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Cuarto Día", en favor de la C. Cristina Soto Juárez. (P. O. # 65, Tercera Parte, de 15 de Agosto de 1997).

- 356.- (11 de Julio de 1997).- LEON, DONAR PARA SECUNDARIA TECNICA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., previa desafectación, la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento "Prado Hermoso", en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación, para la construcción de una Secundaria Técnica. (P. O. # 71, Segunda Parte, de 5 de Septiembre de 1997).
- 357.- (11 de Julio de 1997).- LEON, REF. DECRETO 104, DONACION A SAPAL.- Se reforma el artículo segundo del decreto 104 publicado en el periódico oficial número 67, segunda parte de 22 de agosto de 1995, relativo a donación a SAPAL de León, en fraccionamientos Parque Manzanares, Las Trojes, León Moderno, León I, Los Angeles y La Escondida en los que se encuentran unos pozos. (P. O. # 65, Segunda Parte, de 15 de Agosto de 1977).
- 358.- (11 de Julio de 1997).- JUVENTINO ROSAS, REF. DECRETO 209, DONACION ISSSTE EN VILLA MAGISTERIAL.- Se reforma el artículo primero del decreto 209 publicado en el periódico oficial número 58 de 19 de julio de 1996, relativo a la donación en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, de un inmueble ubicado en la colonia Villa Magisterial, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. VER EN EXPEDIENTE 336, EL DECRETO 209.- (P. O. # 65, Segunda Parte, de 15 de Agosto de 1977).
- 359.- (15 de Julio de 1997).- GUANAJUATO, PERMUTA CON INMOBILIARIA LA CASTENSE, S.A. DE C.V.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a permutar tres bienes inmuebles del dominio privado del Estado, con la Sociedad Mercantil inmobiliaria La Castrense, S. A. de C. V. y su posterior donación en favor de la Asociación denominada Paxtitlán, desarrollo de la Comunidad, A. C. (P. O. # 65, Segunda Parte, de 15 de Agosto de 1977).
- 360.- (15 de Julio de 1997).- LEON, PERMUTAR CON INMOBILIARIA SAN LUIS REY, S. A.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Industrial, por otros propiedad de la Inmobiliaria San Luis Rey, S. A., ubicados en la Calle San Ignacio en la Colonia La Piscina, afectadas con motivo de la construcción de áreas verdes y canchas deportivas. (P. O. # 65, Segunda Parte, de 15 de Agosto de 1977).

- 361.- (15 de Julio de 1997).- LEON, DONAR A UNIVERSIDAD DEL BAJIO, A. C., Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en Cañada de Mariches, en favor de la Asociación Civil denominada Universidad del Bajío, para la construcción de campos deportivos. (P. O. # 64, Segunda Parte, de 12 de Agosto de 1997).
- 362.- (15 de Julio de 1997).- LEON, PERMUTAR CON ALEJANDRO GARCIA PLASCENCIA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a permutar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Real Providencia, Segunda Sección, por dos fracciones propiedad del C. Alejandro García Plascencia, que resultaron afectadas por equipamiento urbano. (P. O. # 65, Tercera Parte, de 15 de Agosto de 1997).
- 363.- (15 de Julio de 1997).- IRAPUATO, CREDITO POR \$2'199,744.00.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la contratación de un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., por la cantidad de \$2,199.744.00 DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, 00/100, para destinarlo a urbanización de la vialidad lateral a la vía del FF.CC como parte del Cuarto Cinturón vial, tramo Héroe de Nacozari-Avenida de las Aguilas. (P. O. # 64, Segunda Parte, de 12 de Agosto de 1997).
- 364.- (15 de Julio de 1997).- CELAYA, CREDITO POR \$1'869,000.00.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la contratación de un crédito por \$1'869,000.00 UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100, para destinarlo a la urbanización de la segunda etapa de la Avenida Constituyentes, del tramo comprendido de la vía del ferrocarril y Antonio Plaza, hasta Alfonso Sierra Madrigal. (P. O. # 64, Segunda Parte, de 12 de Agosto de 1997).
- 365.- (25 de Julio de 1997).- REFORMA Y ADICIONA LEY ORGANICA PODER LEGISLATIVO.- Se reforman y adicionan varios preceptos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. (P. O. # 66, Segunda arte, de 19 de Agosto de 1997).
- 366.- (25 de Julio de 1997).- REFORMA LEY DE OBRA PUBLICA.- Se reforma la fracción I del artículo 37 de la Ley de Obra Pública para el Estado y los Municipios. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 367.- (25 de Julio de 1997).- REFORMA LEY DE INGRESOS 1997.- Se reforma el artículo 25 en su fracción III de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para 1997. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 368.- (25 de Julio de 1997).- SANTIAGO MARAVATIO, DONA PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Santiago Maravatio, a

donar, previa desafectación, un lote de terreno ubicado al norte de la manzana uno del fraccionamiento "La Noria", en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de edificios administrativos educativos. (P. O. # 79, Segunda Parte, de 3 de Octubre de 1997).

369.- (25 de Julio de 1997).- IRAPUATO, VENTA A ANA ROSA PEREZ LUNA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la venta fuera de subasta pública de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Comisión Federal de Electricidad", en favor de la C. Ana Rosa Pérez Luna. (P. O. # 79, Segunda Parte, de 3 de Octubre de 1997).

370.- (25 de Julio de 1997).- LEON, DONA EN LAS HILAMAS PARA TEMPLO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar, previa desafectación, un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Lomas de las Hilamas", en favor de la Diócesis de León, A. R., para la construcción de un templo. (P. O. # 79, Segunda Parte, de 3 de Octubre de 1997).

371.- (25 de Julio de 1997).- LEON, DONAR EN RESIDENCIAL VIBAR A SAPAL.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar un inmueble del dominio privado del municipio ubicado en el fraccionamiento "Residencial Vibar", en favor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado. (P. O. # 79, Segunda Parte, de 3 de Octubre de 1997).

372.- (25 de Julio de 1997).- LEON, DONAR EN IVEG GRANJENO PARA JARDIN DE NINOS.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento "IVEG Granjeno", y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación para la creación de un Jardín de Niños. (P. O. # 79, Segunda Parte, de 3 de Octubre de 1997).

373.- (25 de Julio de 1997).- LEON, PERMUTAR CON SILVIA ARENAS IBARRA.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, Gto., un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento "San José del Consuelo" y se autoriza al H. Ayuntamiento a permutarlo por otro propiedad de la C. Silvia Arenas Ibarra, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra. (P. O. # 79, Segunda Parte, de 3 de Octubre de 1997).

374.- (25 de Julio de 1997).- LEON, PERMUTAR CON MIGUEL BARRAZA RIVAS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a permutar previa su desafectación, un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Real Providencia", segunda sección,

por otro propiedad del C. Miguel Barraza Rivas, ubicado en el Boulevard Vicente Valtierra, esquina con calle Tepacaltepec, Colonia Michoacán. (P. O. # 79, Segunda Parte, de 3 de Octubre de 1997).

- 375.- (25 de Julio de 1997).- LEON, VENDER A SILVIANO ROMERO HERNANDEZ.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la avenida Miguel de Austri 2009 y 2011 en la Colonia Piletas, otorgando el derecho de preferencia al C. Silviano Romero Hernández. (P. O. # 79, Segunda Parte, de 3 de Octubre de 1997).
- 376.- (25 de Julio de 1997).- LEON, PERMUTAR CON EDUARDO FUENTES FUENTES.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de varios bienes inmuebles propiedad del municipio, ubicados en el fraccionamiento "Los Naranjos", por otros propiedad del C. Hector Eduardo Fuentes Fuentes, que resultaron afectados por el proyecto de prolongación del Boulevard Hilario Medina. (P. O. # 70, Segunda Parte, de 2 de Septiembre de 1997).
- 377.- (1 de Agosto de 1997).- NUEVA LEY DE DESARROLLO URBANO.- Se aprueba la Nueva Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 90, 2<sup>a</sup> Pt. 7 Oct-97)
- 378.- (1 de Agosto de 1997).- ACUERDO DE BENEFICIOS ADICIONALES.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a los Ayuntamientos y a los Organismos Descentralizados paraestatales y municipales que así lo decidan su adición al Acuerdo de Beneficios Adicionales que celebraron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Asociación de Banqueros de México. (P. O. # 70, Segunda Parte, de 2 de Septiembre de 1997).
- 379.- (1 de Agosto de 1997).- CELAYA, DACION EN PAGO AL SEGURO SOCIAL.- Se desafecta del dominio público del municipio la fracción del lote ubicado en la colonia "San Juanico", del municipio de Celaya, Gto., y se autoriza la dación en pago del mismo a efecto de que el Ayuntamiento cubra el adeudo contraído con el Instituto Mexicano del Seguro Social. (P. O. # 70, Segunda Parte, de 2 de Septiembre de 1997).
- 380.- (1 de Agosto de 1997).- CELAYA, DONACION AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.- Se desafectan del dominio público del municipio de Celaya, Gto., dos lotes de terreno ubicados en el eje Nor-poniente entre el camino a San José de Guanajuato y Avenida Juan José Torres Landa, y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Estado por conducto del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, para la construcción de Juzgados de Partido y Menores Civiles. (P. O. # 70, Segunda Parte, de 2 de Septiembre de 1997).

- 381.- (1 de Agosto de 1997).- LEON, PERMUTA CON GUILLERMO ROMERO LOPEZ.- Se abroga el decreto número 191 de la Quincuagésima Quinta Legislatura, publicado en el Periódico Oficial número 58, segunda parte de 20 de julio de 1993 y se desafecta del dominio público del municipio de León, Gto., un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Real Providencia" Segunda Sección, autorizando al H. Ayuntamiento su permuta por otro propiedad del C. Guillermo Romero López, que resultó afectado por la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 382.- (1 de Agosto de 1997).- LEON, DONA EN COECILLO PARA TEMPLO.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, Gto., un lote de terreno ubicado en el "Conjunto Habitacional Coecillo" y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor de la Asociación Religiosa Diócesis de León, para la construcción de un templo. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 383.- (1 de Agosto de 1997).- LEON, ABROGA DECRETO 78, DONACION A CLUB LEONES PARA ALBERGUE DE ANCIANOS.- Se abroga el decreto número 78 aprobado por la Quincuagésima Tercera Legislatura publicado en el periódico Oficial número 52, de 30 de junio de 1987, relativo a la donación al Club de Leones, A. C. de León, Gto., de un inmueble para la construcción de un albergue diurno para ancianos. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 384.- (1 de Agosto de 1997).- COMONFORT, ABROGA DECRETOS 24, 25, 31, 37 Y 39 DE 1992.- Se abrogan los decretos número 24, 25, 31, 37 y 39 aprobados por la Quincuagésima Quinta Legislatura, publicados en el periódico oficial número 18, primera parte de 3 de marzo de 1992, 28 segunda parte de 7 de abril de 1992, 37 primera parte de 8 de mayo de 1992 y 41 de 22 de mayo de 1992. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).#
- 385.- (1 de Agosto de 1997).- CELAYA, REFORMA DECRETO ESCUELA MOLINA CONCHA.- Se reforma el artículo segundo del decreto 223 de la Quincuagésima Sexta Legislatura, publicado en el periódico Oficial número 71 segunda parte de 3 de septiembre de 1996, relativo a la venta en favor de la Escuela de Artes y Oficios Manuel Molina Concha, A. C., de Celaya, Gto. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 386.- (1 de Agosto de 1997).- GUANAJUATO, CONCESION UNIVERSIDAD PARA ESTACIONAMIENTO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a otorgar la concesión en favor de la Universidad de Guanajuato por tiempo indefinido y sin necesidad de otorgar garantía, para la explotación del

servicio público de estacionamiento en un inmueble de su propiedad ubicado en el callejón de Baños Rusos y Calzada de Guadalupe, del barrio de las Huertas. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).

- 387.- (6 de Agosto de 1997).- IRAPUATO, DONACION AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.- Se desafecta del dominio público del municipio de Irapuato, Gto., una porción del lote de terreno ubicado en la fracción "A", del área de donación del fraccionamiento Residencial Campestre y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Estado por conducto del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, para la construcción del edificio que albergará Juzgados de Partido y Menores Civiles. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 388.- (6 de Agosto de 1997).- SALAMANCA, DONACION AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.- Se desafecta del dominio público del municipio de Salamanca, Gto., un inmueble ubicado en la prolongación de la calle Comonfort sin número H. Ayuntamiento su donación en favor del Estado por conducto del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, para la construcción de Juzgados de Partido y Menores Civiles. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 389.- (6 de Agosto de 1997).- LEON, VENTA A "ACROPOLIS", S. A.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, Gto., un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la manzana 1 del fraccionamiento "Acrópolis", y se autoriza al H. Ayuntamiento su venta fuera de subasta pública en favor de la Asociación Mercantil "Acrópolis", S. A. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 390.- (8 de Agosto de 1997).- CELAYA, DONA EN RESIDENCIAL TECNOLOGICO PARA ESCUELA PRIMARIA.- Se desafecta del dominio público del municipio de Celaya, Gto., el lote de terreno ubicado en el "Fraccionamiento Residencial Tecnológico" y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de una Escuela Primaria. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 391.- (8 de Agosto de 1997).- CELAYA, DONA EN RESIDENCIAL TECNOLOGICO PARA JARDIN NIÑOS.- Se desafecta del dominio público del municipio de Celaya, Gto., el lote de terreno ubicado en el "Fraccionamiento Residencial Tecnológico" y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de un Jardín de Niños. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).

- 392.- (8 de Agosto de 1997).- MANUEL DOBLADO, DONA PARA CRUZ ROJA.- Se desafecta del dominio público del municipio de Manuel Doblado, Gto., un inmueble ubicado al costado norte de la carretera Manuel Doblado-Cuerámara, y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor de la Delegación Cruz Roja Mexicana. (P. O. # 79, Segunda Parte, de 3 de Octubre de 1997).
- 393.- (10 de Agosto de 1997).- FINANCIAMIENTO CARRETERAS Y PUENTES.- Se autoriza al Organismo Descentralizado denominado "Carreteras y Puentes Estatales de Cuota de Guanajuato" para que contraiga un financiamiento público hasta por la cantidad de \$85'000,000.00 OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, que se destinará en primer término a financiar el acceso a la capital del Estado. (P. O. # 70, Segunda Parte. de 2 de Septiembre de 1997).
- 394.- (25 de Agosto de 1997).- LEY DE PROTECCION CIVIL.- Se crea la Ley de Protección Civil paara el Estado de Guanajuato. (P. O. # 85, 3<sup>a</sup> pte. 24 oct. 97)
- 395.- (25 de Agosto de 1997).- APROBACION CUENTAS PUBLICAS ESTATALES, 2o., 3o., 4o. Y CONCENTRADO 1992.- Se aprueban las Cuentas Públicas de la Administración Pública Estatal, correspondientes a los trimestres segundo, tercero, cuarto y concentrado anual de 1992. (P. O. # 73. Segunda Parte, de 12 de Septiembre de 1997).
- 396.- (25 de Agosto de 1997).- ALLENDE, MODIFICAR CONDICIONES DE CREDITO.- Se autoriza al. Ayuntamiento de Allende, Gto., a modificar las condiciones autorizadas para fijar las tasas de interés del contrato de apertura de crédito y constitución de garantía celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (P. O. # 77, de 26 de Septiembre de 1997).
- 397.- (25 de Agosto de 1997).- GUANAJUATO, MODIFICAR CONDICIONES DE CREDITO.- Se autoriza al. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a modificar las condiciones autorizadas para fijar las tasas de interés del contrato de apertura de crédito y constitución de garantía celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (P. O. # 77, de 26 de Septiembre de 1997).
- 398.- (25 de Agosto de 1997).- URIANGATO, VENTA A LOCATARIOS JOSE DIONICIO VALLEJO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la venta fuera de subasta pública de un bien inmueble del dominio público del Municipio, en favor de los locatarios del mercado "José Dionicio Vallejo". (P. O. # 77, de 26 de Septiembre de 1997).
- 399.- (25 de Agosto de 1997).- URIANGATO, PERMUTA CON JAVIER MURILLO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto., la permuta de dos lotes de terreno de

propiedad municipal, por otros del C. Javier Murillo Cíntora, que servirán para completar la superficie requerida para la construcción del Instituto Tecnológico del Sur de Guanajuato. (P. O. # 77, de 26 de Septiembre de 1997).

- 400.- (25 de Agosto de 1997).- LEON, PERMUTA WILLEBALDO Y EUSTORGIO RODRIGUEZ DUARTE.- Se abroga el Decreto 301, de la Quincuagésima Quinta Legislatura publicado en el Periódico Oficial de fecha 23 de agosto de 1994; y se desafecta del dominio público del municipio de León un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Villa de las Flores y se autoriza su permuta por otro inmueble propiedad de los CC. illebaldo y Eustorgio Rodríguez Duarte. (P. O. # 77, de 26 de Septiembre de 1997).
- 401.- (9 de Septiembre de 1997).- LEON, DONA A ASOCIACION MEXICANA PARA LA SUPERACION INTEGRAL DE LA FAMILIA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "El Castillo", en favor de la Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia, A. C., para la creación de un Centro AMSIF. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 402.- (9 de Septiembre de 1997).- LEON, PERMUTA CON SALVADOR MARES ARRONA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la permuta de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Jardines del Moral", por otro del C. Salvador Mares Arrona, ubicado en la calle Brisa s/n Colonia "Brisa", que fué afectado por la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 403.- (9 de Septiembre de 1997).- LEON, VENDER A JUAN GUERRERO ROSALES.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a vender fuera de subasta pública un terreno de propiedad municipal ubicado en el Boulevard Mariano Escobedo número 608, resultado de la ampliación de dicho Boulevard, otorgando el derecho de preferencia al C. Juan Guerrero Rosales. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 404.- (9 de Septiembre de 1997).- LEON, VENDER A CATALINA GUTIERREZ VIUDA DE MENDEZ Y FABIOLA MENDEZ GUTIERREZ.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a vender fuera de subasta pública un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "San Isidro", otorgándoles el derecho de preferencia a las CC. Catalina Gutiérrez Vda. de Méndez y Fabiola Méndez Gutiérrez, en virtud de que el predio de estas personas resultó afectado por la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).

- 405.- (9 de Septiembre de 1997).- CELAYA, DONA EN VILLAS DEL ROMERAL PARA REGULARIZACION DE ESCUELA PRIMARIA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., la donación de un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Villas del Romeral", en favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, para la regularización de las instalaciones de una escuela primaria. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 406.- (9 de Septiembre de 1997).- COMONFORT, DONA EN COLONIA GUADALUPE PARA ESCUELA FLORES MAGON.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Comonfort, Gto., la donación de un inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia Guadalupe, en favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de la Escuela "Ricardo Flores Magón". (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 407.- (9 de Septiembre de 1997).- GUANAJUATO, COMODATO EN PUEBLITO DE ROCHA A ASTAUG.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a otorgar en comodato por tiempo indefinido un bien inmueble del dominio privado del municipio ubicado en el Pueblito de Rocha, en favor de la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato, para la creación de un Centro de Ciencias Naturales, Area de Preservación Ecológica y Jardín Botánico. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 408.- (19 de Septiembre de 1997).- GUANAJUATO EJECUTIVO VENDER INMUEBLE EN PRESA 37.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a vender fuera de subasta pública un bien inmueble del dominio privado que se ubica en Paseo de la Presa número 37 de la ciudad de Guanajuato, Gto., con derecho de preferencia al arrendatario, al Partido Revolucionario Institucional. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 409.- (19 de Septiembre de 1997).- GUANAJUATO, COMODATO A CONGUT ELEVADOR TURISTICO TIRO SAN DIEGO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a otorgar en comodato el bien inmueble de propiedad privada del municipio ubicado a un costado del monumento al Pípila, en favor de la constructora CONGUT, S. A. de C. V. que se destinará a la construcción del proyecto turístico denominado "Elevador Turístico del Tiro San Diego". (P. O. #
- 410.- (19 de Septiembre de 1997).- SAN FRANCISCO DEL RINCON, PERMUTA CON AURORA CATALINA Y NORA E. VEGA MURILLO.- Autoriza al H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., a permutar un bien inmueble del dominio privado del municipio, ubicado en el fraccionamiento "Jardines de San Francisco", por otro

propiedad de las CC. Aurora Catalina y Nora Evangelina Vega Murillo, (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).

- 411.- (19 de Septiembre de 1997).- ROMITA, DONAR A CECYTEG.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Romita, Gto., a donaren favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, CECYTEG, un inmueble de propiedad municipal ubicado en el terreno de Chapingo, para la construcción de sus instalaciones. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 412.- (19 de Septiembre de 1997).- LEON, VENDER A GUILLERMO GONZALEZ ENRIQUEZ.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a vender fuera de subasta pública dos inmuebles de propiedad municipal ubicados en la avenida Florencio Antillón, en favor del C. Guillermo González Enriquez. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 413.- (19 de Septiembre de 1997).- LEON, DONAR A FUNDACION PRO-NIÑO LEONES, A.C.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle Jorullo número 204, Colonia Piletas, en favor de la Fundación Pro-Niño Leonés, A. C. para la ubicación de uno de sus centros de enseñanza. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).
- 414.- (19 de Septiembre de 1997).- ALLENDE, PERMUTAR CON LEONARDO LLAMAS MARTINEZ.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., la permuta de varios bienes inmuebles propiedad del municipio ubicados en el fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otros propiedad del C. Leonardo Llamas Martínez, a efecto de crear espacios para áreas verdes y recreativas. (P. O. # 82, Segunda Parte, de 14 de Octubre de 1997).

